



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021

INFORME DE EJECUCIÓN

2017

Eje Estratégico I. Desarrollo Económico

Sinaloa, con economía próspera y competitiva

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos.
Estrategia 1.1: Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos.
<ul style="list-style-type: none">• En el año 2017, en Sinaloa se contabilizaron en promedio mensual 521 mil 246 trabajadores registrados ante el IMSS, 21 mil 108 trabajadores más que en el año 2016, esto significó un crecimiento promedio anual de 4.22%.• Con el programa de Movilidad Laboral se atendieron a 6 mil 182 personas y se logró apoyar a 1 mil 474 jornaleros agrícolas.• En el programa de Abriendo Espacios, se atendieron 8 mil 234 personas con alguna discapacidad o Adulto Mayor, de las cuales se lograron colocar 1 mil 881 personas en un puesto de trabajo y se evaluaron por el Sistema VALPAR (método de evaluación para la inclusión laboral de las personas con discapacidad) a 438 personas.• En el Programa Bolsa de trabajo se atendieron 56 mil 333 personas, se colocaron 12 mil 380 en un puesto de trabajo y se ofrecieron 9 mil 638 vacantes diferentes.• En la plataforma del Portal del Empleo se atendieron 27 mil 678 personas y se lograron colocar a 5 mil 277 en un puesto de trabajo.• En 2017 se realizaron 19 Ferias del Empleo, donde se ofrecieron 1 mil 302 vacantes de puestos diferentes, y se lograron atender 8 mil 267 personas y se colocaron a 2 mil 438 en un puesto de trabajo.• Se hicieron 520 talleres para buscadores de empleo en los que asistieron 14 mil 166 personas.• En el Centro de Intermediación laboral se atendieron a 12 mil 669 personas.• En el programa Fomento al Autoempleo, se atendieron a 869 personas y se apoyaron 97 iniciativas de las cuales fueron beneficiadas 184 personas.• En el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá, se colocaron a 528 jornaleros agrícolas.
Estrategia 1.2 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.
<ul style="list-style-type: none">• En el programa de Becas para la Capacitación (Bécate) se atendieron a 527 personas y se lograron colocar a 467 personas mediante 28 cursos impartidos.• Con el Programa Jóvenes Sinaloa Emprende se realizaron 37 talleres de emprendimiento impartidos en instituciones educativas, tales como U de O, UAS, COBAES y el Tecnológico de Culiacán.• 2 mil 684 jóvenes estudiantes capacitados en temas de emprendimiento desde el mes de mayo a finales de diciembre de 2017.
Objetivo 2. Promover el fortalecimiento de las MIPy-MES y el impulso al emprendimiento.
Estrategia 2.1 Impulsar mecanismos que fomenten en las MIPyMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas.
<ul style="list-style-type: none">• Se brindaron asesorías y vinculación para los servicios industriales como; Código de Barras, con 100 trámites realizados, Tabla Nutricional, con 100 vinculaciones, y 100 tramites de Registro de Marca.• Se apoya el desarrollo de 10 nuevas franquicias de empresas sinaloenses, las cuales generarán una importante derrama económica en el estado y el aumento en la generación de empleos.• Hemos llevado a cabo talleres de capacitación para 469 mujeres a lo largo del estado, impartiendo temas empresariales y administrativos que permitan su desarrollo en el ámbito empresarial. Se tienen activos en el estado 13 puntos de venta para productos de mujeres

microempresarias, apoyando a más de 150 mujeres en la comercialización de sus productos.

- Se logró apoyar 535 empresas, las cuales recibieron consultoría y capacitación especializada en administración y procesos.
- En atención al sector artesanal del estado, se gestionó el apoyo económico para 150 artesanos por un monto de 454 mil pesos por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para insumos productivos. Además, se logró el apoyo para el rubro de Salud Ocupacional (anteojos) para 100 artesanos del estado.
- Con la asistencia a la Expo INAES 2017, se concretó un apoyo a artesanos por parte del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) por 250 mil pesos para equipamiento y desarrollo empresarial de los artesanos.
- Participación en la Expo Internacional llamada Sinaloa en el Vaticano, en donde artesanos sinaloenses fueron los representantes y exponentes de las artesanías del estado.

Estrategia 2.2 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos.

- Por medio de RED FOSIN A.C. se crea el Fondo de Financiamiento Compite Sinaloa, donde se promovieron financiamientos con tasas flexibles y se atendieron a 1 mil 961 empresarios dentro de los Programas Compite Emprendedor y Compite Productivo por un monto de 78 millones 765 mil 500 pesos
- Derivado del mismo Fondo de Financiamiento Compite Sinaloa, se establece un fondo de garantías líquidas en coordinación con NAFIN denominado Programa Compite Sinaloa donde se autorizaron 330 cédulas por 709 millones 902 mil 800 pesos de las cuales ya se dispersaron 108 créditos por un monto de 194 millones 842 mil 800 pesos.
- En 2017 se llevaron a cabo distintos eventos de promoción para los programas de financiamiento, y se otorgaron 3 mil 289 capacitaciones de inducción al crédito para crear una cultura financiera con la finalidad de que los empresarios puedan obtener más y mejores créditos fomentando el buen uso de los recursos otorgados.
- En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, y dentro del Programa de Anticipo a Textileros, se apoyaron 86 empresas las cuales forman parte del Programa de Uniformes Escolares Gratuitos por un monto de 27 millones de pesos.

Estrategia 2.3 Integrar los productos y servicios de las MIPyMES a las cadenas productivas.

- Se concretaron 600 encuentros de negocios entre empresarios y compradores de cadenas a través de Ferias y Exposiciones. Además, se logró el nuevo ingreso de 87 MIPyMES en las Cadenas Comerciales locales.
- Se realizó el pabellón Agroindustrial 2017 y el Festival Gastronómico Calidad Puro Sinaloa en donde 97 empresas sinaloenses participaron como expositores.
- Se llevó a cabo el Centro Internacional de Negocios en el marco de la ExpoAgro 2017, con 237 encuentros de negocio entre productores sinaloenses y compradores internacionales de Estados Unidos, Canadá, Brasil y Japón principalmente.
- Se realizaron 14 encuentros de negocio entre productores sinaloenses y compradores internacionales de Canadá, Estados Unidos y Asia, los cuales requerían camarón y mango para exportación.
- Se apoyó en la realización del Seminario de Comercialización e Innovación de la Industria Pesquera y Acuícola” de SeaFood Solutions en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa donde se atendieron a 75 personas proveniente de empresas estatales.
- Se apoyó al Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior A.C. en la realización de 3 talleres Taller de la Nueva Factura Electrónica Versión 3.3 y Complemento de Comercio Exterior, en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis, y Culiacán, donde se atendió a un total de 109 personas.

- Se llevó a cabo un taller formativo con la Fundación Premio Nacional de Exportación para la metodología y planeación del Premio Estatal de Exportación Sinaloa 2018.
- Se generó asistencia a ferias de 23 empresas sinaloenses, donde 1 fue a Alemania, 4 a Perú y 13 a la Ciudad de México.

Estrategia 2.4 Generar mecanismos para la formación y el impulso de los emprendedores.

- Sinaloa es el primer lugar a nivel nacional en el rubro de emprendimiento con la asignación de recursos por más de 220 millones de pesos, los cuales fueron destinados a 4 mil 440 proyectos aprobados por el Fondo Nacional del Emprendedor. “SINALOA EL ESTADO MÁS EMPRENDEDOR DE MÉXICO”
- Asimismo, durante el 2017, “Crédito Joven” otorgó 228 créditos con valor de 82 millones 400 mil pesos; convirtiendo a Sinaloa en el estado líder a nivel nacional en el rubro de emprendimiento de nuevos negocios, superando a estados como el Estado de México y la Ciudad de México.
- Durante el año 2017, el programa estatal de emprendimiento, superó la meta de los 1 mil casos de éxitos que se plantearon para el año, siendo un total de 1 mil 225 casos de éxito a nivel estado, donde Sinaloa Emprende generó 1 mil 007 casos de éxito y la Red Estatal de Incubadoras 218 casos.
- Generación de 1 mil 007 casos de éxito en el Estado de Sinaloa.
- Atención a 3 mil 683 personas interesadas en emprender en el Estado.
- 997 planes de negocios finalizados y entregados a emprendedores como herramienta para iniciar su empresa.
- 2 mil 061 empleos directos generados en el 2017.
- 2 mil 004 emprendedores activos.
- Más de 1 mil personas vinculadas a fuentes de apoyo y financiamientos en diferentes plataformas como: INADEM, Compite Autoempleo, Soy Mujer, Soy Emprendedora, Crédito Joven, Financiamiento para emprendedores con la banca comercial, entre otros.
- Más de 200 talleres a emprendedores en nuestras instalaciones.
- Más de 100 talleres a universidades y preparatorias con temas de emprendimiento en el Estado.
- Atención a Caravanas de financiamientos, Ferias de empleo, feria de crédito joven, entre otros.
- 98 capacitaciones a emprendedores en el año en temas de liderazgo, administración, mercadotecnia, finanzas, fiscal, legal, entre otros temas de interés entre los emprendedores.
- Gestiones a registros de marca. Códigos de barra y tablas nutrimentales.
- Gestiones para formalizar a más de 1 mil emprendedores en el año 2017 ante SAT (Secretaría de Hacienda).
- Se Realizó el Evento “Emprendamos Puro Sinaloa” evento de emprendimiento más importante de Sinaloa, en donde se atendieron a más de 7 mil 400 asistentes, en el cual se brindaron herramientas y asesoría empresarial fomentando una cultura emprendedora para el impulso de empresas innovadoras y competitivas en el marco de talleres, conferencias, exposiciones y actividades lúdicas.
- Evento Semana Sinaloense denominada “Emprendamos Puro Sinaloa” con sede en las 5 principales ciudades del Estado de Sinaloa: Culiacán, Guasave, Los Mochis, Mazatlán y Guamuchil.
- A través del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Innovación, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Sinaloa, el Consejo para el Desarrollo Económico, y la Universidad Autónoma de Sinaloa, se lanzó la primer convocatoria “Propiedad Intelectual en Sinaloa Actual”, que comprende una de las acciones planteadas en la estrategia para el impulso y

protección de la propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales) ante el IMPI. En 2017 se logró concretar el registro de 26 patentes solicitadas por inventores sinaloenses.

Estrategia 2.5 Impulsar la competitividad de los mercados municipales, centrales de abasto y plazas comerciales públicas.

- Se realizó una aportación estatal por un monto de 27 millones 600 mil pesos para rehabilitar 7 mercados en la primera fase en 2017.
- Con presupuesto asignado 2017 se rehabilitaron los siguientes mercados:
 - Rehabilitación Del Mercado Municipal En Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo) / Fase 2
 - Mejoramiento Al Mercado De Abastos, La Yarda Grande De Los Mochis *
 - Reubicación Y Ampliación De La Central De Abastos “Unión De Comerciantes Para Compras Al Mayoreo” De Los Mochis, Sinaloa. *
 - Mercado Municipal "Pino Suarez" (Etapa 1)*
 - Acondicionamiento Y Rehabilitación Del Mercado Independencia*
 - Remodelación Mercado Municipal Juan Izábal: Impulso Para El Desarrollo Y La Competitividad De Las Pymes*
 - Central De Abastos Siglo XXI *

*En ejecución al 31 de Diciembre de 2017.

- Se presenta la siguiente tabla resumen:

#	Nombre del Mercado	Municipio	Monto Total de La Obra	Aportación Estatal	Aportación Federal	Aportación Municipal	Aportación IP
1	Rehabilitación Del Mercado Municipal En Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo) / Fase 2	Ahome	\$1,500,000.00	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$0.00
2	Mejoramiento Al Mercado De Abastos, La Yarda Grande De Los Mochis ***	Ahome	\$7,755,000.00	\$2,330,000.00	\$3,095,000.00	\$2,330,000.00	\$0.00
3	Reubicación Y Ampliación De La Central De Abastos “Unión De Comerciantes Para Compras Al Mayoreo” De Los Mochis, Sinaloa. ***	Ahome	\$13,967,000.00	\$0.00	\$5,581,800.00	\$8,385,200.00	\$0.00
4	Mercado Municipal "Pino Suarez" (Etapa 1)	Mazatlán	\$3,950,000.00	\$3,950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Acondicionamiento Y Rehabilitación Del Mercado Independencia	Ahome	\$4,587,139.57	\$4,587,139.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Remodelación Mercado Municipal Juan Izábal: Impulso Para El Desarrollo Y La Competitividad De Las Pymes	Culiacán	\$4,921,473.49	\$4,921,473.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	Central De Abastos Siglo XXI ***	Culiacán	\$20,000,000.00	\$8,000,000.00	\$7,850,000.00	\$0.00	\$4,150,000.00
Total			\$56,680,613.06	\$24,538,613.06	\$16,826,800.00	\$11,465,200.00	\$4,150,000.00

Objetivo 3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.

Estrategia 3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.

- En 2017 Sinaloa registró 3 mil 425.3 millones de dólares en las exportaciones, lo que representa un incremento del 21.2% respecto al 2016.
- Se promovieron 18 participaciones de empresas sinaloenses en ferias internacionales, en coordinación con ASERCA y PROMÉXICO (4 en Dubái, 4 en Japón, 6 en Estados Unidos, 1 en Panamá, 2 en China y 1 en Alemania).
- Se llevaron a cabo 255 acciones de capacitación en temas de actualización en comercio exterior, premio nacional de exportación, plataformas digitales, apoyos y servicios federales para exportadores.
- En coordinación con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y tecnología, se gestionó el registro gratuito de 25 empresas sinaloenses en la Plataforma Digital Jumore, la segunda más grande de China, la cual ofrece servicios de comercialización y logística para exportación e importación de productos.
- Se apoyó en la realización del Seminario de Comercialización e Innovación de la Industria Pesquera y Acuícola” de SeaFood Solutions en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa donde se atendieron a 75 personas proveniente de empresas estatales.
- En coordinación con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior A.C. en la realización de 3 talleres (Taller de la Nueva Factura Electrónica Versión 3.3 y Complemento de

Comercio Exterior), en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis, y Culiacán, donde se atendió a un total de 109 personas.

- Se llevó a cabo un taller formativo con la Fundación Premio Nacional de Exportación para la metodología y planeación del Premio Estatal de Exportación Sinaloa 2018.
- Se generó asistencia a ferias de 23 empresas sinaloenses, donde 1 fue a Alemania, 4 a Perú y 13 a la Ciudad de México.
- Se realizó un encuentro empresarial encabezado por el Gobernador de le estado Quirino Ordaz Coppel con comitiva de empresarios de China y Sinaloa, en donde en donde se promovieron a los productos Sinaloenses y la atracción de inversiones.
- Participación en la Expo Unified 2017 en Long Beach, California promoviendo los productos de 6 empresas sinaloenses altamente exportadoras: Productos Chata, Industrias Guacamaya, Marba Foods, Salsa Culichi, Su Karne y Café El Marino, en las principales cadenas comerciales de Estados Unidos.
- Firma del Convenio con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, inversión y Tecnología, con la idea de definir las líneas metodológicas y mercadológicas para la creación de una marca que sea distintivo nacional e internacional para las empresas sinaloenses.
- Se generó una misión comercial a China con diferentes empresas sinaloenses, con la finalidad de explorar nuevos mercados e identificar oportunidades comerciales, de las cuales de acuerdo a los protocolos de exportación ya aprobados por el Gobierno de China, se estará exportando el primer embarque de arándanos en 2018.
- Estamos impulsando 9 clústeres en Sinaloa: Mango, Naval, Ganadero, Cítrico, Acuícola, Tomate, Algodón, Hortaliza y Tecnologías de la Información y la Comunicación para fortalecerlos y lograr con las empresas integradoras, así como con la participación del sector académico, social y los tres niveles de gobierno. Ingresaron a fondos de fomento y banca de desarrollos federales 11 solicitudes por 85 millones 096 mil pesos, en beneficio de empresas industriales y agroindustriales. Se hizo un programa piloto de exportación de mango de pequeños productores del sur de Sinaloa a los mercados de Dubái y Alemania. Estamos trabajando en el proyecto para reponer la flota pesquera mexicana: diseño y construcción de barcos pesqueros con innovaciones para alta eficiencia operativa, así como del marco legal administrativo con el propósito de fomentar la industria naval en Sinaloa.
- Con el propósito de incrementar la productividad de los sectores productivos, a través de fortalecer las capacidades de innovación y acelerar la vinculación entre instituciones educativas, empresas, centros de investigación y sector social, se promovió incrementar el número de registros y pre-registros en el padrón del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En el periodo que se informa, se pasó de 289 a 382 registros RENIECYT.

Estrategia 3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.

- Al tercer trimestre de 2017 se lleva un acumulado de 454.9 millones de dólares, 9% más que el total del año 2016.
- De acuerdo con la Secretaria de Economía del gobierno federal, específicamente en el tercer trimestre del año 2017, el total de Inversión Extranjera Directa (IED) que captó Sinaloa fue de 204.9 millones de dólares, 123 millones de dólares más que en el tercer trimestre del año 2016 que fue de 81.9 MDD, esto representó un aumento de 150.1%, en tanto la nacional aumentó en un 24.90%.
- En 2017 el registro de Inversión Privada alcanzó los 27 mil 433.9 millones pesos, lo que representa un crecimiento por encima de los 4 mil millones de pesos respecto a 2016.

- Entre las acciones que hemos realizado para atraer nuevas inversiones y diversificar la economía destacan la misión de negocios a Japón que se realizó el mes de octubre del 2017, cuyos resultados favorables serán palpables durante 2018. Resultado de esa misión, se concretaron 300 nuevos empleos adicionales en el proyecto de ampliación de la planta Sumitomo en Guasave y se concretó también la atracción de una nueva planta madre de 10 mil m2 a Los Mochis, que iniciará operaciones en 2018, donde se invertirán 15 millones de dólares y se crearán 1,100 empleos nuevos.
- Se establecieron acuerdos de cooperación con las instituciones del Gobierno Japonés, Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO), Agencia de Cooperación Internacional (JICA) y el Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC) en diversas líneas como atracción de inversiones japonesas a Sinaloa, la transferencia de técnicas y expertos, así como el financiamiento para que las PYMES Japonesas se internacionalicen y se establezcan en Sinaloa.
- Se sentaron las bases de cooperación con los puertos de Yokohama y Kobe, que permitan los enlaces con los puertos de Topolobampo y Mazatlán para el establecimiento de rutas.
- La llegada de gas natural a la región contribuye a fomentar la industrialización de Sinaloa y convertirla en un fuerte foco de atracción de inversiones al conjugar mano de obra calificada y fuentes de energía muy competitivas.
- Las zonas de distribución adjudicadas a la empresa Gas Natural Fenosa por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), comprenden en el norte los municipios de Ahome, Choix, El Fuerte, Guasave y Salvador Alvarado, y en el centro-sur del estado a Culiacán, Navolato, Elota y Mazatlán, lo cual le permitirá a las familias sinaloenses acceder a un combustible económico, cómodo y seguro.
- Derivado de las acciones de promoción de los puertos de Sinaloa, se llevaron a cabo 61 encuentros de negocios, con una participación en 3 Expos, que permitió alcanzar los siguientes logros:
- Puerto de Mazatlán:

2016	2017	Aumento	Unidad de medida
35,285	48,380	37%	TEUS
- Carga general Topolobampo:

2016	2017	Aumento	Unidad de medida
6,762,746	7,050,705	4%	Toneladas
- Vehículos:

2016	2017	Aumento	Unidad de medida
54,204	75,832	39.9%	Unidades automotrices
- A través de los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES), se otorgaron estímulos fiscales a 172 solicitantes durante el año 2017, con una inversión registrada de 17 mil 770 millones de pesos y un total de 34 mil 861 empleos, de los cuales 11 mil 658 son empleos permanentes y 23 mil 203 empleos eventuales. A su vez el descuento aplicado a beneficiarios de CEPROFIES asciende a un total de 13 mil 758 mil millones de pesos en descuentos en impuestos estatales, por concepto de Impuesto sobre nóminas y derechos de Registro Público de la Propiedad y el Comercio, según datos de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- La implementación de un Plan de Desarrollo de Infraestructura de Naves Industriales para la atracción de desarrolladores especializados que a su vez permita la llegada de nuevas empresas nacionales y extranjeras en instalaciones de clase mundial.
- En sinergia SEDECO/CODESIN, se está implementando la estrategia para el desarrollo industrial de la entidad bajo un enfoque integral, considerando las vocaciones regionales y la

<p>creación de los instrumentos para la certidumbre jurídica y la sustentabilidad de los proyectos, estableciendo con ello las bases para desarrollar la plataforma industrial y logística de Sinaloa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fideicomiso (FOINFRA) aprobó la venta de espacios industriales en Topolobampo, para llevar a cabo la ampliación de una planta de fertilizantes, lo cual generará una inversión de 42 millones 200 mil pesos.
<p>Estrategia 3.3 Establecer y promover las bases para establecer nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado y funcional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se firmó convenio de coordinación para impulsar la agenda integral y estratégica de mejora regulatoria celebrado entre COFEMER y el gobierno del estado de Sinaloa. • 18 convenios de coordinación para impulsar la agenda integral y estratégica de mejora regulatoria con cada municipio de la entidad, publicación e implementación del acuerdo para la simplificación de trámites y servicios del estado de Sinaloa. • Segundo lugar en premio a la innovación en transparencia 2017 con la licencia de construcción en línea para el municipio de Ahome. • Convenio de colaboración para establecer mecanismo conjunto de coordinación para instrumentar el uso de los certificados de firma electrónica avanzada en el municipio de Culiacán. • 10º lugar en el observatorio nacional de mejora regulatoria, con la posición 6ta en el pilar instituciones.
<p>Estrategia 3.4 Consolidar al sector minero en el estado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En la industria minera se cuenta con 1 mil 411 concesiones vigentes y 9 asignaciones directas de minerales metálicos y no metálicos (oro, plata, cobre, plomo, hierro, zinc, agregados pétreos, sal y caliza). • Por medio del pago a impuestos de las empresas mineras en sus valores de producción, el Fondo Minero otorga beneficio de obras de infraestructura para aumentar la calidad de vida a las comunidades mineras; se han ejercido 59 millones 186 mil pesos (15 millones 982 mil pesos del Gobierno del Estado y 43 millones 203 mil pesos que representan a 7 municipios con presencia de producción minera). • Sinaloa cuenta con 103 proyectos con capital extranjero: 66 proyectos en exploración, 9 proyectos extranjeros en producción, 3 en desarrollo y 25 en postergación, con la presencia los países de Canadá, China, Estados Unidos y Australia. • Se registraron inversiones captadas en la industria minera por 2 mil 502 millones pesos, distribuidos entre los municipios de Culiacán, San Ignacio, Cosalá, Mocorito, Rosario, Concordia, Sinaloa y Choix, inversión que detona una importante generación de empleos directos en las comunidades de los municipios mencionados. • Se han generado 1 mil 531 ensayos de minerales de oro y plata para generar la viabilidad de los proyectos, que sirven para determinar la existencia de algún mineral, el cual pueda explotarse en su momento por cualquier reserva minera.
<p>Estrategia 3.5 Potenciar el sector energético.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica para lograr el aprovechamiento del gas natural en los procesos productivos de empresas locales, nacionales y extranjeras instaladas en Sinaloa para lograr mejores índices de competitividad y mayor productividad. Ejemplo: Hari Masa y Grupo GPO. • Se realizaron acciones para la consolidación del proyecto de introducción a Sinaloa de la red de distribución de gas natural en Ahome, Culiacán y Mazatlán para la industria, comercio y servicio doméstico. • Se consolidó Sinaloa como plataforma energética a través de los proyectos de inversión de Iberdrola en el desarrollo de 2 centrales de ciclo combinado y una más en planeación por parte de una empresa americana.

- Se realizaron agendas de promoción con empresas extranjeras para el desarrollo de parques fotovoltaicos en el Estado que aprovechen el alto potencial solar y fomentar el aprovechamiento de energías renovables.

Estrategia 3.6 Integrar la economía digital como pilar económico transversal de la actividad productiva en el estado.

- En el Marco del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) se ministró el total de los proyectos que para la convocatoria 2017 fueron 12 que representan una derrama de 53 millones de pesos.
- Taller preventivo de cierre a las empresas participantes del PEI 2017, 12 empresas.
- Llevamos a cabo taller de incorporación y reincorporación al RENIECYT, en total 20 empresas.
- Seguimiento y asesoría de la Estrategia de Propiedad Industrial del Estado de Sinaloa.
- Se desarrolló una plataforma de capacitación online para apoyar la formación de los empresarios sinaloenses a través del uso de la tecnología.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS																
TEMA: SINALOA CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA																
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Variación porcentual anual del pib Sinaloa	Mantener la variación porcentual del pib estatal por encima de la media nacional	INEGI	Anual	Variación porcentual	N/A - Hasta diciembre del 2018											
Contribución de Sinaloa en el pib Nacional	Ubicar la contribución de Sinaloa en el pib Nacional, en un rango de 2.05 y 2.15 por	INEGI	Anual	Porcentaje de contribución en el pib nacional	N/A - Hasta diciembre del 2018											
Tasa de desocupación laboral	Lograr en el promedio de los 5 años una tasa de desocupación por debajo de la media	INEGI	Trimestral	Tasa de desocupación	3.47			3.74			3.94			3.47		
Número de trabajadores asegurados en el	Generar 25 mil nuevos empleos ante el imss en periodo anual 2017-	IMSS	Anual	Número de trabajadores	En 2017 se contabilizaron en promedio mensual 521 mil 246 trabajadores registrados ante el IMSS, 21 mil 108 trabajadores más que en el año 2016.											
Exportaciones totales anuales	Alcanzar 3 mil MDD en exportaciones en el promedio anual del periodo 2017-2021	Sistema de Administración Tributaria (sat)	Anual	Miles de MDD en exportaciones	3 mil 425.3 millones de dólares en exportaciones.											
Inversión Extranjera Privada captada en la entidad y sus municipios	Superar los 1500 MDD en Inversión Extranjera Privada	Secretaría de Economía (Gobierno Federal)	Anual	Miles de MDD en inversión extranjera	Al tercer trimestre de 2017 se lleva un acumulado de 454.9 millones de dólares.											
DOING BUSINESS, "REGISTRO DE PROPIEDADES"	Colocarse entre los 10 primeros lugares a escala nacional en el Registro de Propiedades del Doing	Banco Mundial	Anual	Lugar	N/D - No han sido publicados los resultados del 2017											

Agricultura sustentable y competitiva

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.

Estrategia 1.1: Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.

-Mediante el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas se entregaron apoyos a pequeños productores del estado por el orden de 51.1 millones de pesos, para la adquisición de Infraestructura, Maquinaria y Equipos agrícolas. Dichos montos son incentivos para apoyar las inversiones en esos rubros, donde los productores aportan hasta el 50% del incentivo, por lo cual las inversiones totales debieron rebasar los 100 millones de pesos. Dicha derrama económica debe necesariamente traducirse en que el campo sinaloense mejore su índice de tecnificación. Se apoyaron 369 proyectos.

- Se llevó a cabo la organización del "Food Safety Road Show" el día 16 de junio en las instalaciones de la AARC de la mano con Grupo Rosmar (certificador de GLOBAL GAP en México) con la participación de alrededor de 70 asistentes, dicho evento tuvo la finalidad de informar de manera detallada en qué consiste la certificación y las ventajas que ello conlleva para poder incursionar en nuevos mercados que la requieren. Programa para implementar este tipo de acciones "Capacitación y certificación para el desarrollo de mercados".

Estrategia 1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales.

-Validación del **cultivo de la cebada** para el norte del Estado, como una alternativa rentable para una de las zonas más retadoras. Se trata de un proyecto piloto interinstitucional con seguimiento puntual de Grupo Modelo interesado en ejecutar una agricultura por contrato para adquirir el grano básico para su industria. En esta prueba piloto se sembraron 105 hectáreas, estimando una producción 630 toneladas, lo que podría alcanzar un valor estimado de 3 millones de pesos. Posterior a este proceso de producción, se derivará un análisis de rentabilidad, que permita definir si es una buena opción o alternativa que pudiera sustituir al trigo.

-Autorización en la etapa piloto de **Algodón GM** para la zona del Valle del Carrizo, la validación de esta tecnología podría generar una alternativa con alto potencial rentable para la zona. Se establecieron 6 hectáreas como prueba piloto en diferentes fechas de siembra de febrero a mayo y se trabaja en los análisis de adaptabilidad y rentabilidad del cultivo.

-Proyecto de validación de Aguacate para la zona centro-Norte del Estado, existen variedades locales con potencial de comercialización que podrían ser alternativa de cultivo. Se está trabajando en un programa piloto para la validación de la adaptabilidad de estas variedades. Se encuentra en Fase experimental y adaptabilidad de las variedades para determinar su rentabilidad y posteriores estudios de rentabilidad.

-En el tema de valor agregado, al cierre del año 2017 se han atendido y apoyado poco más de 50 proyectos que benefician de forma directa 500 productores y que les dieron empleo a cerca

de 1000 personas. Es importante resaltar que de estos proyectos, 10 de ellos se localizan en zonas de alta marginación. También se apoyó y asesoró a productores que ya están procesando el cultivo de la Stevia y el embotellado de Noni; Elaboración de pasta de tomatillo y Cultivo de papaya para la extracción de la papaína.

-Se atendió en apoyo en el desarrollo de su cadena productiva, a 100 productores de maíz en el municipio de Angostura, 120 productores de cítricos (principalmente limón persa) que pertenecen a los municipios de Elota, San Ignacio y Mazatlán, cinco productores de cebolla en el sur del estado en un esquema de desarrollo de proveedores con la empresa Sugar Foods ubicada en Mazatlán, de igual manera apoyamos a 25 productores de mango del municipio del Rosario y 10 productores de cacahuete en el municipio de Mocorito.

-Se atendió en apoyo en el desarrollo de su cadena productiva, a 100 productores de maíz en el municipio de Angostura, 120 productores de cítricos (principalmente limón persa) que pertenecen a los municipios de Elota, San Ignacio y Mazatlán, cinco productores de cebolla en el sur del estado en un esquema de desarrollo de proveedores con la empresa Sugar Foods ubicada en Mazatlán, de igual manera apoyamos a 25 productores de mango del municipio del Rosario y 10 productores de cacahuete en el municipio de Mocorito.

- Se trabaja de la mano con SAGARPA y PROMÉXICO con la finalidad de hacer uso de sus instrumentos para llevar a más productores a la comercialización y aprovechamiento de componentes y red de oficinas tanto para la parte de certificaciones como para la de fomento a las exportaciones y promoción comercial.

Estrategia 1.3 Mejorar la disponibilidad y calidad de semillas de garbanzo, frijol y trigo, mediante alianzas estratégicas con INIFAP, SNICS y productores del sector privado y social.

-Se activó el Comité Consultivo Estatal de Semillas, con la finalidad de establecer estrategias multistitucionales de las semillas en cultivos básicos. Se estableció como requisito para la siembra de semilla de frijol un análisis de laboratorio que garantice bajos niveles de enfermedades de virales, esto como requisito para solicitar el permiso de siembra. Los resultados se observaron en campo, una baja incidencia de problemas virales que se transmiten por semilla.

- Se han llevado a cabo: una misión comercial de productores sinaloenses certificados en GLOBAL GAP a Italia con resultados inmediatos de exportación a Italia, Suiza, Holanda y Rusia, así como una misión de compradores de maíz de Costa Rica y Guatemala y una más de compradores provenientes de África como nuevas opciones de mercado. Además se trabaja en la creación de una marca maíz de Sinaloa como punta de lanza para el reconocimiento de la producción de maíz blanco de Sinaloa (programa "Creación de marca Maíz Sinaloa") y nuevos mercados para su comercialización, así como incremento a su valor. Otra de las acciones que se han llevado a cabo para presentar opciones de comercialización, han sido la organización de misiones de compradores nacionales de maíz blanco, donde han participado asociaciones de productores de todo el estado (se ha realizado 1, en proceso la segunda), con resultados de interés inmediato para la adquisición del producto de la zona sur, solamente en espera de ajuste de precio en el mercado para poder adquirir de la zona centro y norte.

Así como la misión de diversificación de mercados en la que el asesor agropecuario de la embajada de Alemania en México visitó la entidad, para conocer condiciones de producción, técnicas, y productos así como instalaciones agrícolas y productores, con el interés de adquirir

productos sinaloenses para la diversificación de mercados.

-Se impulsa mediante los programas de "Plataforma de información de mercados", "Diagnóstico y prospección de nuevos mercados", "misiones comerciales mercado sinaloense a mercados diversos" así como "misiones comerciales mercados diversos a mercado sinaloense" y "Encadenamiento comercial con sector productivo primario (ferias y exposiciones internacionales)", por medio de los cuales se están brindando herramientas a los productores para acercarse de manera más contundente a otros países para que lleven a cabo la comercialización en mercados internacionales, ejemplo claro de avances: la exportación de mango sinaloense (Escuinapa) a Holanda, Italia, Suiza y Rusia (arriba descrito).

- Otra de las acciones realizadas en el tema de comercialización en mercados internacionales, es la realización de conferencias quincenales con productores de granos y oleaginosas, donde pueden informarse de las tendencias de los precios, las razones por las cuales están oscilando así como todos los factores relacionados con las cosechas mundiales, aunado a lo anterior, se envía un reporte diario a los productores con información relevante de mercados

Objetivo 2. Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Estrategia 2.1 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.

-Se concretó la instalación de siete centrales de maquinaria orientadas a la Agricultura de Conservación, la cual cuenta con los equipos necesarios para la adopción de este método sustentable de producción agrícola, dichas centrales cuentan con sembradoras de siembra directa, fertilizadoras de labranza reducida, aspersoras, desvaradoras y equipos de labranza en franjas.

- Se trabaja en la vinculación de productores de todo el estado con los Centros de Investigación, como el CIAD, CIIDIR, Universidades, etc. En el 2017 apoyamos a 15 productores que requerían se les resolviera problemas de vida de anaquel del producto, tabla nutrimental, asesoría en temas de inocuidad, etc.

Estrategia 2.2 Promover el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales entre los productores agrícolas del estado.

- La instalación de la Centrales de Maquinaria para Agricultura de Conservación de la Secretaria de Agricultura y Ganadería del Estado, se acompañó de cinco jornadas de capacitaciones en principios de Agricultura de Conservación, donde se sensibilizo al productor en el impacto que se provoca en el medio ambiente utilizando modelos de producción convencionales, además, se capacito de maneras más eficientes de manejo integrado de plagas y optimización de fertilizantes con la finalidad de reducir el uso de químicos y ahorro de costos.

- Revisamos la Ley Estatal de Desarrollo Rural Sustentable y solicitamos al Consejo la inclusión del nuevo organigrama de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, en particular la nueva Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad con las responsabilidades y funciones alineadas a esta ley.(SANIDAD E INOCUIDAD)

- Instalamos un sistema de vigilancia para el ingreso de agroquímicos y fertilizantes al Estado, emitiendo 181 permisos. Se introdujeron 137 agroquímicos registrados en COFEPRIS, incluyendo 33 fungicidas, 40 herbicidas, 34 insecticidas, 25 insecticidas/acaricidas, 1 nematocida y 4 coadyudantes que suman un volumen de 5,587,372 Lts y 1,293,270 Kgs de agroquímicos, así como 1,508,700 Lts de Fertilizante Orgánico.(SANIDAD E INOCUIDAD)

- Clasificamos los agroquímicos por volumen, grupo funcional, principio activo y cultivo en los cuales se utiliza y región a la cual va dirigido cada agroquímico y fertilizante. Se detectó que se manejan 10 agroquímicos clasificados altamente peligrosos Clase 1a.(SANIDAD E INOCUIDAD)

-Damos seguimiento y evaluamos el programa de recolección de envases vacíos de agroquímicos, para reducir la contaminación ambiental y los riesgos a la salud humana, haciendo sinergias con SEMARNAT, SSA, SEDESU y participamos en las reuniones de COESPLAFEST para el análisis y educación en el manejo correcto de plaguicidas y los casos de intoxicación y/o contaminación de la población.(SANIDAD E INOCUIDAD)

-Participamos en mesas de trabajo y reuniones con la Secretaría de Desarrollo Sustentable en la elaboración del estudio de Calidad del Aire (PROAIRE) en el Estado de Sinaloa, proponiendo estrategias para mitigar el impacto de la Agricultura y la Ganadería. (SANIDAD E INOCUIDAD)

-Participamos en foro ciudadano para definir los objetivos de Sustentabilidad para el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. (SANIDAD E INOCUIDAD)

-De manera coordinada con SEMARNAT se realizaron reuniones encaminadas a la sensibilización sobre el tema de quema de socas, elaborando un programa para erradicar esta práctica, con apoyo de otras instancias como las propias organizaciones agrícolas, las autoridades municipales y módulos de riego. Este tema quedó incluido en la nueva Ley de Coordinación de Sanidad e Inocuidad Agrícola.(SANIDAD E INOCUIDAD)

-Retomamos la formación de un nuevo Comité para el Pacto de Agua y con los avances logrados, se definirán los nuevos integrantes y compromisos para lograr la eficiencia y el cuidado del uso del agua en la agricultura.(SANIDAD E INOCUIDAD)

Objetivo 3. Blindar el estatus zoonosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas.

Estrategia 3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.

-Supervisamos y vigilamos los programas de Sanidad e Inocuidad Agrícola y tramitamos ante FOFAE la liberación de los recursos dedicados a los componentes que abarcan las diversas campañas y programas que se manejan en la entidad, incluyendo: (SANIDAD E INOCUIDAD)

- Vigilancia epidemiológica de riesgos no controlados
- Prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas
 - o Campaña contra la cochinilla rosada
 - o Campaña contra Huanglongbing de los cítricos
 - o Campaña contra ácaro rojo de las palmas
 - o Campaña nacional contra moscas de la fruta
 - o Campaña contra malezas reglamentadas

- Manejo fitosanitario contra pulgón amarillo del sorgo
- Manejo fitosanitario de hortalizas
- Movilización
- Inocuidad agrícola

-Desarrollamos y aplicamos el marco operativo, procedimientos y formatos para la supervisión de los programas de trabajo en base a la normativa vigente para evaluar y dar seguimiento, incluyendo la revisión mensual de los informes físico-financieros, visitas a campo y revisión documental en sitio.(SANIDAD E INOCUIDAD)

- Contamos con los documentos que acreditan la evaluación y seguimiento a las acciones de Sanidad e Inocuidad establecidas en los programas de trabajo contemplados en el calendario de actividades de supervisión por el Gobierno del Estado y se incluyen trimestralmente en la página de Transparencia del Estado.(SANIDAD E INOCUIDAD)

-Elaboramos y promovimos la aprobación en el Periódico Oficial del Estado de la Ley de Coordinación de Sanidad e Inocuidad Agrícola. (SANIDAD E INOCUIDAD)

Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado.

-Instalamos la Comisión de Sanidades e Inocuidad integrada por el Secretario de Agricultura y Ganadería de Gobierno del Estado, el Delegado de SAGARPA, el Representante Regional del SENASICA y el Presidente del Organismo Auxiliar (CESAVESIN) quienes fueron rectores de las decisiones que se tomaron en Sanidad e Inocuidad Agrícola. Contamos con 6 actas de reunión de trabajo. (SANIDAD E INOCUIDAD)

-Instalamos las Subcomisiones formados por representantes de Gobierno del Estado, SAGARPA, SENASICA y el CESAVESIN, quienes dieron seguimiento mensual a las actividades físico financieras establecidas en los programas de trabajo y validaron avances y/o cambios en los mismos, además de convocar a sesiones extraordinarias en función de necesidades y emergencias que se presentaron. Contamos con 33 actas de reuniones. (SANIDAD E INOCUIDAD)

-Instalamos la Unidad de Inteligencia Sanitaria (UIS) en el Estado, reforzando la vigilancia y monitoreo para reducir riesgos de plagas y enfermedades al Estado o el resurgimiento de las ya controladas.(SANIDAD E INOCUIDAD)

- Contamos con georreferenciación de cultivos, huertos citrícolas, plagas detectadas y unidades de producción agrícola. (SANIDAD E INOCUIDAD)

-Establecimos mecanismo para emitir permisos de ingreso de productos y subproductos agrícolas al Estado que en coordinación con personal del CESAVESIN y Oficiales Estatales en los PVI nos permite inspeccionar la movilización de los materiales y evitar la introducción al Estado de plagas y enfermedades que afecten la actividad agrícola. Emitimos 419 permisos para la introducción de 1,081,655 Tons de productos y subproductos Agrícolas.(SANIDAD E INOCUIDAD)

- Utilizamos los fondos de emergencia para atender las contingencias sanitarias y controlar la Roya del trigo de los productores del norte del Estado.(SANIDAD E INOCUIDAD)

- Dimos seguimiento al monitoreo de rechazos de productos agrícolas en frontera por mala implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en los cultivos. (SANIDAD E INOCUIDAD)

-Iniciamos operación en el Punto de Verificación de Inspección Federal La Concha II para la revisión fitosanitaria de los productos y subproductos que ingresan al Estado.(SANIDAD E INOCUIDAD)

Objetivo 4. Elevar el nivel de desarrollo económico de las comunidades rurales marginadas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias.

Estrategia 4.1 Optimizar los programas para garantizar el abasto de alimento de autoconsumo y generar ingresos por producción excedente en comunidades marginadas.

-Se impulsó un programa de apoyo con semilla de sorgo para productores de zonas de transición y de temporal erogando el estado 20 millones de pesos, con lo cual se beneficiaron a 14 mil productores del estado.

Estrategia 4.2 Implementar acciones para crear pequeñas empresas en comunidades rurales marginadas para mejorar los ingresos de las familias.

(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

TEMA: AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA

INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen de producción agrícola anual	Incrementar el volumen de la Producción Agrícola de 11 a 13.5 millones de toneladas por año	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Anual	Volumen de producción	El indicador de Volumen de producción para 2017 aún no se determina de forma oficial por la instancia responsable (SIAP) de la SAGARPA, sin embargo datos preliminares de la misma dependencia señalan haber alcanzado el 72.2% de la meta esperada. Se alcanzaron 9 millones 750 mil 824 toneladas. http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenDelegacion.do											
Valor de producción agrícola anual	Incrementar el valor de la Producción Agrícola de 39 826 a 50 000 millones de pesos por año	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Anual	Valor de producción	El indicador de Valor de producción anual para 2017 aún no se determina de forma oficial por la instancia responsable (SIAP) de la SAGARPA, sin embargo datos preliminares de la misma dependencia señalan haber alcanzado el 85.4% del valor de referencia, con un monto de 42.7 mil millones de pesos en valor de la producción. http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenDelegacion.do											
Cantidad de cultivos estratégicos comerciales	Diversificar la producción agrícola, aumentando de 29 a 46 la cantidad de cultivos estratégicos comerciales	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Anual	Número de cultivos	Dentro del objetivo para propiciar la diversificación de cultivos, en 2017 se identificaron dentro de los 17 cultivos planeados para su incorporación cuatro cultivos que han mostrado mayor cecimiento y se han incorporado como estratégicos comerciales. Esto nos indica un avance de 23.5% en este indicador. http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenDelegacion.do											
Superficie sembrada de cultivos alternativos o estratégicos	Incrementar la superficie sembrada de cultivos alternativos o estratégicos de 2757 a 8900 hectáreas	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Anual	Superficie sembrada	Dentro de los siete cultivos señalados como alternativos o estratégicos a impulsar en la entidad, en 2017 muestran un avance de 42% en superficie sembrada (CESAVESIN) dado que cuatro de los siete cultivos muestran un incremento en su superficie sembrada, pasando de 2,757 a 3,933 hectáreas. El Arándano se incrementa en un 69%; Limón 119.%; Espárrago 164% y el Girasol un 260%. Los cultivos que no sufrieron cambios son la Naranja, Toronja y Aguacate. https://www.sivasa.mx/											

Ganadería rentable y sustentable

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.
Estrategia 1.1: Promover la tecnificación de la producción pecuaria en Infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.
Este año (2017) se llevó de manera eficaz y efectiva el programa de concurrencia con las entidades federativas apoyando un 90% de los productores ganaderos que ingresaron al programa, de apoyo para la adquisición de más de 140 equipos y realización de 79 infraestructuras ganaderas las cuales impactaran directamente en las unidades de producción mejorando su rendimiento y tecnificación; por consecuencia se reducirán los gastos por trabajos o rentas de equipos propiciando un menor gasto y mayor ganancia para el productor ganadero.
Estrategia 1.2 Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado.
En conjunto con el gobierno federal (SAGARPA) se pudieron apoyar una variedad de equipos relacionados con el valor agregado al producto LECHE que predomina en varias regiones de nuestro estado. Se apoyaron diferentes equipos como salas de ordeña, tanques fríos, equipamiento para proceso de lácteos en pequeños y grandes productores (sistema modular) con lo cual se busca mejorar los sub productos que por tradición en Sinaloa son de muy buena calidad como diferentes tipos de quesos, cajetas, yogurt, entre otros. Con esto lograremos la diversificación y crecimiento global de un producto netamente Sinaloense tanto regional, estatal, estatal y por qué no internacional, que es lo que se busca realizar, exportar un producto 100% de Sinaloa y elaborado por productores pecuarios primarios.
Objetivo 2. Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos del estado para incrementar la productividad de los productores pecuarios.
Estrategia 2.1 Promover la tecnificación de los procesos de mejoramiento genético y reproducción de los hatos ganaderos apoyando el equipamiento de las unidades de producción.
Se llevó a cabo el programa Tianguis de sementales en conjunto Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS) Y Gobierno del Estado dando apoyo para más de 800 sementales bovinos, ovinos y caprino con lo cual se busca mejorar genéticamente los hatos de los ganaderos de Sinaloa, dándoles un mejor rendimiento en su ganado tanto genéticamente para su venta como a la alza en la cantidad de kilos a lograr en sus animales, lo cual redituara al final en su economía vendiendo animales de mejor calidad genética y mayor pesos, por consecuente una mayor

<p>ganancia económica directa a su bolsillo.</p> <p>También se entregó equipamiento de ultrasonido, termo criogénico, pajillas, electro eyaculadores, semen y semen sexado para el mejoramiento y control de los hatos ganaderos con los cuales conseguiremos hatos más puros genéticamente y de más altos y mejores rendimiento tanto genéticamente como productivamente.</p>
<p>Estrategia 2.2 Promover la mejora de los hatos ganaderos apoyando el repoblamiento de las unidades de producción.</p>
<p>A través del programa concurrencia con las entidades federativas se apoyaron 80 vientres bovinos y 71 vientres caprinos por la cantidad total de \$633,175.00</p>
<p>Objetivo 3. Mejorar el estatus zoonosanitario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios.</p>
<p>Estrategia 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales.</p>
<p>En coordinación con SENASICA, Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS) se llevó a cabo el barrido con 42 cuarentenas precautorias y 5 cuarentenas definitivas. También se eliminaron 1,176 animales reactivos y expuestos de los hatos ganaderos para cumplir con lo acordado con USDA; a de más se están promoviendo distintas acciones como el despoblamiento de hatos cuarentenados, control de movilización interna, control y supervisión en corrales de engorda aprobados y el control en las PSG aprobadas por el siniga.</p> <p>A de más se lleva una campaña por medio de las asociaciones ganaderas locales de concientización sobre todos los temas relacionados con la sanidad en sus animales.</p>
<p>Estrategia 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.</p>
<p>Para cumplir fiel y totalmente con la campaña de sanidad animal en el estado y con las reglas propuestas por USDA se tomaron medidas más fuertes y eficientes en todos los puntos de revisión en el estado, también se implementaron nuevos puntos de apoyos a través del programa REEMO con la participación de 25 nuevos oficiales capacitados de los cuales se cuenta con 15 en puntos fijos estratégicos y 10 más itinerantes, estos totalmente capacitados y equipados con la mejor tecnología (drones) para poder llevar de manera más eficaz su trabajo; realizando estos últimos mencionados 265,464 pruebas.</p>

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

TEMA: GANADERÍA RENTABLE Y SUSTENTABLE

INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen de producción pecuaria anual	Incrementar el volumen de la producción pecuaria de 403 a 500 millones de toneladas por año	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Anual	Volumen de producción	502,976,000											
Valor de producción pecuaria anual	Incrementar el valor de la producción pecuaria de 12 475 a 15 000 millones de pesos por año	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Anual	Valor de producción	\$36'214,272.00											
Inventario de ganado ovino y caprino	Incrementar el inventario de ganado ovino y caprino hasta alcanzar 500 mil cabezas	SIAP-SAGARPA Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Anual	Número de cabezas ovino y caprino												
Estatus zoonosanitario referente a tuberculosis bovina	Mejorar el estatus zoonosanitario referente a tuberculosis bovina, logrando el nivel de Acreditado Modificado (Nivel 2 de 4)	SENASICA, SAGARPA, USDA	Anual	Nivel de Estatus zoonosanitario	NIVEL PRECAUTORIO											
Participación de Sinaloa en el pib primario nacional	Aumentar la participación de Sinaloa en el pib Primario Nacional, de 7.8 a 8.5%	INEGI	Anual	Porcentaje PIB Primario												

Ciencia, tecnología e innovación

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores económico y social de la entidad para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.

Estrategia 1.1: Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.

Con el propósito de dinamizar el desarrollo CTI de los sectores productivo y social de Sinaloa, se fortaleció las capacidades locales del Sistema Estatal en esta materia: Se inició ante el poder legislativo la promoción de reformas estructurales tendientes a la adecuación de un marco jurídico apropiado, que incluye al menos, a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa; y de ser procedente, modificaciones a los ordenamientos que den certeza presupuestal e institucional, entre otros.

En este mismo sentido, se agilizó la captación y canalización de recursos provenientes de sanciones a actores y partidos políticos, para ser destinados a diversos programas del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, con el objeto de fortalecer la formación de capital humano altamente calificados. Se otorgó el: Premio Sinaloa de Ciencia, Tecnología e Innovación 2016, en la modalidad de Ciencias Naturales y Exactas, y en Tecnología e Innovación; mediante procedimientos de evaluación académica, se otorgó el “Premio Eustaquio Buelna” a la mejor Tesis de Posgrado para las modalidades de maestría y doctorado; así también, se gestionó ante el CONACYT, la ampliación del número de becas de posgrado nacionales asignadas, beneficiando 1,470 estudiantes sinaloenses, y se incrementó a 57 el número de programas de posgrado del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), más de 4 programas en el CIAD A.C.: 2 en unidad Culiacán y 2 en Mazatlán, más 2 programas en el ICMYL-UNAM estación Mazatlán; se aprobó el otorgamiento de 6 becas para estudios de posgrado en el extranjero en la convocatoria CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa 2017, para fortalecer áreas estratégicas de nuestra Entidad.

De manera inédita, se lanzó la primera convocatoria “Ingenieros Recién Egresados a la Industria”, dedicada al desarrollo de proyectos que resuelvan alguna problemática en las empresas incorporando a 18 ingenieros para el establecimiento o fortalecimiento de áreas para generación y aplicación de conocimientos, profundizar líneas de investigación, así como desarrollo tecnológico e innovación; se realizaron reuniones con representantes de cámaras y organismos empresariales para fomentar el ingreso de empresas al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), logrando un padrón de 382 registros de personas física y morales; se apoyaron actividades académicas que fortalecieron la currícula de investigadores sinaloenses que le permitieron a 420 científicos ingresar al Sistema Nacional de Investigadores y 701 investigadores adscritos en el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos; se inició la creación de un comité que permitirá facilitar la vinculación entre las IES, CI y empresas para fortalecer e incentivar el ingreso de solicitudes de protección Industrial ante el IMPI, aprobándose 40 proyectos.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

TEMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (sni) por año	Aumentar en 35% el número de investigadores registrados en el sni para llegar a 525	http://www.conacyt.mx/index.php/fondos-y-apoyos/programa-de-estimulos-a-la-innovacion	Anual	Número de Investigadores registrados en el SIN	<p>Indicador base (2016) = 389 Investigadores en el SNI.</p> <p>Incremento del 8% = 420 SNI</p>											
Patentes solicitadas	Crecer de 27 a 40 el número de patentes solicitadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (impi)	Datos abiertos impi/Inventiones: http://datosabiertos.impi.gob.mx/Paginas/Inventiones.aspx	Trimestral	Número de patentes solicitadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (impi)	10 solicitudes (Ene-mar) Subtotal = 10			8 solicitudes (Ene-jun) Subtotal = 18			5 solicitudes (Ene-sep) Subtotal = 23			3 solicitudes (Ene-dic) Total = 26		
Programas de posgrados registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (pnpc)	Pasar de 52 a 60 el número de programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (pnpc)	Sistema de Consultas con acyt: http://svrtmp.mex.conacyt.mx/ConsultaSPNPC/listar_padron.php	Cuatrimestral	Número de programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (pnpc)	Indicador base (2016) = 52 +2 programas PNPC Subtotal (Ene-abr) = 54			+2 programas PNPC Subtotal (Ene-ago) = 56			+1 programa PNPC Total (Ene-dic) = 57					
Instituciones y empresas científicas y tecnológicas con registro y prerregistro en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (reniecyt)	Incrementar de 289 a 578 el número de Registros y Prerregistros en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (reniecyt)	Padrón Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (reniecyt)/ Conacyt: http://148.207.1.115/siicyt/reniecyt/inicio.do?pSel	Trimestral	Número de Registros y Prerregistros en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (reniecyt)	Indicador base (2016) = 289 registros RENIECYT +65 registros Subtotal (Ene-mar) = 354			11 registros (Abr-jun) Subtotal (Ene-jun) = 365			8 registros (Jul-sep) Subtotal (Ene-sep) = 373			9 registros (Oct-dic) Total (Ene-dic) = 382		
Número total de becas de posgrado vigentes	Aumentar en 25% el número de becas de posgrado nacionales vigentes en el estado, para alcanzar 1 mil 673	Padrón de beneficiarios con acyt: http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/padron-beneficiarios	Cuatrimestral	Número de becas de posgrado nacionales vigentes en el Estado de Sinaloa	1108 becas vigentes			1263 becas vigentes			Indicador base = 1338 becas CONACYT vigentes Incremento (Ene-dic) 10% = 1470 becas vigentes					

Eje Estratégico II. Desarrollo Humano y Social

Desarrollo social

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

<p>Objetivo 1: Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.</p>
<p>Estrategia 1.1: Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al Mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.</p>
<p>Coadyuvamos para que las personas en situación de vulnerabilidad disfruten sus derechos elementales y por ende logren su desarrollo integral, mediante el otorgamiento de diversas acciones que permitan modificar sus condiciones actuales de vida; se ejecutaron 124 obras de infraestructura económica y social (agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación) y 19,803 acciones de calidad de espacios en la vivienda (pisos, techos).</p> <p>Se redujo la carencia de techos en un 1% y la carencia en pisos en un 2.6%; agua potable 0.96%, alcantarillado 0.18%, electricidad 0.004%</p>
<p>Estrategia 1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.</p>
<p>Con una política de un gobierno que busca el desarrollo social, con el incremento en el gasto social dirigido hacia el sector indígena y áreas rurales, la secretaría de desarrollo social se ejecutaron 21 obras de infraestructura económica social (agua potable, alcantarillado, electrificación y caminos rurales).</p> <p>Con estas acciones se beneficiaron 6,728 habitantes, reduciendo en 0.06% la carencia la carencia de servicios básicos en la vivienda.</p>
<p>Objetivo 2. Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social.</p>
<p>Estrategia 2.1. Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades.</p>
<p>Con el propósito de reducir la condiciones de pobreza y marginación en que viven el 30.8% de los sinaloenses, el gobierno del estado incrementó el gasto social con la participación de organismos no gubernamentales, para lo cual se entregaron 14,050 despensas; se brindaron 297,600 servicios alimentación de manera mensual a través de 62 comedores comunitarios, se</p>

entregaron 4,900 bultos de lámina negra, 5,700 colchonetas, 7,700 cobijas, a familias que viven en pobreza extrema en zonas marginadas.

Este esfuerzo reduce en 0.7% la población que vive en pobreza extrema con carencia alimentaria.

Estrategia 2.2 Impulsar la aprobación de la *Ley Estatal de los Derechos de los Pueblos Indígenas* que establezca el deber del Estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas.

Se realizaron 3 foros de consultas (Norte, Centro y Sur del Estado) para conocer la situación de las comunidades indígenas y las propuestas de sus autoridades tradicionales (Consejo de ancianos).

Se realizaron reuniones con integrantes de la comisión de asuntos indígenas del congreso estatal.

Se realizaron charlas con especialistas del tema en cuestión, Se envió iniciativa al H. Congreso del Estado

El 9 de Febrero de 2018 se emitió la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa.

Estrategia 2.3. Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.

Con la Estrategia Nacional de Inclusión que busca lograr una sociedad equitativa, incluyente, próspera, que viva en paz, como reflejo de una población sana, educada, productiva, con vivienda y entornos dignos de vida, se instrumentaron programas de apoyo a la población indígena, a migrantes, población desplazada en el estado, se instalaron comedores comunitarios y operaron programas de infraestructura social dirigidos a la población que vive en pobreza extrema.

Con estas acciones se logró reducir en 0.30% la población sinaloense que vive en condiciones de pobreza extrema.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

Desarrollo Social																
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Población en Situación de Pobreza	Disminuir en 1.9 el porcentaje de población en situación de pobreza, lo que representa 22 mil 174 habitantes menos en esa condición	CONEVAL	Quinquenal	porcentaje	Se disminuyo en 4.5 el porcentaje de la población en situación de pobreza lo que representa 41 mil 835 habitantes menos en esa condición											
Población en situación de pobreza extrema	Disminuir en un punto porcentual la población en situación de pobreza extrema, lo que representa 1 mil 558 habitantes menos en esa condición	CONEVAL	Quiquenal	porcentaje	Se disminuyo en 3 puntos porcentuales el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, lo que equivale a 4,674 habitantes menos esa condición											
Carencias por calidad y espacios en la vivienda	Reducir a 1.80 el porcentaje de población en viviendas con piso de tierra, otorgando piso firme de cemento o recubrimiento (laminado, mosaico, madera).	CONEVAL	Anual	porcentaje	Se redujo en 2.6% la población en viviendas con piso de tierra, lo que equivale a 2 mil 149 habitantes											
	Disminuir a 1.89 el porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble, proporcionando losas de concreto o vigetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja o calidad superior.	CONEVAL	Anual	porcentaje	Se redujo en 1% la población en viviendas con techo endeble lo que equivale a 553 habitantes menos que presentan esa subcarencia											
Apoyos para la creación de micronegocios a jefas de fam.	Incrementar a 1,750 la cantidad de apoyos otorgados para la creación de micronegocios dirigidos fundamentalmente a jefas de familia y habitantes de	INAES	semestral	porcentaje	no se realizarón acciones en el 2017											

Educación de calidad, incluyente y eficaz

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.

Estrategia 1.1: Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.

Estrategia 1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.

- Para la acreditación del 1er grado de preescolar, se avanzó en todas las 43 Estancias Infantiles del IMSS; en las 345 Estancias Infantiles de SEDESOL, se avanzó aproximadamente un 20%; al 100% en los 86 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de la SEPyc; y en las Estancias Infantiles particulares, se acreditaron aproximadamente 60.

- En la modalidad no escolarizada de Educación Inicial, abocada a atender necesidades socioeducativas de los niños del medio rural e indígena, a través de la orientación a padres de familia para mejorar sus prácticas y pautas de crianza, se logró conformar una cadena operativa de 1 mil 211 colaboradores, integrada por 30 coordinadores de zona y 1 mil 020 promotores educativos, lo que permitió alcanzar una cobertura de 15 mil 675 niños y 15 mil 011 padres orientados.

- Se instaló la Mesa de Inclusión y Rezago Educativo para la atención de los alumnos en condiciones de vulnerabilidad en su ingreso y permanencia en el Sistema Educativo Estatal. Para ello, se siguen manteniendo los 51 Centros de Atención Múltiple (CAM), ubicados en 15 municipios del estado; los 198 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), situados en todos los municipios; los 10 Centros de Recursos e Información para la Inclusión Educativa (CRIIE), ubicados en 7 municipios; 4 Unidades de Aulas Hospitalarias; y 1 Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telemáticos de Educación Especial (CEARTEE).

- Con el propósito de brindar mejor calidad y pertinencia a los educandos, alrededor de 200 escuelas multigrado de educación básica, pasaron a ser escuelas con grupos de organización completa regular.

- Fue un logro importante el incremento de la cobertura de los servicios dirigido a niños y jóvenes, hijos de jornaleros agrícolas migrantes, distribuidos en 154 albergues y escuelas de servicio regular en este nivel, en tanto que se han establecido condiciones para garantizar el acceso a la escuela, la permanencia en ella y el logro educativo.

- A través del Programa de Becas Económicas, se brindó apoyo a 14 mil 007 becarios en educación básica, 1 mil 975 en educación media superior y 2 mil 640 becarios en educación superior para un total de 18 mil 622 alumnos beneficiados, con una inversión superior a 27 millones de pesos. Y en el Programa de Becas de Manutención y de Apoyo a tu Transporte se otorgaron 8 mil becas de manutención para el nivel de técnico superior universitario y educación superior, así como 1 mil 459 becas de apoyo a tu transporte, con una inversión de poco más de 80 millones de pesos con aportación bipartita con el gobierno federal.

- Se repartieron alrededor de 4'433,000 Libros de Texto gratuitos en todas las escuelas de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena y educación especial del estado para el ciclo escolar 2017-2018 que inició en el mes de agosto.

- En el nivel Preescolar de sostenimiento federalizado, se avanzó en la implementación de la Ruta de Mejora o Plan de Acciones para el cierre del ciclo escolar 2016-2017, a través de un ejercicio de valoración de acciones desarrolladas e identificación de logros y avances alcanzados, a fin de establecer las áreas de oportunidad de las jefaturas de sector, como elementos de diagnóstico para continuar impulsando la mejora del logro educativo.

- Se gestionaron becas del Programa de Inclusión Social en Sinaloa (PROSPERA) a alumnos con

altos promedios de calificaciones.

- Dentro de la campaña "Futuro a la Vista", se entregaron 8 mil lentes graduados a alumnos de educación básica.

Se ha incrementado la oferta educativa de sostenimiento privado para fortalecer la atención de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

- Se ha continuado el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de los Consejos Escolares de Participación Social.

-Establecimiento del programa Puerto Seguro, como una estrategia para atender la problemática derivada de la deportación de nuestros connacionales que permita su ingreso inmediato a las escuelas.

-En las regiones norte y sur del Estado, en coordinación con los H. Ayuntamientos y el Sector Salud, se llevó a cabo la inauguración de la semana de salud, proyecto de convivencia sana y pacífica para abatir el bullign escolar.

- Se organizaron eventos para entregar materiales del Programa RESE (Registro de Salud del Escolar).

- Con el propósito de contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica e implementar una práctica educativa exitosa en la enseñanza de una segunda lengua (inglés), en este programa se atendieron alrededor de 407 mil alumnos en aproximadamente 1 mil 800 escuelas, con lo cual mantenemos a nuestros alumnos en la línea de fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo del idioma inglés, para el correcto dominio de esta lengua y en su momento la incorporación a un mercado laboral competitivo.

- En educación media superior, los esfuerzos institucionales se han canalizado a la ampliación de la cobertura y a la permanencia hacia el cumplimiento de este trayecto educativo, implementando medidas de acompañamiento y no abandono.

- Entre noviembre y diciembre se recabó la información estadística a todas las escuelas de todos los sostenimientos (federalizado, estatal, federal y privado), con la finalidad de estar en condiciones de dar datos precisos de los Indicadores Académicos.

-En apoyo a la educación media superior, se instaló la CEPPEMS, Comisión Estatal Para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, se fortaleció la incorporación al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, y se desarrollaron los proyectos Lab4U-Lab4Physics, Programa ConstruyeT, Programa Yo no abandono, Modelo Mexicano de Formación Dual, entre otros.

- En apoyo a la educación superior se llevó a cabo la reunión de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), contando con la asistencia de las autoridades educativas estatales y representantes a lo correspondiente del ámbito federal, así como también, directivos de las principales instituciones de educación superior públicas y el representante de las instituciones de educación superior particulares; en esta reunión se acordó revisar y reconstruir el Reglamento correspondiente.

- Se firmaron acuerdos de colaboración con la Western New Mexico University para becas, con Durham University, CONACyT y City Banamex para capacitar estudiantes recién egresados en el perfeccionamiento del inglés; acuerdo de coordinación del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), que forma parte del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa del Gobierno Federal.

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.

Estrategia 2.2 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.

Estrategia 2.3: Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.

Estrategia 2.4: Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.

Estrategia 2.5: Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.

- Se llevó a cabo la evaluación PLANEA 2017, dirigida a una muestra de escuelas de sostenimiento federalizado, estatal y privado, y aplicado a los alumnos de 6to de Primaria y 3ero de Secundaria.

- Se ha avanzado en una propuesta curricular que pone el énfasis en “aprender a aprender”, en un planteamiento de desarrollo docente basado en el mérito y evaluación de resultados tal y como lo muestran los indicadores de PLANEA 2017 para Sinaloa.

- Se han firmado distintos Convenios de Colaboración con la finalidad de elevar la participación de alumnos en distintos conceptos, por ejemplo:

- para la promoción, estudio, divulgación y ejercicio pleno de los derechos humanos a las niñas, niños y adolescentes de los distintos tipos y niveles educativos en Sinaloa.
- Con el INAPI. Con el propósito de coadyuvar en la formación de competencias científicas para fomentar la divulgación de la ciencia y la tecnología, en docentes de escuelas de educación básica públicas y particulares

- Se llevó a cabo la Olimpiada Estatal de Matemáticas en el nivel primaria, el cual impulsa y promueve el gusto por el estudio de las matemáticas entre las comunidades educativas del nivel además de que favorece el desarrollo de las competencias matemáticas.

- En secundarias se organizaron y realizaron los encuentros de Oratoria, Lectura, Ortografía, Expresión Literaria y Proyectos de Ciencias.

- Se realizó la selección de 3500 docentes para la evaluación al desempeño, la cual, de manera inédita la insaculación fue pública y en tiempo real mediante un modelo matemático de selección probabilística garantizando una selección imparcial y equilibrada, considerando los requisitos del Servicio Profesional Docente (SPD) y las Plantillas de docentes para escuelas y zonas escolares.

- Se publicaron seis convocatorias para los Concursos de Oposición de Ingreso y Promoción en la Educación Básica y Media Superior. En apego a la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el mes de septiembre se otorgaron 29 nombramientos a nuevos directores y subdirectores en educación secundaria, quienes resultaron idóneos en el Concurso de Oposición para la Promoción a Categorías con Funciones de Dirección.

-Asignación en evento público y con estricto apego al orden de prelación de 1,084 plazas, de las cuales 909 fueron de nuevo ingreso y 175 de promoción, así como 5,208 horas tanto de secundaria como de inglés en preescolar y primaria.

- Se puso en marcha el programa de formación para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal de reciente ingreso al SPD, en su evaluación al desempeño de segundo año.

- Se puso en marcha un curso para la regulación de personal con resultado insuficiente en las evaluaciones del desempeño 2016.

- Se han llevado a cabo distintos cursos de capacitación dirigido a docentes, con la finalidad de buscar la profesionalización, la regularización, la actualización y la capacitación para la

aplicación y operación del Nuevo Modelo Educativo, que entrará en funciones en el ciclo escolar 2018-2019.

- También se organizó el Taller de Difusión del Nuevo Modelo Educativo de Educación Media Superior, dirigido a todos los subsistemas del nivel.- Se han mejorado las condiciones de infraestructura y equipamiento con la construcción y reparación de 71 aulas, 2 laboratorios y 96 talleres; rehabilitado 477 escuelas e instalado 38 subestaciones eléctricas, 119 escuelas con mobiliario y equipo y la reparación de 247 servicios sanitarios; así como también, remozamientos de edificios, equipamiento de internet y computadoras en media superior.

Objetivo 3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.

Estrategia 3.1 Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.

- Se implementó el programa de reingeniería integral al SIGED, con los procesos correspondientes y la descripción y función específica de cada uno de los responsables del proceso, en la pretensión de conformar una sólida plataforma de datos con un avance del 40%.

- Se ha venido integrando información relativa a registros de acreditación y certificación, estructuras ocupacionales, catálogo de claves de centros de trabajo, plantillas de personal de escuelas y datos sobre la formación, trayectoria y desempeño profesional del personal.

- Como un ejercicio de inclusión, se llevaron a cabo 4 Foros de Consulta (2 en la ciudad de Culiacán, 1 en Los Mochis y 1 en Mazatlán), logrando reunir a más de 1400 asistentes, entre miembros de la comunidad educativa estatal, empresarios y público en general. Se abordaron temas y se derivaron en propuestas que sirvieron para utilizarlo en la construcción del Programa Estatal de Educación 2017-2021.

- Se elaboró el Programa Estatal de Educación 2017-2021, documento rector que nos conducirá hacia una educación de calidad, incluyente y eficaz. Siendo de naturaleza obligatoria para toda la SEPyC, incluyendo a los organismos descentralizados, desconcentrados y sectorizados. Fue presentado oficialmente al Subcomité Sectorial de Educación.

- Se diseñó el Calendario Escolar 2017-2018 Sinaloa para la Educación Básica y para la Educación Normal y Demás para la Formación de Maestros de Educación Básica, los cuales fueron adoptados por todas las escuelas del sistema educativo estatal.

-Con la finalidad de agilizar trámites, reduciendo tiempo de atención y entrega de documentos a alumnos, se sistematizó y descentralizó de la mayoría de los procesos de Control Escolar para la Educación Básica.

- Se concluyó el módulo que permite emitir certificados de estudios con firma electrónica del Secretario de la SEPyC.

- Ya es posible timbrar certificados de estudio, donde el documento queda registrado ante el SAT, adquiriendo legitimidad de por vida.

- En coordinación con la Secretaría de Innovación, se trabajó para alimentar con bases de datos más completas en el sistema de preinscripciones en línea para el ciclo escolar 2018-2019, con la finalidad de no tener muchas incidencias que le causan retrasos en el proceso a los padres de familia.

- Se diseñó una nueva página web de la SEPyC.

- Se inició la reparación y mantenimiento de los 21 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES), con la finalidad de concentrar el funcionamiento de las supervisiones escolares de educación básica para trabajar en un enfoque integral de acompañamiento de los supervisores y consejos técnicos a las escuelas y que asegure la permanencia y trayectoria de la población escolar, entre educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, apoyados con tecnología de la información y comunicación de vanguardia.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS																
TEMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE Y EFICAZ																
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Logro académico	Ubicar al estado entre los primeros diez lugares a escala nacional en logro académico en Ciencias, Lectura y Matemáticas de educación básica.	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde), Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, Instituto Nacional de Evaluación Educativa (inee). Elaboración con la base de datos pisa	Trienal	Posición (lugar a escala nacional)	Los datos que se mencionaron en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, correspondieron al año 2012 (Ciencias, posición 21; Lectura, posición 21; y Matemáticas, posición 19). Para fines de ir midiendo el avance de lo propuesto en la Meta, presentamos los resultados de las evaluaciones PLANEA 2016 comparado con el 2017. Evaluación PLANEA Sinaloa 2016, Primaria (por Logros Académicos): Lenguaje y Comunicación, posición 19; y en Matemáticas, posición 12. Evaluación PLANEA Sinaloa 2017, Primaria: al día 28 de febrero del 2018, no se tienen resultados. Evaluación PLANEA Sinaloa 2016, Secundaria (por Logros Académicos): Lenguaje y Comunicación, posición 22; y en Matemáticas, posición 15											
Cobertura	Elevar la cobertura en educación básica a 95%, media superior a 90% y superior al 50 por Posicionar a Sinaloa como líder en cobertura en educación media superior y superior, alcanzando el primer lugar nacional.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, sep y Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, sepyc	Anual	Porcentaje	Al inicio del ciclo escolar 2017-2018, se tienen los siguientes resultado: Educación Básica, 93.1%; Educación Media Superior, ____; Educación Superior, 44.5%											
				Posición												
Eficiencia terminal	Elevar la eficiencia terminal de primaria a 98% y en secundaria a 92%; escalar al 70% tanto en media superior como en educación superior.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, sep y Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, sepyc	Anual	Porcentaje	Al inicio del ciclo escolar 2017-2018, se tienen los siguientes resultado: Educación Primaria, 99.6%; Educación Secundaria, 84.9%; Educación Media Superior, ____; Educación Superior, 69.8%											
Abandono escolar	Reducir el abandono escolar, para mantenerlo por debajo de la media nacional, al obtener los porcentajes de 0.2% en primaria, 3.8% en secundaria, 10.5% en media superior y el 6.5% en superior.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, sep y Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, sepyc	Anual	Porcentaje	Al inicio del ciclo escolar 2017-2018, se tienen los siguientes resultado: Educación Primaria, 0.0%; Educación Secundaria, 5.5%; Educación Media Superior, ____; Educación Superior, 10.5%											
Grado promedio de escolaridad	Lograr que el grado promedio de escolaridad aumente al menos a 11 años (equivalente al segundo año de bachillerato)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Proyecciones del Consejo Nacional de Población (conapo), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, sep	Anual	Grados (años)	De acuerdo al censo 2010 y a la encuesta intersensal 2015 INEGI, el estado tiene un Grado Promedio de Escolaridad de 9.8											
	Posición (lugar a escala nacional)			De acuerdo al censo 2010 y a la encuesta intersensal 2015 INEGI, el estado ocupa la Posición 9.												
Analfabetismo	Declarar a Sinaloa con bandera blanca, manteniendo por debajo de 4.0 el analfabetismo	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Proyecciones del Consejo Nacional de Población (conapo), Dirección	Anual	Porcentaje	De acuerdo al censo 2010 y a la encuesta intersensal 2015 INEGI, el estado está en el 3.8											

Por un entorno y sociedad saludable

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población.

Estrategia 1.1: Promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.

Se certificaron 9 comunidades como promotoras de la salud: San Javier, La Palma de Charay, Callejones de Tamazula, Carboneras, Caimán Margen Derecho, Baila, Tameapa, Ejido Tablón No. 1, Cristo Rey.

108 Agentes de Salud Capacitados

1192 Procuradoras de la Salud Capacitadas

11 Paquetes Didácticos entregados

10 Áreas recreativas certificadas como Entornos Favorables a la Salud

1563 Viviendas Certificadas como Entornos Favorables a la Salud

15 Grupos de Orientación Alimentaria y Actividad Física formados en comunidades

18 Comités Municipales de Salud instalados

8 Talleres Intersectoriales de Planeación Participativa para la priorización de la problemática de salud del municipio realizados

8 Programas de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud elaborados y avalados por los H. Cabildos de los municipios.

8 Municipios Incorporados al Programa de Entornos y Comunidades Saludables para el proceso de certificación de Municipio Promotor de la Salud

Instalación de la Red Sinaloense de Municipios por la Salud

4 Reuniones de la Red Sinaloense de Municipios por la Salud

70 Promotores de la Salud capacitados en el Programa de Entornos y Comunidades Saludables

Participación en la Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Estrategia 1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles.

Durante el 2017 se desarrollaron 2 eventos de capacitación a personal de salud, uno de ellos fue el Congreso Nacional de Lepra, con la participación de representantes del programa de Lepra de los 32 Estados de la República Mexicana y participación de Líderes Federales. se realizó la detección de 22 casos nuevos en las diferentes Jurisdicciones Sanitarias mismos que se proporcionó tratamiento, así mismo se practicaron 203 baciloscopías y 113 histopatologías a pacientes nuevos, en control y en vigilancia post-tratamiento, en lo que respecta a pacientes curados se tiene registro de 24 pacientes, con logro del 75 % (pacientes que ingresaron en el 2015)

Se realizaron las siguientes detecciones de enfermedades Crónico No trasmisibles

Diabetes: 160,530 detecciones. Hipertensión Arterial: 182, 054 detecciones. Obesidad: 186406 detecciones.

Con respecto al Control metabólico de los Enfermos Crónicos se obtuvo lo siguientes:
En pacientes con diabetes mellitus 43.4%, en pacientes con hipertensión arterial 65.1%.

Se capacitó al personal de salud en el manejo integral de Enfermedades Crónicas, un total de 19 personas en la Red de Excelencia. Se logró un 82.9 % de la meta.

Con respecto a la calidad de la atención de diabetes de acuerdo al Observatorio Mexicano de Enfermedades crónicas, se logró un avance del 66.1% con respecto del 64.5 del año anterior.

En cuanto al Programa de cáncer de la mujer se realizaron 47,750 detecciones de Cáncer Cérvico Uterino (32,153 citologías cervicales a mujeres y 15597 muestras de VPH en mujeres de 35 a 64 años), así como 10,882 Mastografías de 40 a 69 años de edad.

El Programa de Salud Mental realizó durante el año 2017, 3 campañas informativas; la primera Campaña de Concientización sobre el Autismo, y una segunda campaña permanente en todas las unidades de salud y actividades extramuros; Hablemos de Depresión “sus signos y síntomas, con perspectiva de género, una tercera campaña dirigida a jóvenes del nivel medio y superior ¿Y a Ti que te Gusta de Vivir ? para la Prevención del Suicidio, con la participación y colaboración de Escuelas Públicas y Privadas para llevar el mensaje Jóvenes Sinaloenses

Así mismo se realizaron 90,678. Tamizajes en unidades de salud y Escuelas de nivel medio y superior, en Ferias de la salud, sobre detecciones de Depresión, ansiedad, Trastornos de Conducta Alimentaria, Trastornos de Déficit de Atención e Hiperactividad, Trastornos de Conducta de Riesgo en Autolesión, y Disocial. Se logró un avance el 103 % en consultas médicas psicológicas a la población de género que solicitó servicios de salud mental. Y se logró un 100 % de la meta anual de capacitación de personal médico y paramédico de atención primaria en centros de salud sobre la guía de intervención mhGAP.

En el Programa de Tuberculosis se realizó de más de 10,400 baciloscopías para detección de casos de TBP en sintomáticos respiratorios

Ingresaron a tratamiento 668 casos con diagnóstico positivo, sólo de Secretaría de Salud.
Se realizó terapia preventiva a 106 niños menores de 5, años de los cuales ingresaron 7 casos a tratamiento de farmacoresistencia. Además de realizar trabajos en conjunto con el Programa de VIH/SIDA para dar terapia preventiva a 65 pacientes con VIH.

Estrategia 1.3 Proporcionar atención integral durante la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como cuidados del recién nacido y menores de cinco años.

- En la SSA se atendieron 31,974 embarazadas de primera vez
- Se atendieron 11,142 embarazadas de primera vez en el 1er. Trimestre de embarazo.
- Se otorgaron 106,574 consultas prenatales de primera vez y subsecuentes.
- El promedio de consulta prenatal es de 3.3 %.
- La captación de la embarazada en el 1er. Trimestre fue de 34.8 %.
- El embarazo en adolescente se capturan 10,232 (32 %).
- En el embarazo de alto riesgo fueron 8,697 (27.2 %).
- En dotación de Ac. Fólico en embarazadas fueron 21,774 (68.1%).

- En la atención al puerperio fueron 25,164 (78.7%).
- Total de Nacimientos 1593
- El porcentaje de atención de partos eutócicos fue del 59.9%
- El porcentaje de cesáreas fue del 40.1 %.
- Se vacunaron a 706,080 niños y niñas menores de 10 años
- Consulta en control de niños sanos menores de 1 años: 53,326
- Se encuentran en control nutricional a niños y niñas con alteraciones del estado de la nutrición : 137,396
- Se realizaron prueba EDI(Evaluación de Desarrollo Infantil) a 12,656 menores de 5 años
- Se otorgaron consultas de primera vez a menores de 5 años con EDAs: 6,650
- Se otorgaron consultas de primera vez a menores de 5 años con IRAs: 47,298
- Se refirieron al Hospital pediátrico de Sinaloa a 116 niños, niñas y adolescentes con sospecha de cáncer.
- Se Capacito a 402 personal de salud
- Se capacitaron a madres de menores de 5 años : 123,028
- Se supervisaron 60 unidades de salud de primer nivel de atención.

Estrategia 1.4 Implementar programas para que la población adopte conductas seguras en el uso de las vialidades para reducir daños a la salud por accidentes viales.

Se sensibilizó a 30, 753 personas de 10 a 49 años sobre temas de seguridad vial en Sinaloa y 1,875,923 total de personas de 10 a 49 años
Se llevaron a cabo 6 reuniones del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, en ellos se abordaron temas relacionados con la disminución de accidentes: primera respuesta, sensibilización, observatorio estatal de lesiones, conformación del centro regulador de urgencias médicas, entre otros.

Objetivo 2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud.

Estrategia 2.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios

Se fortaleció la vigilancia de bienes y servicios mediante la realización de 5882 acciones de verificación sanitaria a establecimientos y el muestreo de alimentos, así mismo, se realizaron 839 acciones de capacitación y fomento sanitario.

<p>Estrategia 2.2 Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.</p>
<p>Se presentaron 47 emergencias sanitarias atendiéndose el 100% de las mismas, con lo que se protegió a 2, 053,920 personas.</p>
<p>Objetivo 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.</p>
<p>Estrategia 3.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, independientemente de su condición social o laboral.</p>
<p>Durante el ejercicio 2017 se incorporó al Seguro Popular a 122,492 personas identificadas con carencia de acceso a la salud, asimismo se renovó la Póliza de Afiliación a 235,684 personas con término de vigencia durante el ejercicio 2017, garantizando a todos ellos el acceso a servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios para satisfacer de manera integral sus necesidades de salud.</p> <p>El Porcentaje de abasto de medicamentos ido mejorando de manera paulatina de acuerdo a los registro de farmacia de unidades médica se tiene a diciembre de 2017 un 78 % de abasto. Se han proporcionado 146,356 consultas médicas en unidades médicas móviles</p>
<p>Estrategia 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.</p>
<p>El acceso a servicios de salud suficiente, oportuna y de buena calidad distribuidos con equidad y organizados con eficiencia, es un requisito indispensable para mantener a la población en condiciones de salud adecuadas. El acceso a los medicamentos tiene también un alto impacto sobre los servicios, ya que son un insumo básico del proceso terapéutico. Es importante recordar que, a inicios de este sexenio, se recibió el abasto de medicamentos en 0%, sin embargo, se han hecho esfuerzos por incrementar y/o mantener un abasto casi del 80%.</p> <p>En materia de CAPACITACIÓN EN CALIDAD, en el 2017 se han llevado a cabo 71 eventos de capacitación en temática de Calidad en Salud y Seguridad del Paciente, con una participación de 1,416 profesionales de la salud de las diferentes unidades médicas y delegaciones sanitarias, con el afán de instruir al personal médico, paramédico y administrativo en nuevos mecanismos y estrategias para mejorar la calidad de la atención médica y disminuir los riesgos asociados.</p> <p>ACREDITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS, En el 2017 se ha gestionado la cobertura de unidades acreditadas para la atención de pacientes dentro del Régimen de Protección Social en Salud, para el 2017 se acreditaron 2 unidades más, sumando un total de 219. Se tiene hasta el momento una cobertura del 91.6% de unidades Acreditadas entre Centros de Salud y Hospitales.</p> <p>Además para cubrir enfermedades de alto costo para la población y evitar el empobrecimiento extremo con las mismas, se han logrado Acreditar en Gastos Catastróficos las patologías que a continuación se mencionan:, teniendo cumplidos a la fecha 25 patologías Las unidades médicas en las cuales se acreditaron en estas patologías son: Hospital Pediátrico de Sinaloa; Hospital General de Culiacán; e Instituto Sinaloense de Cancerología. Con este logro el Estado de Sinaloa tiene una cobertura total en todos los canceres que están incorporados a la fecha al Sistema de</p>

Protección Social en Salud.

Cabe mencionar que el número de gastos catastróficos acreditados por año depende de las patologías que van incorporándose al Sistema de Protección Social en Salud

EL Aval Ciudadano tiene el propósito de ser un enlace entre las instituciones y los usuarios de los Servicios de Salud de Sinaloa a través de la creación de un espacio democrático donde las organizaciones de la sociedad civil pueden mostrar su voz y opinión respecto a la calidad percibida de la atención.

Durante el 2017 se ha trabajado en la instalación de 35 nuevos Avaes Ciudadanos, Contando con un total 229, lo que corresponde a un 86%. Además de mantener en funcionamiento el total de 149 Avaes en Sinaloa. Como resultado de las recomendaciones de Aval Ciudadano, se han implementado 206 acciones de mejora en las unidades médicas relacionadas con trato digno, tiempos de espera para recibir consulta, abasto de medicamentos y condiciones de infraestructura.

El Sistema INDICA (Indicadores de Calidad) tiene como propósito identificar en las unidades de salud los indicadores de: Trato digno, tiempo de espera en Consulta y en Urgencias, Atención Médica Efectiva, Surtimiento completo de medicamento y satisfacción por el surtimiento de medicamento. En el año 2017 el 87% de las unidades de Salud del estado Monitorizan estos Indicadores.

El Estado de Sinaloa ofrece a la población usuaria un canal más de comunicación llamado CALITEL (01-800-73-772-58), el cual facilita la oportunidad de emitir opiniones, percepciones y necesidades directamente a nivel central, con lo que se ha contribuido a fortalecer la confianza en la atención y seguridad de los servicios que se recibe en las unidades médicas. Aunado a sistema Calitel, el usuario hace uso de los buzones fijos en áreas estratégicas ubicados en el 100 % de las unidades, los cuales son atendidos y administrados, cuyo avance y resultados son reportados al menos cada cuatrimestre a la Dirección de Calidad en la Atención bajo los lineamientos de la Instrucción federal 288 MANDE.

Lo anterior representó un paso para la adopción del Sistema Único de Gestión que ha sido diseñado y coordinado por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud en concordancia con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para todos los estados del país. En este sentido, Sinaloa se encuentra en la implementación del Sistema Único de Gestión (basado en el sistema MANDE), el cual contempla un solo canal de administración de solicitudes de atención mediante una plataforma que permite administrar las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de trámite, así como la generación de reportes periódicos para las autoridades competentes. En el 2017 contamos con 24 Sistemas Único de Gestion Instalados en las unidades de Salud.

Como resultado del 2017 se obtuvieron 1227 Solicitudes de Atención de las cuales 644 quejas, 68 sugerencia, 76 solicitudes de gestión y 439 felicitaciones. El 100% de las solicitudes se atiende y El 53% se resuelve.

Los Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) se constituye como el órgano rector colegiado, que dirige el Director, con el propósito de analizar y tomar decisiones para mejorar la calidad de la atención de los pacientes mediante la adecuada implementación de las estrategias de calidad que deberá cumplir las unidades de salud. Actualmente el 86% de las Unidades de Salud cuentan con COCASEP instalado.

Para contribuir a la calidad en la atención del paciente al proporcionar al médico tratante información oportuna de los registros médicos del paciente, se cuenta con el Expediente Clínico Electrónico (ECE) como herramienta de apoyo en las tareas diarias del médico en la atención del paciente, actualmente tenemos una cobertura del 98% en nuestras unidades de salud. Se capacitaron en 2017 alrededor de 300 médicos pasantes y 54 odontólogos pasantes de la promoción de agosto en el uso del ECE, para el registro y seguimiento de las atenciones otorgadas al paciente en unidades médicas de primer nivel y segundo nivel de atención.

Se realizaron adecuaciones al ECE, para incorporar procesos de prescripción razonada de medicamentos, mecanismo implementado para la prescripción adecuada, correcta y eficiente de las alternativas farmacoterapéuticas disponibles, optimizando los resultados sanitarios y manejando eficientemente los recursos disponibles. Se actualizó a la versión 7.2 del Sistema de Registros Médicos Electrónicos SIGHO, en las unidades de salud.

Dentro del programa de Tele-educación, en 2017 se impartieron 40 sesiones con 3207 asistentes, utilizando la videoconferencia como herramienta útil para impartir sesiones de tele-educación y la plataforma educativa en línea Moodle para el control de alumnos y cursos, se cuentan con 7 equipos de videoconferencias que se encuentran en los Hospitales Generales de Eldorado, Cósala, Mazatlán, Los Mochis, Choix, Hospital de la Mujer y en Oficina Central Vallarta, para la transmisión vía streaming se cuenta con el canal de telemedicina: Telemedicina Sinaloa.

Con la finalidad de contribuir en los procesos de mejora de abasto de medicamentos en las unidades de salud se implementó en 2017 el sistema de información en farmacia. A la fecha contamos con 46 unidades de salud con el sistema implementado y 298 personas capacitadas en el uso del sistema.

Entre las unidades que cuentan con el sistema de farmacia se encuentran los Hospitales Generales de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Eldorado, La Cruz, Mazatlán y Escuinapa, los Hospitales Integrales de Choix, Sinaloa de Leyva, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Pueblos Unidos, Cosalá, Concordia, San Ignacio, El Rosario y Valle del Carrizo, Centros de Salud de Choix, El Fuerte, Mochis, Sinaloa de Leyva, Guasave, Guamúchil, Badiraguato, Culiacán, Angostura, Navolato, Eldorado, La Cruz, Concordia, Mazatlán, Cosalá, San Ignacio, El Rosario y Escuinapa, UNEMES de Enfermedades Crónicas de Los Mochis, Toledo Corro, Solidaridad y El Rosario; así como el Hospital de la Mujer y el Instituto Sinaloense de Cancerología.

Se han realizado adecuaciones a los sistemas de información para las áreas administrativas, para dar cumplimiento a la Armonización Contable, derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se implementó el Sistema de Administración Estatal, en cumplimiento a los lineamientos de la Secretaría de Innovación de Gobierno del Estado.

Se implementó el sistema de Pedidos en plataforma web y se fortalecieron los sistemas de Control de Almacén y Farmacia Intrahospitalaria.

Objetivo 4. Abatir rezagos en materia de salud en poblaciones con criterios de vulnerabilidad.

Estrategia 4.1 Asegurar un enfoque integral para reducir especialmente los indicadores básicos de daños a la salud con énfasis en comunidades marginadas.

El Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, tiene como principal objetivo proporcionar servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso o zonas sin acceso a servicios de salud, mediante equipos de salud itinerantes que trabajan de forma complementaria a las unidades médicas fijas en el primer nivel de atención.

Al primer semestre del 2017, el avance el porcentaje de avance relacionado al servicio de atención médica ambulatoria fue de casi el 50%. La cobertura de las localidades atendidas responsabilidad del programa, al primer semestre fue de un 82% de cobertura. Asimismo, la cobertura de personas atendidas responsabilidad, fue de un excelente 94%.

Los Servicios de Promoción y atención brindados a grupos en situación de vulnerabilidad. El porcentaje de avance de cumplimiento durante 2017 semestre del 2017, fue de un extraordinario 93%.

Se han proporcionado 146,356 consultas médicas en unidades médicas móviles en 1,030 comunidades marginadas, y se atendieron a 80,293 personas

Se cumplió la meta de 7 albergues agrícolas saludables validados a través del trabajo de supervisión, capacitación y mejora de los determinantes sociales, así como la realización de 15 ferias interculturales.

- Campo MYL
- Dorita
- Lo de Beltrán
- La flor I
- La flor II
- Bellavista
- Nueva florida

Con el firme objetivo de brindar la atención necesaria a grupos en situación de vulnerabilidad, se realizó por parte del programa de salud del migrante la validación de albergues agrícolas que prestan sus servicios a población migrante que labora en las empresas agrícolas, además se programaron y realizaron 15 ferias interculturales para acercar servicios de salud y lograr un cambio en los determinantes de este sector de la población.

Estrategia 4.2 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a grupos en situación de vulnerabilidad.

Se realizaron 227,754 acciones de promoción en población vulnerable.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

TEMA: Por un entorno y sociedad saludable																
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cobertura de vacunación de niños menores de 1 año	Mantener por arriba del 90% la cobertura anual de vacunación con esquemas completo en niños menores de un año de edad	Boletín caminando a la Excelencia	Anual	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	88%*
Tasa de mortalidad de cáncer cérvico uterino por 100 000 en mujeres de 25 años y mas	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino, pasando de 12.2 a 11.0 de cada 100 000 mujeres de 25 años y más	Cubos Dinámicos seed. Dgis	Anual	Tasa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9.5
Tasa de mortalidad por diabetes por 100 000 habitantes	Mantener la mortalidad anual por diabetes por debajo de la media nacional	Cubos Dinámicos seed. Dgis	Anual	Tasa nacional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	69.5
				Tasa estatal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50.7
Eficiencia de cloración	Lograr que el 90.5% de muestras monitoreadas de agua clorada se encuentren dentro de las especificaciones de la NOM-127-SSA1-1994	Boletín Caminando a la Excelencia	Mensual	Porcentaje	91.6	90.3	94	91	90	91.1	89.1	91.6	90.7	90.1	90.7	91.9
Tasa de mortalidad infantil	Mantener la tendencia de mortalidad infantil anual por debajo de la media nacional	Cubos Dinámicos seed. Dgis	Anual	Tasa nacional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9
				Tasa estatal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6.7
Razón de muerte materna	Disminuir la razón de muerte materna para ubicarse en 27.8	Cubos Dinámicos seed. Dgis	Anual	Razón	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16.71
Nota: Todos los indicadores son preliminares en tanto no se cierren los sistemas de información																
* existe desabasto a nivel mundial de vacuans BCG y hepatitis b																

Fortalecimiento a familias en desventaja

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral....

Estrategia 1.1: Promover normas y políticas públicas que favorezcan la atención y protección de las familias en situación de vulnerabilidad con la concientización y la participación ciudadana

- El DIF Sinaloa implementó la innovadora Campaña de Salud Visual Futuro a la Vista, la meta es examinar a los más de 300 mil estudiantes de primarias públicas y se otorgarán lentes gratuitos a todo el que lo requiera. Terminamos el año 2017 con 21 mil 382 lentes entregados.
- Mediante una Estrategia Integral de Salud, el DIF Sinaloa creó la campaña Corazón de Mamá en apoyo a madres sinaloenses para propiciar que los recién nacidos en situación de vulnerabilidad tengan condiciones dignas y seguras. Se entregaron 3 mil kits a escala estatal.
- Innovamos con la Cartilla de Estimulación Temprana como un mecanismo de detección oportuna de discapacidad. La Cartilla se creó en el marco de la Campaña Corazón de Mamá. Este año entregamos 3 mil a recién nacidos en los 18 municipios.
- Acercamos los programas del DIF Sinaloa mediante Jornadas Médicas y de Servicios a comunidades lejanas y de difícil acceso, favoreciendo la salud de más familias, las cuales recibieron más de 33 mil servicios médicos y apoyos diversos en 67 Jornadas.
- Además de nuestros programas y apoyos institucionales, beneficiamos a 27 mil 285 personas con acciones directas de gestoría a través del área de gestión social y de los responsables de asistencia social en nuestros diversos centros.
- Actualizamos los alcances de nuestra política de inclusión laboral.
- Coordinamos la mesa de trabajo de alimentación como parte de la Estrategia Nacional de Inclusión **coordinación y cooperación** entre las dependencias y entidades de los **tres niveles de gobierno**, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y la academia, para disminuir las carencias sociales.

Estrategia 1.2 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad

- Fortalecimos nuestros 5 Centros de Desarrollo Integral CDI para brindar atención de mayor calidad y ofrecer nuevos servicios.
- En estos centros, en 2017 proporcionamos 10 mil 546 consultas médicas y odontológicas a familias vulnerables que acuden a estos espacios.
- Rehabilitamos la Funeraria DIF para atender a quienes menos tienen en los momentos más dolorosos por la pérdida de un ser querido. Logramos entregar 721 Apoyos y servicios a 458 familias.
- Por medio de nuestro programa de apoyo a personas con cáncer logramos otorgar 1 mil 903 apoyos en beneficio de 109 familias que sufren esta enfermedad y que no cuentan con ningún tipo de protección en salud.
- Entregamos 15 mil bultos de lámina negra que sirven para formar techos temporales en viviendas de zonas marginadas.
- Además, entregamos 72 mil apoyos invernales, consistentes en 36 mil cobijas y 36 mil colchonetas, en las comunidades y regiones del estado más afectadas por el frío.
- En coordinación con la Secretaría de Pesca y Acuicultura, las cooperativas pesqueras del estado y el Banco de Alimentos de Culiacán, recorrimos Sinaloa para entregar 15 toneladas de pescado y 16 toneladas de legumbres y verduras a las familias más necesitadas.
- Beneficiamos a 1 mil 550 familias con la entrega del mismo número de ventiladores en los 18 municipios.
- Beneficiamos a 25 mil 500 familias de 240 campos pesqueros, con la entrega de 75 mil despensas.

- Por vez primera se incluyó a 300 comunidades indígenas en el Programa de Combate a la Inseguridad Alimentaria, para dar cobertura a más de 5 mil familias, las cuales recibieron más de 15 mil despensas.

Estrategia 1.3. Ampliar la cobertura de atención y promover los derechos de los adultos mayores

- En las Casas Hogar del Anciano apoyamos a 207 residentes, y durante el año les otorgamos 34 mil 180 consultas médicas y psicológicas.
- En nuestro Centro de Atención Diurna para Ancianos ofrecimos un lugar a las personas adultas mayores para su estancia diurna de convivencia y asistencia durante el tiempo en el que su familia permanezca laborando; así contribuimos a mejorar su esparcimiento y calidad de vida.
- Reubicamos y fortalecimos el Centro de Reinserción para Enfermos Mentales, el cual opera en un lugar con mejor infraestructura, mayor espacio para los residentes.
- Gestionamos que 311 adultos mayores se inscribieran en la educación abierta.
- Creamos el Comité Estatal de Adulto Mayor, junto con el ISEA, Seguro Popular, INAPAM y la Secretaría de Salud, con el objetivo de trabajar coordinados para aumentar esfuerzos y focalizar la atención en acciones de impacto.
- Creamos una Nueva Área de Atención Jurídica al Adulto Mayor, y atendimos a 973 personas de la tercera edad con 799 servicios de asistencia y asesoría jurídica, orientación, denuncias, convenios y cartas de dependencia económica.

Estrategia 1.4 Mejorar las Condiciones de Vida de la población con discapacidad

- Iniciamos la Construcción del Primer Centro de Atención al Autismo y el Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales.
- Proyecto de Construcción del nuevo Centro Regional de Rehabilitación Integral de Mazatlán (CRRRI).
- otorgamos 1 millón 107 mil sesiones de terapia y 40 mil consultas de especialidad a personas con discapacidad.
- Por ello, por medio del Programa de Evaluación de Competencias Laborales se evaluó a más de 619 personas y se integró a 269 de ellas con discapacidad a un empleo formal.
- Creamos un departamento especializado para atender de manera integral a las personas con discapacidad.
- Proporcionamos 2 mil 600 apoyos funcionales, entre los que se encuentran sillas de ruedas, carriolas especiales, andaderas, muletas, bastones, prótesis, aparatos ortopédicos y auxiliares auditivos.
- Tramitamos y entregamos Más de 1 mil 400 nuevas credenciales para personas con discapacidad permanente.

Estrategia 1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado

- A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, brindamos 21 mil 386 asesorías jurídicas y 19 mil 394 psicológicas e Iniciamos 667 juicios
- Atendimos y apoyamos a 1 mil 480 Niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato.
- Se ha trabajado con las familias logrando 724 convenios internos en conflictos de orden familiar.
- Tuvimos 538 representaciones jurídicas y Supervisamos 18 procesos de adopciones externas.
- Brindamos 21 mil Asesorías jurídicas y 19 mil psicológicas.
- En nuestra Casa Cuna, 43 Niños y niñas fueron reintegradas y 7 otorgados en adopción.
- Logramos desincorporar a 5 mil 25 Niñas y niños de las labores del campo en el primer año de ejercicio.
- Por medio del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo

(PANNASIR), y gracias al conteo estatal 2017 se detectaron 333 niñas, niños y adolescentes trabajadores en diversos puntos, como son cruceros, mercados y taquerías.

- Entregamos 34 becas económicas a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de calle.
- Organizamos 89 talleres en los 18 municipios para difundir el desarrollo del Buen Trato en los hogares.
- Impartimos más de 180 talleres de prevención de embarazo adolescente, prevención de adicciones, prevención para la salud y acoso escolar en escuelas primarias y secundarias de todo el estado, con la participación de más de 12 mil menores.
- Nos dimos a la tarea de hacer un diagnóstico, en coordinación con el Instituto de Protección Civil, para reestructurar los 24 Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) y los 3 Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) en el estado en las áreas de seguridad, infraestructura y calidad de los servicios que brindamos.
- Con el apoyo de DIF Nacional, rehabilitamos de manera integral 7 Centros y al resto se le apoyó con equipamiento y material didáctico.
-
- Con todas estas acciones de mejora, protegimos y cuidamos a 1 mil 705 niños y niñas que actualmente se atienden en estos centros.
- En beneficio de la niñez sinaloense, por primera vez organizamos cursos de verano (pintura, valores, primeros auxilios, inglés y manualidades, entre otros) para niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 2. Promover y generar el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades, así como la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad

Estrategia 2.1 Impulsar procesos de organización y participación social encaminados al empoderamiento, autogestión y desarrollo de las comunidades de mayor rezago.

- Iniciamos esta administración con la operación de 315 Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo distribuidos en los 18 municipios y en sólo un año abrimos 15 nuevos, para llegar a 330.
- Apoyamos a 25 mil 600 Personas con 185 mil raciones de alimentos servidas en promedio al mes.
- Con el Programa Anual de Trabajo promovimos el desarrollo de las personas y de las comunidades brindando 100 capacitaciones para 78 localidades, con una inversión de 2 millones de pesos.
- En 2017 reactivamos 13 de ellas en el mismo número de municipios. Cada fábrica elaboró 33 mil blocks para beneficiar a 780 familias, lo que representó una inversión de 2 millones 165 mil pesos.
- En 2017 beneficiamos a 191 comunidades de alto y muy alto grado de marginación con la distribución de 1 mil 500 paquetes de semillas para huertos hortícolas.
- En 2017 habilitamos 12 granjas integrales con gallinero para engorda y huevo, en beneficio de comunidades de alto y muy alto grado de marginación en los municipios de Angostura, Badiraguato, Choix, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Concordia, Culiacán y Navolato.

Estrategia 2.2 Contribuir a la seguridad alimentaria y al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la entrega de programas con calidad nutricional.

- Entregamos 629 mil 170 despensas; con ello superamos lo entregado en años anteriores.
- 63 mil 630 despensas fueron entregadas a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados y 4 mil 500 despensas Niñas y Niños de 6 a 11 Meses.
- Entregamos 15 millones 978 mil desayunos escolares en beneficio de 94 mil 400 niñas y niños.
- Apoyamos a 18 mil 376 niños, con un 1 millón 88 mil 140 raciones de fruta fresca.
- Proporcionamos orientación alimentaria a 92 mil 734 personas.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

Fortalecimiento a Familias en Desventaja

INDICADOR	META 2017-2021	Valor de la meta	LÍNEA BASE	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
							2017											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Población con carencia por acceso a la alimentación	Reducir en 5% del porcentaje de la población que carece de recursos, para acceder a una alimentación adecuada, lo que representa 20 mil 220 habitantes	5	55.8	CONEVAL	Anual	porcentaje	Para medir el cumplimiento de esta meta, es preciso esperar los resultados de CONEVAL en la medición de la pobreza en México. La próxima publicación será en 2019.											
	Reducir el 1.0 el porcentaje de la población que presenta inseguridad alimentaria leve a 6 mil 266 habitantes	1	20.9	CONEVAL	Anual	porcentaje	Para medir el cumplimiento de esta meta, es preciso esperar los resultados de CONEVAL en la medición de la pobreza en México. La próxima publicación será en 2019.											
	Reducir el 2.0 el porcentaje de la población que presenta Inseguridad	2	13.2	CONEVAL	Anual	porcentaje	Para medir el cumplimiento de esta meta, es preciso esperar los resultados de CONEVAL en la medición de la pobreza en México. La próxima publicación será en 2019.											
	Reducir el 2.0 el porcentaje de la población que presenta Inseguridad Alimentaria Severa a 6 mil 066 habitantes	2	10.1	CONEVAL	Anual	porcentaje	Para medir el cumplimiento de esta meta, es preciso esperar los resultados de CONEVAL en la medición de la pobreza en México. La próxima publicación será en 2019.											
Prevalencia de Obesidad en niños de 5 a 11 años	Reducir el 5.0 el porcentaje de niñas y niños en edad escolar con obesidad, lo que representa 20 mil	5	14.7	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBL.	Anual	porcentaje	Para medir el cumplimiento de esta meta, es preciso esperar los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT. La próxima publicación será este 2018.											

Cultura física y deporte

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente.
Estrategia 1.1: Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado.
<ul style="list-style-type: none">Se instaló el Subcomité de Deporte del Comité de Planeación para el Desarrollo de Sinaloa y se realizó el Foro de Consulta Ciudadana de Cultura Física y Deporte, con la participación de organizaciones públicas y privadas.Se realizaron Convenios de Coordinación y Colaboración Interinstitucional con los 18 municipios, Comité Olímpico Mexicano (COM), Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte (CONADE), Secretaría de Salud del Estado, entre otros. Con el objetivo de establecer las bases que permitan conjuntar esfuerzos y recursos para la promoción, difusión y desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.
Estrategia 1.2 Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado.
<ul style="list-style-type: none">En coordinación con los institutos del deporte de los 18 municipios, detonamos un intenso programa de activación física y recreación, con una visión integral e incluyente, para crear hábitos saludables, reducir los índices de obesidad y mejorar la convivencia familiar, priorizando la población de campos pesqueros, sindicaturas, localidades rurales y colonias con amplia marginación, dando un fuerte impulso al deporte social, realizando torneos de fútbol 7, softbol, voleibol, basquetbol, funciones de boxeo y lucha libre, instalaciones de redes de voleibol, rodadas de ciclismo recreativo, clases de zumba y la difusión de nuestros programas en bardas de espacios públicos, campamentos de verano, activación física en empresas, ferias deportivas que incluyen implementos recreativos inflables, así mismo se entregó material deportivo, uniformes y premiaciones con trofeos y medallas, beneficiando a 322 mil 700 personas.
Objetivo 2. Posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento.
Estrategia 2.1 Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia.
<ul style="list-style-type: none">Se realizó el curso de capacitación denominado «Programa integral de psicología del deporte», asistieron 90 personas en los municipios de Culiacán y Ahome y 3 cursos talleres de planificación del entrenamiento deportivo en Ahome, Guasave y Mazatlán; asistieron 150 entrenadores de todo el estado. Se capacitó a personal del área de Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas con aspectos preventivos, nutrición, activación física, se impartieron cursos de arbitraje de baloncesto, ampayeo de softbol, clínicas de tiro con arco, acondicionamiento físico, bádminton, handball y fútbol, beneficiando a 160 personas.Se brindaron 26 mil 411 atenciones médicas en el área de Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas en las diferentes etapas de la Olimpiada Paralimpiada y Nacional Juvenil, en los entrenamientos del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, Academia de Béisbol en Culiacán, en el Centro de Alto Rendimiento de Boxeo de Los Mochis y en diversos eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.En el periodo septiembre 2016-junio 2017 se otorgaron mensualmente 267 becas económicas a igual número de deportistas medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada, Nacional Juvenil, seleccionados nacionales y atletas de primera fuerza, por 6 millones 262 mil pesos, cantidad semejante a la que se entregará en el ciclo 2017-2018.
Estrategia 2.2 Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.
<ul style="list-style-type: none">Con mezcla de recursos del estado y la federación se realizan obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva en los 18 municipios por 100.5 millones de pesos (mdp). Destacan la modernización del Estadio de Béisbol Teodoro Mariscal, con una inversión de 50 mdp y la construcción de cancha de fútbol con pasto sintético en la Unidad Deportiva de la Colonia Toledo Corro por 15 mdp, ambos en el puerto de Mazatlán. En colaboración con el PIDS y los ayuntamientos, se instalaron 150 alumbrados públicos y se dio mantenimiento con pintura, empastado y podado en unidades deportivas, beneficiando a las familias de sindicaturas, comisarías y campos pesqueros, facilitando con ello la promoción de la actividad física, recreación y el deporte en cualquier época del año.El Gobernador del Estado Quirino Ordaz Copel inauguró la Olimpiada Estatal 2017, en la que participaron más de 5,700 deportistas de los 18 municipios que compitieron en 30 disciplinas.Para la Etapa Regional y Macro-región de la Olimpiada y Nacional Juvenil asistimos con una delegación formada de 1,014 personas en 17 deportes.Nuevo León fue la sede de la Olimpiada y Nacional Juvenil 2017, Jalisco como subselección albergó los deportes de conjunto, Ajedrez y Boliche y Quintana Roo el Judo, participamos en 22 de los 44 deportes convocados por la CONADE, con una delegación conformada por 478 participantes obteniendo 63 medallas: 15 de oro, 23 de plata y 25 de bronce, logrando el lugar 16 del medallero general.En el Nacional Juvenil ganamos 14 medallas de oro, 12 de plata y 19 de bronce, para un total de 45,

ubicándonos en el 8º lugar nacional, mejorando el 14º del 2016.

- La Fase Estatal de la Paralimpiada se realizó en 3 sedes: Mazatlán: atletismo y natación con la participación de 160 jóvenes con discapacidad intelectual, síndrome de Down y con discapacidad auditiva; Los Mochis: se realizó el atletismo (pista y campo), natación, basquetbol y tenis, con la participación de 84 competidores de sillas de ruedas, ciegos y débiles visuales y Culiacán: se llevaron a cabo los eventos de atletismo, boccia y ciclismo para deportistas con parálisis cerebral, con la asistencia de 84 atletas. Aun cuando todos fueron campeones por participar en la etapa estatal, 108 lograron clasificar a la fase nacional que se llevó a cabo en Colima del 24 de agosto al 5 de septiembre, en la que nuestros deportistas con capacidades diferentes obtuvieron 33 medallas de oro, 21 de plata y 19 de bronce para un total de 73 preseas, ubicándose en la 9ª posición y lográndose mantener por tercer año consecutivo entre los diez primeros lugares nacionales, teniendo una sobresaliente actuación en atletismo al ganar el tercer lugar por disciplina, destacando José Gabriel Zamudio Niebla con 3 medallas de oro.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS																
TEMA:																
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Lugar en la Olimpiada Nacional	Ubicar a Sinaloa en el 8vo lugar del Ranking de la Olimpiada Nacional que otorga la Comisión Nacional del Deporte a los estados	Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	Anual	Lugar	16º lugar del medallero general de la Olimpiada Nacional 2017											
Lugar en la Paralimpiada Nacional	Ubicar a Sinaloa en 6to lugar del Ranking de la Paralimpiada Nacional que otorga la Comisión Nacional del Deporte a los estados	Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	Anual	Lugar	9º lugar del medallero general de la Paralimpiada Nacional 2017											
Medallas de Oro en la Olimpiada Nacional	Obtener 40 medallas de oro ganadas por Sinaloa en la Olimpiada Nacional	Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	Anual	Medallas	15 medallas de oro en la Olimpiada Nacional 2017											
Deportes en Olimpiada Nacional	Participar en 32 deportes en la Olimpiada Nacional	Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	Anual	Deportes	23 deportes en la Olimpiada Nacional 2017											
Atletas en selecciones nacionales	Colocar a 30 deportistas Sinaloenses nacionales	Instituto Sinaloense de la Cultura Física y el Deporte (ISDE)	Anual	Deportistas	21 deportistas en selecciones nacionales											
Personas que realizan actividad física	Promover la activación física en 600 mil personas	Instituto Sinaloense de la Cultura Física y el Deporte (ISDE)	Semestral	Personas	118000						204700					

Desarrollo integral de la juventud

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Promover que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para acceder a la educación y al ámbito productivo.
Estrategia 1.1: Fomentar el derecho a la educación en los jóvenes y su permanencia. En base a la línea de acción 1.1.1. Apoyar mediante becas de transporte a los jóvenes de escasos recursos o en condición de vulnerabilidad, con el fin de que continúen con sus estudios, del Plan Estatal de Desarrollo; durante el año 2017, se entregaron más de 3,600 becas de transporte, a las y los jóvenes sinaloenses. De acuerdo a la línea de acción 1.1.2. Expandir los apoyos para garantizar la permanencia de los jóvenes; se entregaron 171 apoyos educativos a las y los jóvenes sinaloense. Línea de acción 1.1.3. Crear programas para reinsertar en la educación a los jóvenes que hayan desertado del sistema educativo. No se realizaron actividades de esta línea, ya que se dio prioridad a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2017.
Estrategia 1.2. Promover la educación libre de violencia y discriminación Línea de acción 1.2.1 Fomentar la educación y el dialogo para la resolución pacífica de conflictos entre los jóvenes; No se realizaron actividades de esta línea, ya que se dio prioridad a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2017. En relación a la línea de acción 1.2.2. Crear mecanismos que aborden la educación sexual; se han impartido las conferencias Préndete a la Vida con la temática de “Sexualidad”, con el fin de informar a las y los jóvenes sobre la importancia de este tema. Línea de acción 1.2.3. Alentar las diversas expresiones artísticas en los jóvenes; No se realizaron actividades de esta línea, ya que se dio prioridad a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2017.
Estrategia 1.3. Impulsar la transición de la vida escolar al ámbito laboral. Línea de acción 1.3.1. Diseñar mecanismos de apelación entre sector educativo y productivo para la inclusión de la población joven en el mercado laboral; mediante la bolsa de trabajo y ferias del empleo, el Instituto Sinaloense de la Juventud ha canalizado a más de 2,500 personas jóvenes al sector productivo. Línea de acción 1.3.2. Estimular mecanismos de apoyo a los trabajadores jóvenes para que continúen sus estudios; mediante el programa Jóvenes Emprender, el cual consiste en otorgar apoyos económicos a jóvenes para promover la cultura emprendedora y laboral, se entregaron más de 50 apoyos emprendedores.
Objetivo 2. Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social
Estrategia 2.1. Colaborar en la creación de políticas para la salud de los jóvenes De acuerdo a la línea de acción 2.1.1. Impartir talleres sobre la importancia de la salud en los jóvenes; se han impartido conferencias “Préndete a la Vida” con el fin de concientizar a la juventud sobre la importancia de la salud. En base a la línea de acción 2.1.2. Planear estrategias para que promuevan alimentarse adecuadamente; se han creado las conferencias Préndete a la Vida con la temática de “Hábitos Alimenticios”, en las que se han dado a conocer formas adecuadas de llevar a cabo una alimentación balanceada. Línea de acción 2.1.3. Concientizar por medio de conferencias sobre las adicciones; se realizaron conferencias Préndete a la Vida con la temática de “Adicciones”. Con el fin de implementar las líneas de acción 2.1.4. Apoyar con la implementación de estrategias para prevenir el embarazo en adolescentes y 2.1.5. Prevenir sobre los riesgos de ITS a los jóvenes; se han impartido conferencias de Préndete a la Vida con la temática de “Sexualidad”, donde se

toman en cuenta los temas de prevención de embarazos y los riesgos de las enfermedades de transmisión sexual.

Estrategia 2.2 Planear estrategias con el fin de evitar la situación de riesgo en los jóvenes

Línea de acción 2.2.1. Crear campañas para el consumo responsable de alcohol en el sector juvenil; durante la impartición de las conferencias Préndete a la Vida con la temática de “Adicciones”, en las cuales se ha tomado en cuenta el uso correcto de bebidas alcohólicas.

Línea de acción 2.2.2. Ampliar el acceso a los métodos anticonceptivos así como la difusión de su información; durante la impartición de las conferencias Préndete a la Vida con la temática de “Sexualidad”, se han entregado folletos y métodos anticonceptivos con el fin de concientizar a las y los jóvenes sobre la importancia de su uso.

Estrategia 2.3 Fomentar espacios y ambientes culturales de expresión artística para los jóvenes

En relación a las líneas de acción 2.3.1. Creación de eventos en espacios públicos para actividades culturales y 2.3.3. Promover el autoempleo desde el ámbito cultural; se han realizado eventos de expresión artísticas “Callejón Artístico”, los cuales consisten, en espacios donde asisten jóvenes con talento y empresas locales.

Línea de acción 2.3.2. Difundir las tradiciones de la cultura indígena juvenil; No se realizaron actividades de esta línea, ya que se dio prioridad a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2017.

Estrategia 2.4 Fomentar en los jóvenes la educación ambiental.

En base a la línea de acción 2.4.1. Apoyar las propuestas de los jóvenes para el cuidado del medio ambiente y 2.4.2. Crear conciencia en los jóvenes sobre la protección al medio ambiente a través de las tecnologías y comunicación para la protección del medio ambiente; se han realizado campañas de “Adopta un Árbol” en distintos municipios del Estado y se ha emitido publicidad mediante las redes sociales para crear conciencia en las y los jóvenes sobre la importancia de conservar el medio ambiente.

Estrategia 2.5 Incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones.

No se realizaron líneas de acción de la estrategia 2.5. Debido a que se dio prioridad a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2017.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

Desarrollo Integral de la Juventud																
INDICADOR	META 2017-2021	VALOR DE LA META	LÍNEA BASE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META										
						2017										
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Tasa de desempleo en jóvenes de 15 a 29 años	Descender de 8.8 a 7.2 la tasa de desempleo en jóvenes del rango de edades de 15 a 29 años.	7.2	8.8	Anual	porcentaje	0	0	0	0	93 personas canalizadas al sector productivo	101 personas canalizadas al sector productivo	806 personas canalizadas al sector productivo	personas canalizadas al sector	personas canalizadas al sector productivo	716 personas canalizadas al sector productivo	0
Indice de fecundidad en adolescentes de 12 a 19 AÑOS	Reducir de 18.60 a 16 el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes de 12 a 19 años	16	18.6	Anual	porcentaje	0	0	0	0	Una conferencia con la tematica de sexualidad con 40 asistentes.	0	0	4 conferencias con la tematica de sexualidad con 100 jovenes asistentes.	0	0	0
Porcentaje de la población joven por condición de actividad en jóvenes de 18 a 24 años	Disminuir de 3.79 a 3.30 el porcentaje de la población de adultos jóvenes de 18 a 24 años	3.3	3.79	semestral	porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53 apoyos a proyectos de autoempleo juvenil

Igualdad sustantiva

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos.
Estrategia 1.1: Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión.
Estrategia 1.2: Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado.
<ul style="list-style-type: none">• Se llevó a cabo la segunda sesión del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; esto a fin de coordinar esfuerzos y políticas públicas para el logro de la igualdad sustantiva en donde se presentó la propuesta del Programa Estatal para la Igualdad y no Discriminación entre Mujeres y Hombres.• Se instalaron también los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres en los municipios de Guasave, Ahome, Mazatlán, Elota, Mocorito, El Fuerte, Choix, Salvador Alvarado, Concordia y Escuinapa.• Se firmaron 20 convenios de colaboración, entre los cuales se destacan los realizados con el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos Mayores (ISEA), El Colegio de Bachilleres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, La Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Sistema DIF Culiacán y el Instituto de la Defensoría Pública del Estado.• En coordinación con el Sistema DIF Culiacán y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) logramos la creación y puesta en marcha de un Centro Integral de Atención para Mujeres y Niñas en la Sindicatura de Costa Rica cuyo objetivo es la detección de las necesidades e intereses de las mujeres y niñas, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, brindándoles un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permitirá, entre otras cosas: conocer y ejercer sus derechos; desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades, así como a emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.• Se brindó capacitación al funcionariado del estado y los municipios, a fin de promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política de igualdad, de las que destacamos la capacitación sobre la Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación y el Diplomado sobre la participación política de las mujeres: Procesos electorales derivados del principio de paridad. Con este trabajo hemos logrado la profesionalización de 2,038 personas (1,454 funcionarias y 584 funcionarios).• De igual manera se realizaron acciones de capacitación en instituciones públicas y privadas promoviendo la cultura de la igualdad entre estudiantes, padres y madres de familia, indígenas, y otros sectores de la sociedad, alcanzando con ello beneficiar directamente a 5 mil 861 mujeres y 1,841 hombres (7 mil 702 personas).• Mediante el Centro Documental de Estudios de Género el Instituto Sinaloense de las Mujeres, facilita el acceso a la información y al conocimiento para colaborar en el cambio hacia una sociedad de igualdad para mujeres y hombres, por este medio se brindó atención a 1,039 personas (707 mujeres y 332 hombres) mediante 312 préstamos bibliográficos y 12 círculos de lectura, además de realizar difusión en redes de 44 títulos con temáticas de género.• Se elaboró una propuesta de reforma a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la cual, se propone realizar modificaciones a los artículos 1, 4, 5, 10 y 14.• Para el fortalecimiento de las acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, el ISMujeres, ha realizado por distintos medios de comunicación incluidas las redes sociales, una campaña de difusión y distintos mensajes para socializar entre las y los sinaloense la perspectiva de género; contando a la fecha con 123, 159 acciones realizadas.

<p>Objetivo 2: Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p>
<p>Estrategia 2.1: Promover medidas especiales de carácter temporal para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.</p>
<p>Estrategia 2.2: Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>
<p>Estrategia 2.3: Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la segunda sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el objeto de coordinar la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado. • De igual manera se instaló el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los municipios de Guasave, Ahome, Mazatlán, Elota, Mocorito, El Fuerte, Choix, Salvador Alvarado, Concordia y Escuinapa. • Se firmó un convenio de colaboración con el Sistema DIF Culiacán para la puesta en marcha de un centro de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad en DIF Barrancos con los servicios de psicología, trabajo social y atención jurídica. • Se realizaron tres capacitaciones regionales en Ahome, Culiacán y Mazatlán para 170 funcionarias y funcionarios de instituciones que brindan atención a mujeres en situación de violencia para que realicen el registro de los casos en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), como una medida necesaria para establecer un sistema estándar a nivel nacional, generando estadísticas oficiales e información de corte cualitativo a fin de dimensionar correcta y oportunamente todos los tipos y modalidades de violencia de género expresada en la entidad, esto con el propósito de diseñar políticas públicas efectivas orientadas a la erradicación de la violencia. • Se trabajaron acciones de profesionalización y capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres y de género, promoviendo entre la población el conocimiento de los temas como la violencia de género y contra las mujeres, el acoso escolar, la prevención del abuso sexual infantil, violencia y cultura laboral; además de sensibilizar en el tema de la perspectiva de género destacando la Certificación de 30 policías que integrarán las células de reacción inmediata en el estándar de competencias «ECO 539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género; con estas acciones se alcanzó beneficiar a un total de 19 mil 459 mujeres y 8,652 hombres (28 mil 111 personas). • Se realizó además entre el funcionariado de la Secretaría de Salud a nivel estatal y municipal, la promoción de la correcta aplicación de la Norma de Salud 046SSA2-2005 para la detección oportuna de la violencia contra las mujeres y niñas en donde asistieron 180 funcionarias y 59 funcionarios. • Con la gestión ante Gobierno Federal, se logró la aprobación de recursos para la ejecución del Programa de Apoyo a las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), mediante el cual se fortalecen los mecanismos para poder prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del estado; logrando el conocimiento de sus derechos como mujeres, y contribuyendo a su empoderamiento. • Además, con el mismo recurso de PAIMEF se ponen en marcha Cuatro Unidades Itinerantes, que visitan a todo el estado, permitiendo que las mujeres y niñas de comunidades muy apartadas de las cabeceras municipales, tengan acceso a los servicios de atención y prevención de la violencia de género. Estas unidades han logrado llevar a cabo pláticas, talleres y conferencias beneficiando a un total de 30 mil 228 personas (17 mil 505 mujeres, 1,542 niñas, 1,528 niños y 9,653 hombres) mediante 903 acciones. • Garantizando el acceso a los servicios de atención integral, el ISMujeres, de igual manera fortalecido con el PAIMEF y los CDM, y en apoyo a las Instancias Municipales de las Mujeres, ha brindado un total de 7 mil 216 atenciones, de las cuales: 3 mil 960 han sido psicológicas, 1,960 jurídicas, 1,052 de trabajo social y 244 médicas.

- Por otro lado, **en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** el ISMujeres, ejecuta el proyecto: “Promover la cultura de la prevención de la violencia y respeto a los derechos de las mujeres indígenas, 2017”, cuyo objetivo es impulsar la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas a través de acciones de sensibilización y capacitación en temas de derechos humanos y violencia de género desde un enfoque intercultural en comunidades indígenas de los municipios de Ahome, Choix, Guasave, Navolato y El Rosario, realizando a la fecha un beneficio directo para **2,323 personas indígenas** (1,299 mujeres y 657 hombres).
- Mediante el **Programa: Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres**, este Instituto refuerza las acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y se adhiere a la campaña del mismo nombre lanzada por la ONU. Este programa ha permitido, que por medio de una campaña estatal, se vincule todo el gobierno estatal y municipal, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, el sector privado, los medios, los hombres, mujeres y jóvenes, y se unan para luchar contra esta problemática que afecta a toda sociedad. Mediante jornadas de difusión en diversos puntos del estado y municipios hemos logrado la realización de 18 mil acciones.
- En coordinación con el Sistema de Nacional de Seguridad Pública y Gobierno del Estado, se inauguró el **Centro de Justicia para las Mujeres** en la ciudad de Culiacán para brindar la asistencia multidisciplinaria de: abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad, para lograr que las mujeres transformen su estado de vulnerabilidad en una mejor calidad de vida.

Objetivo 3: Generar condiciones para el empoderamiento de las mujeres, a través de acciones orientadas a su desarrollo económico, político, social y cultural.

Estrategia 3.1: Fomentar el acceso pleno de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo económico.

Estrategia 3.2: Fortalecer la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, en un ambiente de justicia, libertad, pluralidad y respeto a sus derechos.

- **Adherido a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)**, el Instituto, reconociendo que el embarazo en las y los adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano. Además del embarazo, tener relaciones sexuales sin protección implica un riesgo permanente de adquirir una infección de transmisión sexual; y por ello trabaja acciones en beneficio de las y los adolescentes en el estado, **logrando a la fecha brindar información a 7,082 adolescentes (3,692 mujeres y 3,390 hombres)**, incluida población indígena.
- A fin de contribuir al desarrollo de las mujeres, se gestionaron **123 oportunidades de capacitación para el trabajo**, que contribuirán a disminuir el rezago ocupacional de las mujeres.
- También se gestionaron **113 apoyos productivos** que promueven diversas dependencias e instituciones de gobierno, con el fin de incentivar el fortalecimiento económico de las mujeres.
- De igual manera de asesoró a **108 mujeres en la obtención de becas** escolares para que puedan continuar con sus estudios, promoviendo su empoderamiento y procurando su bienestar.
- Se realizaron **150 gestiones de becas académicas** para impulsar la permanencia en la educación de madres jóvenes o jóvenes embarazadas.
- Además se gestionaron **31 seguros de vida** para jefas de familia
- Para contribuir en el empoderamiento de las mujeres, se brindaron **3,561 servicios de orientación acerca de los diversos programas y apoyos** que ofrece el Instituto Sinaloense de las Mujeres

FORMATO 2- AVANCE EN METAS

TEMA:															
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META										
					2017										
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Tasa de participación económica de las mujeres	Contribuir en el aumento de la tasa de participación de mujeres en el mercado laboral en 2.5 puntos porcentuales, para alcanzar 48 por ciento.	INEGI INMUJERES	Anual	Porcentaje	<ul style="list-style-type: none"> A fin de contribuir al desarrollo de las mujeres, se gestionaron 123 oportunidades de capacitación para el trabajo, que contribuirán a disminuir el rezago ocupacional de las mujeres. • También se gestionaron 113 apoyos productivos que promueven diversas dependencias e instituciones de gobierno, con el fin de incentivar el fortalecimiento económico de las mujeres. De igual manera de asesoró a 108 mujeres en la obtención de becas escolares para que puedan continuar con sus estudios, promoviendo su empoderamiento y procurando su bienestar. Se realizaron 150 gestiones de becas académicas para impulsar la permanencia en la educación de madres jóvenes o jóvenes embarazadas. Además se gestionaron 31 seguros de vida para jefas de familia Para contribuir en el empoderamiento de las mujeres, se brindaron 3,561 servicios de orientación acerca de los diversos programas y apoyos que ofrece el Instituto Sinaloense de las Mujeres. 										
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia a lo largo de su relación.	Incidir en la disminución de la violencia que sufren mujeres de 15 años y más por sus parejas, pasando de 42.1% a ubicarse en un rango de 39.9 y 37.1 por ciento.	INEGI INMUJERES	Anual	Porcentaje	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la segunda sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el objeto de coordinar la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado. • De igual manera se instaló el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los municipios de Guasave, Ahome, Mazatlán, Elota, Mocortío, El Fuerte, Choix, Salvador Alvarado, Concordia y Escuinapa. Se firmó un convenio de colaboración con el Sistema DIF Culiacán para la puesta en marcha de un centro de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad en DIF Barrancos con los servicios de psicología, trabajo social y atención jurídica. Se realizaron tres capacitaciones regionales en Ahome, Culiacán y Mazatlán para 170 funcionarias y funcionarios de instituciones que brindan atención a mujeres en situación de violencia para que realicen el registro de los casos en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), como una medida necesaria para establecer un sistema estándar a nivel nacional, generando estadísticas oficiales e información de corte cualitativo a fin de dimensionar correcta y oportunamente todos los tipos y modalidades de violencia de género expresada en la entidad, esto con el propósito de diseñar políticas públicas efectivas orientadas a la erradicación de la violencia. • Se trabajaron acciones de profesionalización y capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres y de género, promoviendo entre la población el conocimiento de los temas como la violencia de género y contra las mujeres, el acoso escolar, la prevención del abuso sexual infantil, violencia y cultura laboral; además de sensibilizar en el tema de la perspectiva de género destacando la Certificación de 30 policías que integrarán las cédulas de reacción inmediata en el estándar de competencias e COC 538 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género; con estas acciones se alcanzó beneficiar a un total de 19 mil 459 mujeres y 8,662 hombres (28 mil 111 personas). Se realizó además entre el funcionamiento de la Secretaría de Salud a nivel estatal y municipal, la promoción de la correcta aplicación de la Norma de Salud 0465SA-2005 para la detección oportuna de la violencia contra las mujeres y niñas en donde asistieron 180 funcionarias y 59 funcionarios. Con la gestión ante Gobierno Federal, se logró la aprobación de recursos para la ejecución del Programa de Apoyo a las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), mediante el cual se fortalecen los mecanismos para poder prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del estado, logrando el conocimiento de sus derechos como mujeres, y contribuyendo a su empoderamiento. Además, con el mismo recurso de PAIMEF se ponen en marcha Cuatro Unidades itinerantes, que visitan a todo el estado, permitiendo que las mujeres y niñas de comunidades muy apartadas de las cabeceras municipales, tengan acceso a los servicios de atención y prevención de la violencia de género. Estas unidades han logrado llevar a cabo pláticas, talleres y conferencias beneficiando a un total de 30 mil 228 personas (17 mil 505 mujeres, 1,542 niñas, 1,528 niños y 9,663 hombres) mediante 903 acciones. Garantizando el acceso a los servicios de atención integral, el ISMujeres, de igual manera fortalecido con el PAIMEF y los CDM, y en apoyo a las Instancias Municipales de las Mujeres, ha brindado un total de 7 mil 216 atenciones, de las cuales: 3 mil 960 han sido psicológicas, 1,960 jurídicas, 1,032 de trabajo social y 244 médicas. Por otro lado, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el ISMujeres, ejecuta el proyecto: "Promover la cultura de la prevención de la violencia y respeto a los derechos de las mujeres indígenas, 2017", cuyo objetivo es impulsar la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas a través de acciones de sensibilización y capacitación en temas de derechos humanos y violencia de género desde un enfoque intercultural en comunidades indígenas de los municipios de Ahome, Choix, Guasave, Navolato y El Rosario, realizando a la fecha un beneficio directo para 2,323 personas indígenas (1,299 mujeres y 657 hombres). Mediante el Programa Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, este Instituto refuerza las acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y se adhiere a la campaña del mismo nombre lanzada por la ONU. Este programa ha permitido, que por medio de una campaña estatal, se vincule todo el gobierno estatal y municipal, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, el sector privado, los medios, los hombres, mujeres y jóvenes, y se unan para luchar contra esta problemática que afecta a toda sociedad. Mediante jornadas de difusión en diversos puntos del estado y municipios hemos logrado la realización de 18 mil acciones. 										
Tasa de fecundidad adolescente	Contribuir en la reducción de la tasa de fecundidad adolescente para pasar de 70.9 a 65.0 puntos.	INMUJERES CONAPO	Anual	Porcentaje	<ul style="list-style-type: none"> Adherido a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), el Instituto, reconociendo que el embarazo en las y los adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano. Además del embarazo, tener relaciones sexuales sin protección implica un riesgo permanente de adquirir una infección de transmisión sexual; y por ello trabaja acciones en beneficio de las y los adolescentes en el estado, logrando a la fecha brindar información a 7,082 adolescentes (3,692 mujeres y 3,390 hombres), incluida población indígena. 										
Porcentaje de mujeres ocupadas que no reciben remuneración	Incidir para disminuir al 4.05 el porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más que no reciben remuneración por su trabajo.	INEGI INMUJERES	Anual	Porcentaje	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo la segunda sesión del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; esto a fin de coordinar esfuerzos y políticas públicas para el logro de la igualdad sustantiva en donde se presentó la propuesta del Programa Estatal para la Igualdad y no Discriminación entre Mujeres y Hombres. • Se instalaron también los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres en los municipios de Guasave, Ahome, Mazatlán, Elota, Mocortío, El Fuerte, Choix, Salvador Alvarado, Concordia y Escuinapa. Se firmaron 20 convenios de colaboración, entre los cuales se destacan los realizados con el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos Mayores (ISEA), El Colegio de Bachilleres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Sistema DIF Culiacán y el Instituto de la Defensoría Pública del Estado. En coordinación con el Sistema DIF Culiacán y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) logramos la creación y puesta en marcha de un Centro Integral de Atención para Mujeres y Niñas en la Sindicatura de Costa Rica cuyo objetivo es la detección de las necesidades e intereses de las mujeres y niñas, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, brindándoles un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permitirá, entre otras cosas: conocer y ejercer sus derechos, desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades, así como a emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad. Se brindó capacitación al funcionario del estado y los municipios, a fin de promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política de igualdad, de las que destacamos la capacitación sobre la Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación y el Diplomado sobre la participación política de las mujeres: Procesos electorales derivados del principio de paridad. Con este trabajo hemos logrado la profesionalización de 2,038 personas (1,454 funcionarias y 584 funcionarios). De igual manera se realizaron acciones de capacitación en instituciones públicas y privadas promoviendo la cultura de la igualdad entre estudiantes, padres y madres de familia, indígenas, y otros sectores de la sociedad, alcanzando con ello beneficiar directamente a 5 mil 861 mujeres y 1,841 hombres (7 mil 702 personas). Mediante el Centro Documental de Estudios de Género del Instituto Sinaloense de las Mujeres, facilita el acceso a la información y al conocimiento para colaborar en el cambio hacia una sociedad de igualdad para mujeres y hombres, por este medio se brindó atención a 1,039 personas (707 mujeres y 332 hombres) mediante 312 préstamos bibliográficos y 12 círculos de lectura, además de realizar difusión en redes de 44 títulos con temáticas de género. Se elaboró una propuesta de reforma a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la cual, se propone realizar modificaciones a los artículos 1, 4, 5, 10 y 14. Para el fortalecimiento de las acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, el ISMujeres, ha realizado por distintos medios de comunicación incluidas las redes sociales, una campaña de difusión y distintos mensajes para socializar entre las y los sinaloenses la perspectiva de género; contando a la fecha con 123, 159 acciones realizadas. 										

Eje III. Desarrollo Sustentable e Infraestructura

Desarrollo urbano

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.
Estrategia 1.1: Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.
(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017) Se inició la Estrategia Integral, lo cual va a permitir actualizar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y el Programa Estatal de Desarrollo Urbano
Estrategia 1.2 Establecer procesos de planeación con visión integral entre centros poblados.
(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017) Se generaron solicitudes a los municipios para el apoyo y gestión financiera de sus planes directores de desarrollo urbano.
Estrategia 1.3 Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida.
(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017) Se actualizó la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, con la cual se sientan las bases del desarrollo territorial y urbano sustentable
Estrategia 1.4 Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.
(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017) Se estableció la propuesta para el fortalecimiento de los municipios enfocados a los Institutos Municipales de Planeación para que actualicen sus reglamentos e instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano

Vivienda

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable.
Estrategia 1.1: Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables
<ul style="list-style-type: none">- Se tramitó, gestionó y se formalizaron las firmas de Convenios de Colaboración con los Organismos Federales del ramo de Vivienda, Financiamiento y Apoyo. Consolidando así la gestión de 1,174 acciones de Vivienda en la Entidad.- Se signaron paralelamente Convenios de Colaboración con 6 municipios del Estado (San Ignacio, Cosalá, Elota, El Fuerte, Navolato y Angostura).- Se creó el Programa Emergente de Vivienda 2017, cubriendo la demanda en los municipios de: San Ignacio (200); Cósala (200); Elota (200); El Fuerte (138); Navolato (294) y Angostura (142). Se encuentran en proceso de Edificación.- Se han otorgado 40 lotes beneficiando a 40 familias de bajos recursos económicos.
Estrategia 1.2. Crear los mecanismos administrativos de escrituración que permitan a la población vulnerable tener certeza jurídica sobre la propiedad de su vivienda.
<ul style="list-style-type: none">- Se implementó el Programa Estatal "Papelito Habla", aplicando descuentos de intereses que van desde el 30 % hasta el 90% en liquidaciones y se elaboraron convenios de pago con abonos fijos hasta por dos años.- De una programación de 2,000 escrituras, se tuvo un avance en la expedición de 979. O sea el 49%.
Estrategia 1.3: Crear las condiciones financieras y así garantizar el crédito para la adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, elevando la calidad de vida de la población vulnerable
(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)
<ul style="list-style-type: none">- Se inició la propuesta de apoyo para elementos de seguridad con el Programa "Vivienda para Policías" para su puesta en marcha en 2018.
Estrategia 1.4: Aumentar la reserva territorial
Se valoraron inmuebles territoriales propiedad del Estado, la fecha se tienen detectadas 305 hectáreas aptas para nuestros fines, sin embargo se requiere presupuesto para este rubro. Correspondiendo : 215 has. en Culiacán 80 has en Mazatlán. 10 has en Navolato
Estrategia 1.5: Consolidar la legislación en materia de vivienda.
<ul style="list-style-type: none">- Se inició la elaboración de la Iniciativa de Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa, se publicará en primer semestre de 2018.- Se inició la elaboración del Programa estatal de Vivienda para Sinaloa.

Medio ambiente

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes.
Estrategia 1.1: Impulsar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales de Sinaloa. Se coadyuvó con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a efecto de reactivar los procesos de decreto de 3 nuevas Áreas Naturales Protegidas de carácter federal, así como el inicio de consulta pública del Área Natural Protegida Sierra de Tacuichamona de carácter estatal.
Estrategia 1.2. Contar con un modelo de ordenamiento ecológico orientado a impulsar patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales. Se dio continuidad y se concluyó la etapa de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa; así mismo, se inició la coordinación con los Municipios de Escuinapa, Mazatlán, Culiacán, Guasave y Ahome, para la formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de dichos Municipios.
Estrategia 1.3. Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales. Se desarrolló el Programa de Sanidad Forestal del Estado de Sinaloa, trabajos de saneamiento en más de 600 hectáreas en 4 ejidos; El Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales, con la atención a 44 incendios forestales que impactaron 3 mil 254 hectáreas, debido a que se mejoró la cobertura de 3 brigadas que se tenían a 9; El Programa de Conservación y Restauración de Suelos con la construcción de 10 mil metros cúbicos de presas filtrantes, para favorecer la retención de suelo.
Objetivo 2: Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado.
Estrategia 2.1. Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas Se tiene en operación tres cabinas automáticas para el monitoreo de la calidad del aire, instaladas en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Se inició la elaboración del Programa para mejorar la calidad del Aire en el Estado de Sinaloa.
Estrategia 2.2 Diseñar, aplicar y dar seguimiento a mecanismos y acciones que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado. Se iniciaron gestiones para un manejo integral de los RSU en la región del Évora, incluyendo a los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Mocerito, en el Sur en Escuinapa y Rosario, que permitan abaratar costos y mejorar este servicio público en el corto plazo, sin olvidar el aprovechamiento económico en materia de reciclaje y en el mediano plazo aprovechamiento integral.
Estrategia 2.3: Formular una política estatal ambiental de conformidad con la normativa nacional

e internacional en materia de Cambio Climático
Se inició la elaboración del Plan Estatal de Cambio Climático del Estado de Sinaloa.
Estrategia 2.4: Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias.
<p>En coordinación con la CFE se inició la gestión para realizar los diagnósticos energéticos de las 100 escuelas de alto consumo, esto para obtener las recomendaciones pertinentes y lograr sean financiadas por el fideicomiso de la paraestatal, para aumentar la eficiencia energética.</p> <p>Se inició la gestión para instalar estaciones de monitoreo de temperaturas ambientales en la entidad, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de justificar ante CFE altos índices de temperaturas que favorezcan el cambio de tarifa.</p>
Objetivo 3: Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento.
Estrategia 3.1: Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con Mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional.
<p>En la Ciudad de Mazatlán, la construcción de las líneas de conducción de la planta de bombeo a potabilizadora y de la planta potabilizadora a tanques del Acueducto Picachos-Mazatlán, segunda etapa; rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona 1, en el centro de la ciudad en el área comprendida entre la Av. Constitución y la Av. Zaragoza (cuadrantes B,C, D y parte del cuadrante A); reposición por termino de vida útil del subcolector Camarón-Sábalo (Sierra Venados-Rodolfo T. Loaiza); reposición por termino de vida útil de la línea a presión de aguas residuales 1 norte (primera etapa; y reposición por termino de vida útil del colector Camarón-Sábalo (tramo calle Langosta-calle Sierra de Venados).</p> <p>En Culiacán, se construyó el colector Pluvial Universo, que benefició a los Fraccionamientos Valle Dorado, Acueducto, Universidad 94, Rincón del Humaya, Pradera Dorada, Villa San Antonio, Villas de Santa Anita, San Florencio, La Conquista, Santa Aynes y Villa Victoria.</p> <p>En los Mochis, las reposiciones por término de vida útil de la red de drenaje y colector colapsados en las zonas oriente y poniente y zona foránea; y el Drenaje Pluvial Rosales que benefició a los fraccionamientos, Cuauhtémoc, Zaky B. Muez, Islas Residencial, Dolores Castro, Mayra H. Pamplona, Germán Arroyo, Toledo Ceballos e Infonavit Bachomo.</p> <p>Y de igual manera, La rehabilitación en el proceso de abastecimiento y potabilizadora del sistema múltiple, en la localidad de Adolfo Ruiz Cortinez, del Municipio de Guasave; por último la construcción de línea de conducción de 24" de diámetro para interconectar planta potabilizadora y tanques superficiales (1ra etapa), en la ciudad de Guamúchil, Sinaloa.</p>
Estrategia 3.2: Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con

<p>Los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento, desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales financieramente sustentables.</p>
<p>La Construcción del Sistema de Alcantarillado y Sanitario, primera etapa, así como Construcción del Sistema de Alcantarillado y Sanitario, segunda etapa, en la Localidad de El Bledal, municipio de Navolato y la Construcción del sistema integral de Alcantarillado y Saneamiento, primera etapa, en las localidades de Tobobampo, Francisco Villa, La Guamuchilera, Ceferino Paredes y San Rafael, del Municipio de Sinaloa.</p>
<p>Objetivo 4: Mejorar y consolidar los procedimientos que permitan fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.</p>
<p>Estrategia 4.1: Impulsar la participación de los sinaloenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, mediante un programa de cultura ambiental que incluya proyectos de educación, comunicación y difusión.</p>
<p>Se inició la gestión ante la Secretaría de Educación Pública para el desarrollo del Programa Escuela Sustentable, mediante el cual las escuelas podrán obtener un reconocimiento por la implementación de acciones pedagógicas, de gestión y entorno con el medio.</p>
<p>Estrategia 4.2: Gestionar la coordinación institucional y la participación de los sectores para la atención y establecimiento de políticas públicas en el Desarrollo Sustentable.</p>
<p>Se instaló el Consejo Estatal de Cambio Climático Se emitieron y publicaron los Reglamentos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa en materia de Evaluación del Impacto Ambiental; Áreas Naturales Protegidas; Autorregulación y Auditoría Ambiental; Prevención y Control de la Contaminación Ambiental; Ordenamiento Ecológico.</p>
<p>Estrategia 4.3: Crear y desarrollar la infraestructura de información estadística y geográfica del sector medio ambiente y recursos naturales del estado, cuyos propósitos sean mantener informada a la sociedad del estado del ambiente.</p>
<p>Se inició la gestión para el desarrollo de una plataforma digital, que albergue el sistema de información ambiental.</p>

Transporte y movilidad

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

<p>Objetivo 1: Aprovechar la vocación multimodal de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo aplicado al territorio y a las ciudades del Sistema Urbano Estatal (SUE).</p>
<p>Estrategia 1.1: Establecer un modelo de movilidad estratégica para Sinaloa de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo, basado en la plataforma del estudio de la ONG MAPASIN, denominado <i>Plan Conecta</i>, para establecer un instrumento de gestión de movilidad estratégica para el estado, de acuerdo con la vocación de sus regiones.</p>
<p>(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)</p> <p>Se estableció la estrategia de Movilidad Regional contenida en el Plan CONECTA como un apartado de lo que contendrá el Plan Estatal de Ordenamiento Territorial. La ONU HÁBITAT definió en la Estrategia Territorial Sinaloa 2030 la Implementación del Objetivo 6. Organizar la integración territorial de las infraestructuras energéticas y logísticas. Acción Estratégica 6a. Incorporar en el ordenamiento territorial propuestas de infraestructura y logística, planteadas en planes estratégicos existentes, priorizando a corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>Objetivo 2. Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del estado de Sinaloa en transporte y movilidad.</p>
<p>Estrategia 2.1 Establecer un sistema estatal de proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo.</p>
<p>(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)</p> <p>Se estableció a través de la iniciativa de Ley Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa la obligatoriedad de trabajar con los proyectos establecidos en los Instrumentos de Planeación para invertir en la Obra Pública del Estado. En la Estrategia Territorial Sinaloa formulada por la ONU HÁBITAT se estableció en el Objetivo 1. Fortalecer la planificación coherente y racional del territorio y de los asentamientos humanos; la Acción Estratégica 1c. Crear un Banco de Proyectos Estratégicos que favorezcan la sustentabilidad económica, social y ambiental.</p>
<p>Objetivo 3. Contar con el marco normativo actualizado que contemple los nuevos conceptos de movilidad sustentable y estratégica que se están manejando en nuestro país y en el mundo, para suplir la <i>Ley de Tránsito y Transporte</i>.</p>
<p>Estrategia 3.1 Elaborar, gestionar y cabildear una nueva ley de movilidad y los reglamentos necesarios para ofrecer un marco de apertura, modernidad, obligatoriedad, regulación y normatividad al tema de movilidad sustentable.</p>
<p>(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)</p> <p>Se analizaron los principios por los cuales el Estado a través de la SEDESU deberá de impulsar una iniciativa de Ley de Movilidad para nuestro Estado.</p>

Infraestructura competitiva e incluyente

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.
Estrategia 1.1: Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias. Se ha constituido el subcomité de planeación de infraestructura, el cual se ha estipulado sesionará periódicamente para definir las obras prioritarias que se deben incluir en los programas anuales de obra pública del estado. Por otro lado, se ha continuado con la gestión de los proyectos estratégicos para el estado ante las instancias federales correspondientes.
Estrategia 1.2 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad. Hasta el momento continuamos la construcción de la carretera Badiraguato-Parral con la pavimentación de 12.3 km en la zona serrana de la rúa, atendiendo la prioridad suscrita en el Plan Estatal de Desarrollo dirigida a continuar la construcción de los ejes transversales e interestatales, además de realizar la pavimentación del camino Piaxtla de Arriba-Piaxtla de Abajo. Por otro lado, se ha efectuado la rehabilitación de 207 kilómetros de la red carretera estatal para continuar abatiendo el rezago de carreteras en malas condiciones, y se ha proseguido con el programa anual de conservación de carreteras en una longitud de 455 kilómetros.
Estrategia 1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa. Hemos efectuado la pavimentación de más de 100 km de vialidades en las ciudades y localidades del estado que se transcriben en 311 vialidades, mientras tanto se ha realizado el reencarpetado de 2 millones 420 mil m ² de calles y bulevares, la reconfiguración de calles para posibilitar modos alternativos de movilidad y el equipamiento urbano complementario.
Estrategia 1.4 Iniciar la consolidación de la infraestructura logística para potenciar la competitividad de las regiones funcionales del estado. Se inició la reconstrucción total de la carretera Los Mochis-Topolobampo como parte del corredor Topolobampo-Chihuahua.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

TEMA: INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE

INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Red carretera pavimentada	Pavimentar 400 km de carreteras para disponer de pavimento en 34% de la red carretera total en el estado	Gobierno del Estado de Sinaloa; Secretaría de Obras Públicas	Anual	Kilometros pavimentados	15 kilómetros de carreteras pavimentadas											
Carreteras en buen estado	Rehabilitar 400 km de carreteras para mantener el 90% de la red carretera estatal en buenas condiciones de tránsito	Gobierno del Estado de Sinaloa; Secretaría de Obras Públicas	Anual	Kilometros rehabilitados	207 kilómetros de carreteras rehabilitadas											
Disponibilidad de calles pavimentadas en localidades urbanas	Disponer de pavimento en 34% de las manzanas que integran las localidades urbanas del estado	INEGI	Anual	Porcentaje de pavimento disponible en calles	Para incidir en este indicador se ha realizado la pavimentación de más de 100 km de vialidades que se materializan en 311 vialidades.											

Eje IV. Seguridad Pública y Protección Civil

Seguridad pública integral y participativa

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.

Estrategia 1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.

Equipamiento adquirido:

- **271** patrullas debidamente equipadas, para la Policía Estatal Preventiva y las Policías Preventivas Municipales.
- **21** vehículos para las unidades de investigación.
- **50** moto-patrullas para reforzar la seguridad en Culiacán.
- **8** unidades blindadas tipo 'DN XI'.
- **2** drones.
- **416** nuevas armas de fuego.
- **497,436** municiones de distintos calibres.
- **2,959** uniformes completos para personal operativo policial.
- **5** computadoras de escritorio y **5** laptops, **2** Tablet biométricas, **7** impresoras, **2** cámaras fotográficas y **3** escáner.
- Se realizó la adquisición y homologación del sistema de video vigilancia con los siguientes alcances:
 - **775** nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI).
 - **2,217** nuevas Cámaras de video vigilancia de alta resolución.
 - **482** cámaras lectoras de matrículas vehiculares para reforzar los Municipios de Culiacán, Navolato y Mazatlán.
 - **298,971** metros de fibra óptica que fue distribuida en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Navolato.
- **20** sistemas móviles de lectura de placas vehiculares para patrullas de la Policía Estatal Preventiva.
- **100** cámaras de video personales.
- **20** Sistemas de lectores de radio frecuencia para la lectura de etiquetas del Registro Público Vehicular (*REPUVE*).

- Se fortaleció la infraestructura del Sistema Penitenciario Estatal, logrando los siguientes resultados:
 - Se construyó el Módulo de Medidas Especiales, en el Centro Penitenciario “Aguaruto”.
 - Se activaron los equipos inhibidores de señal celular en los centros penitenciarios.
 - Se proporcionó el Mantenimiento y reactivación de las cámaras de vigilancia en el Centro Penitenciario “Aguaruto”.
 - Impermeabilización, remodelación y mantenimiento de las instalaciones en el Centro Penitenciario “Goros II”.
 - Mantenimiento en áreas perimetrales de los Centros Penitenciarios, (cambio de luminarias fundidas, limpieza de maleza, reparación de malla ciclónica y concertinas, compactación del terreno).
 - Se instaló un portón de acero en la entrada principal del Centro Penitenciario “Aguaruto”, para reforzar las medidas de seguridad física.

Capacitación:

- **Formación Inicial:** 402 elementos de Seguridad Pública, recibieron cursos de formación inicial (129 Policía Estatal Preventiva, 237 Policía preventiva municipal, 24 Personal del Sistema Penitenciario y 12 de la Unidad de Medidas Cautelares).
- **Formación Continua:** Este tipo de formación se impartió en cuatro diferentes etapas, que son:
 - Competencias Básicas Policiales: **325** elementos.
 - Capacitación continua con el Curso-Taller “La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”: **1,432** (247 PEP y 1.185 Municipales).
 - Capacitación continua con el Curso-Taller “La función policial y su eficiencia en los primeros actos de investigación”: **382** (382 Municipales)
 - Capacitación continua con el Curso-Taller “Investigación criminal conjunta entre policía preventivo y policía de investigación”: **374** (200 PEP y 174 Municipales).
- Se capacitó el personal operador del Servicio Telefónico de Emergencias 9-1-1, en los temas:
 - 60 personas en “Primeros Auxilios para operadores telefónicos 9-1-1.
 - 60 personas en “Como responder ante las llamadas de violencia intrafamiliar”.
 - 112 personas en “Manejo de crisis para incidentes de alto impacto”.
 - 28 personas en “Consolidación del modelo operativo del servicio de recepción llamada de Emergencia 9-1-1”.
 - 4 personas en “Segundo Encuentro Nacional de centro de atención de llamadas de emergencia 9-1-1”.

- 2 personas en “Coordinadores Estatales y Operativos, de los centros de llamadas de emergencia 9-1-1”.
- 10 elementos en “Uso de cámaras Personal”.
- 18 personas en “Homologación de Criterios para correcta captura del tipo de incidentes”.
- 15 personas en “Operación del Sistema LPR Móvil”.
- 41 elementos en “Mecanismo de Protección a las Mujeres”.
- Se capacitaron **360** elementos del Sistema Penitenciario Estatal, con los cursos siguientes:
 - 180 elementos en actualización de la Ley General de Ejecución Penal.
 - 30 elementos en Seguridad Penitenciaria.
 - 16 elementos en “Intervención de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja”.
 - 15 elementos en Formación inicial para custodios.
 - 14 elementos en Derechos Humanos.
 - 10 elementos en “Mitos y realidades de la violencia familiar”.
 - 7 elementos en Traslados de alto riesgo.
 - 6 elementos en la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
 - 6 elementos en Competencias básicas función de custodia penitenciaria.
 - 4 elementos en Concientización en áreas de seguridad.
 - 3 elementos en Manejo de Emergencias (Mariland Skyville).
 - 2 elementos en Reclusión ante el Sistema de Justicia Penal.
 - 2 elementos en seguridad perimetral.

Adiestramiento:

- **2,275** elementos de la policía preventiva del Estado y los Municipios, recibieron un curso de adiestramiento en las Instalaciones militares de Mazaquahuac, Tlaxcala.
- **235** elementos de las policías preventivas recibieron el curso de “Proximidad, Vinculación e Inteligencia Social”, impartido por personal de la División Gendarmería de la Policía Federal.
- El Programa “Protege” cuyo objetivo es impulsar la igualdad y no discriminación basada en género, en la actuación de los servidores públicos de las instituciones de seguridad, permitió sensibilizarles sobre la trascendencia de esta actividad de servicio, lo cual se logró a través de conferencias y talleres dirigidos al interior de la Dependencia, con los siguientes resultados:
 - La Conferencia “¿Qué hay detrás de la violencia familiar?”: **93** servidores públicos.
 - Curso - taller “Mitos y Realidades de la Violencia Familiar”: **361** servidores públicos.

- Taller “Perspectiva de género y de actuación policial”: **381** servidores públicos.

Profesionalización:

- **106** elementos de la Policía Estatal Preventiva, reciben beca económica para realizar estudios de licenciatura (89 Derecho, 7 Criminalística, 4 Administración, 2 Educación física, 2 trabajo social, 1 psicología y 1 Comercio internacional).

Acciones estratégicas:

- Se integró a la estructura de seguridad pública en el Estado, personal de la Policía Militar con la finalidad de fortalecer los fines de la Seguridad Pública y asumir el compromiso del ejecutivo estatal de fortalecer los cuerpos de seguridad pública en el Estado, así como la participación coordinada con los tres órdenes de gobierno en estas tareas.
- Se materializó un programa de capacitación para la totalidad del personal policial preventivo del estado y los municipios, en el centro de adiestramiento militar del Estado de Tlaxcala, para desarrollar sus habilidades y conocimientos.
- Se diseñaron e instrumentaron diversos Planes Generales de Operación, en coordinación con la Federación y los Municipios, para atender la Seguridad Pública durante los festejos de: Carnaval, Expo Agro, Semana Santa, Semana Internacional de la Moto, Vacaciones de Verano, Feria Ganadera y Festejos de fin de año.
- Se instrumentó en el Estado la “**Campaña de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego**”, con los resultados siguientes:
 - Donación de **1,046** armas de fuego
 - Registro de **768** Armas de Fuego.

Municipios	Armas Permitidas	Armas Exclusivas	Granadas y Explosivos	Total de Armas Donadas	Registros
Mazatlán	58	43	123	224	120
Culiacán	44	21	122	187	42
Navolato	2	2	47	51	5
Elota	6	0	34	40	58
Badiraguato	4	12	20	36	48
San Igancio	7	1	0	8	4
Sinaloa	30	43	8	81	0
Concordia	2	10	24	36	77
Choix	16	28	0	44	55
Rosario	7	4	6	17	53
Sal.Alvarado	13	13	18	44	59
Escuinapa	1	2	9	12	99
El Fuerte	25	33	12	70	36
Cosalá	6	5	21	32	64
Angostura	6	10	2	18	17
Mocorito	5	7	10	22	23
Ahome	59	24	16	99	8
Guasave	8	9	8	25	0
Totales	299	267	480	1046	768

- Se inició la operación en el Estado, del **Servicio Telefónico de Emergencia 9-1-1**.
- A través de la Dirección de Servicios de Protección, se está brindando el servicio de seguridad especializada a **133** empresas y a **7** personas que se acogieron al beneficio de protección a víctimas del delito.

En el cumplimiento del servicio se logró la detención de **131** personas por delitos que afectaban el patrimonio resguardado poniéndolos a disposición de la autoridad competente.

- Se optimizó el registró en el padrón estatal de **88** empresas prestadoras de los servicios de seguridad privada, de las cuales se pudo identificar que al cierre de 2017, **59** contaban con autorización vigente y **29** tenían vencido su autorización, resultando 7 sancionadas y el resto inició su trámite de renovación, todo ello producto de las **147** supervisiones realizadas durante el periodo en análisis.

Estrategia 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.

- Con fundamento en el Reglamento Interior del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Sinaloa, se procedió a **valorar el déficit de policías preventivos** que registra la entidad y en consecuencia a la publicación de una convocatoria permanente, que ha permitido el acercamiento de **1,829** aspirantes a ingresar a las policías preventivas del Estado y sus Municipios.
- De los **1,432** aspirantes que realizaron en el 2017 su evaluación de control de confianza, **180** fueron aprobados e iniciaron el curso de formación inicial en el Instituto Estatal de ciencias Penales y Seguridad Pública.

Respecto a la carrera policial se vienen realizando acciones para su consolidación tales como:

- Elaboración de diagnósticos del estado que guarda las instituciones policiales adscritas a esta secretaría para la transformación de las mismas;
- La elaboración de perfiles para los aspirantes a la policía estatal

Estrategia 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.

- Con el fin de contar con un espacio digno donde puedan consumir sus alimentos de forma gratuita los **450** elementos de la Policía Estatal Preventiva, se rehabilitó la infraestructura del comedor y cocina ubicados dentro de las instalaciones de la corporación.

- Se inició el proyecto de remodelación del C4 Zona Sur.
- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de telecomunicaciones del C4i, en la forma siguientes:
 - Redes de radiocomunicación
 - Mantenimientos preventivos: **111** servicios.
 - Mantenimientos correctivos: **297** servicios.
 - Instalaciones: **40** servicios.
 - Programaciones: **643** servicios.
 - Informática
 - Mantenimientos preventivos: **105** servicios.
 - Mantenimientos correctivos: **220** servicios.
 - Asesorías a personal: **890** servicios.
 - Electromecánico
 - Mantenimientos preventivos: **43** servicios.
 - Mantenimientos correctivos: **52** servicios.
 - Instalaciones: **62** servicios.
 - Reportes a CFE: **27** eventos.
 - Telefonía
 - Mantenimientos preventivos: **354** servicios.
 - Mantenimientos correctivos: **152** servicios.
 - Instalaciones: **52** servicios.
- Se renovó el **11%** del total de equipamiento de la Red de Transporte de datos, permitiendo con ello cerrar el anillo de telecomunicaciones entre las ciudades de Culiacán y Los Mochis, vía microondas.
- Se incrementó **10 veces más el ancho de banda de la red principal de fibra óptica** de la ciudad de Culiacán para soportar el flujo de información de los nuevos sistemas de video vigilancia.
- Se renovaron los equipos centrales de telecomunicación en los Subcentros C4i de Culiacán y Los Mochis.
- Se diseñó e implementó la página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública la cual está disponible en la dirección <http://sspsinaloa.gob.mx>., sirviendo como un medio de difusión del quehacer institucional.
- Se implementó **una nueva plataforma de localización vehicular** para las unidades de las diferentes corporaciones de seguridad pública, esto con el fin de mejorar la coordinación y los tiempos de respuesta del servicio telefónico de emergencia 9-1-1.
- Se instaló una **controladora inalámbrica y se renovaron puntos de acceso** para eficientar la cobertura inalámbrica del Complejo Estatal de Seguridad Pública.
- Se **integraron a la red de telefonía estatal** distintas áreas, entre ellas las nuevas oficinas de tránsito municipal, PGJE zona centro, nuevo Centro de Contacto del Centro de Reacción Inmediata (CERI) y la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).
- Se implementó una solución de **seguridad lógica perimetral en el 100% de los Subcentros** del C4i.

Objetivo 2 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.

Estrategia 2.1 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para consolidar su acción integral en atención de los delitos.

- En las principales ciudades del estado, Mazatlán y Culiacán se encuentran trabajando las policías estatales y municipales en un esquema de “Policía de proximidad” con el apoyo directo de la Policía Militar, reforzando los operativos preventivos en el municipio y sus sindicaturas, a través de un mayor acercamiento con la ciudadanía, para conocer de su propia voz, las necesidades e inquietudes que se tienen en esta materia, logrando con esto hacer más eficaz y eficiente la acción policial, asimismo crear las condiciones necesarias que ayuden a fortalecer la confianza hacia las corporaciones, de esta forma obtener mejores resultados en la prevención y disminución de índices delictivos; Gradualmente se encuentran capacitándose policías municipales de todo el estado.

Estrategia 2.2 Coordinar acciones con la sociedad para recuperar espacios públicos que estén siendo empleados para la comisión de delitos.

- En las ciudades más grandes del estado, después de un estudio de estadística y mapas georreferenciados, se logró ubicar espacios públicos como: Parques, Canchas deportivas en las colonias, escuelas, lugares de esparcimiento y centros comerciales, donde por medio de la denuncia ciudadana se ubican la problemática de faltas al bando de policía y gobierno; así como la comisión de delitos.

Las policías preventivas del estado y municipales coordinadamente han venido atendiendo esta problemática, por medio de una presencia disuasiva y empleando vigilancia pie a tierra, bicicleta y motocicletas, logrando gradualmente recuperar espacios que se encontraban solos y vandalizados, avanzándose en la recuperación de la confianza de la ciudadanía.

Estrategia 2.3 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales.

- A través del Programa “Juntos Somos Mejores”, se implementaron diversos programas preventivos, en los cuales, se obtuvieron los resultados siguientes:
 - “Navega Seguro”, **53,616** niños y jóvenes beneficiados.
 - “Noviazgo Seguro”, **54,406** jóvenes beneficiados.
 - “Pequeños Ciudadanos”, **55,347** niñas y niños beneficiados.
 - “ValorArte”, **20,245** niños beneficiados.
 - “Ideas Jóvenes”, **44,941** jóvenes beneficiados.
 - “Protocolos de Seguridad Escolar”, **1,557** maestros beneficiados.
 - “Empresa Segura”, **282** empleados beneficiados.
 - “Bando de policía y gobierno”, **501** jóvenes beneficiados.
 - “Antro Seguro”, **373** beneficiados.
 - “Vacaciones Seguras”, a través de **4 campañas** con cobertura estatal.

En general el programa “Juntos Somos Mejores”, benefició a una población estimada de **231,268** ciudadanos, por medio de **7,821** acciones que consistieron en: talleres, conferencias, cursos y actividades lúdicas con temas de prevención de las violencias y la delincuencia; implementadas en **939** escuelas del Estado.

- Se estrecharon lazos de cooperación con las organizaciones empresariales y de la sociedad civil, a través de actividades de contacto directo, y de socialización de nuestros programas “Empresa Segura” “Vacaciones Seguras” y sus campañas preventivas anuales de accidentes viales y carreteros, robos a casa habitación, y demás conductas de riesgo en períodos vacacionales, denominadas: “Operativo Semana Santa”, “Verano Seguro”, “Celebra sin disparar”, y “La pólvora no es juego de niños” llegando a tener una cobertura en las principales ciudades de los 18 municipios del Estado de Sinaloa.
- Este programa fomentó la Cultura de Respeto a la Institución Policial, a través de los referidos subprogramas que permitieron el acercamiento con instituciones de nivel básico, medio, medio superior y superior, donde se les imparten pláticas que buscan tener impacto en la juventud y que les permita prevenir accidentes y evitar conductas anti sociales; así mismo permitió participar en diversos foros y paneles donde funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado son invitados a exponer temas relacionados con la prevención del delito.
- Como medida de fortalecimiento al programa “Juntos Somos Mejores”, se incluyó en su estructura organizacional las áreas de Prevención del Delito Contra las Mujeres y de Vinculación Ciudadana, formando parte de la Dirección de Programas Preventivos.
- Se participa en el acompañamiento del programa ciudadano “Rescatemos de Corazón Villa Juárez”, el cual se instrumentó como un proyecto de intervención de la Sociedad y Gobierno ante el problema de la violencia que se vivía en la Sindicatura de Villa Benito Juárez del municipio de Navolato, Sinaloa, llevándose a cabo acciones como las siguientes:
 - Se realizaron campañas de salud en primarias, secundarias, preparatorias y campos agrícolas en **3** temas prioritarios: Prevención de adicciones, salud reproductiva e higiene personal.
 - Jornada veterinaria y de castración canina.
 - Jornada de Salud, con consultas médicas y medicamentos, dentista, enfermería, optometrista y lentes gratis, rehabilitación física, psicólogo, nutriólogo, unidad móvil para Papanicolaou, mastografía, feria del empleo y despensas.
 - Integración de la organización SUMA IAP, mediante la implementación de sus programas que viene desarrollando, en las instituciones educativas de los niveles primaria, secundaria y preparatoria.
 - Desarrollo de la Feria de la Cultura Ambulante, con actividades como: Taller de orientación a la lectura para niños, taller de cine-debate para adolescentes, taller de creación literaria, taller de formación de cuenta cuentos a maestros.

Beneficiándose con esas acciones a más de **7,000** personas que habitan en esa Sindicatura.

Objetivo 3 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Estrategia 3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una

efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

- Con base en lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal, y para efectos prácticos y operativos se propuso el cambio de denominación de los establecimientos destinados para el cumplimiento de la prisión preventiva y de ejecución de penas, antes denominados “Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito”, por la designación como “Centros Penitenciarios”.
- Se instaló la Comisión Intersecretarial para la Aplicación y Cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Se creó el Comité Técnico para llevar a cabo las tareas y trabajos que se deriven de la Comisión Intersecretarial para la Aplicación y Cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Pena, efectuando en el año 2017 cuatro reuniones.
- Se presentó el proyecto para la nueva estructura organizacional de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.
- Se entregó a los Directores de los Centros Penitenciarios del Estado, los 44 Protocolos de actuación y 20 Procedimientos Sistemáticos de Operación (PSO), aprobados previamente por la Comisión Nacional del Sistema Penitenciario.
- En coordinación con la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, se elaboraron 9 protocolos para las personas privadas de la libertad sujetas a medidas especiales de seguridad y vigilancia, los cuales son aplicados en el Centro Penitenciario “Aguaruto” de la ciudad de Culiacán Sinaloa.
- Se realizó el proyecto de iniciativa de reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y el Manual de Organización respectivo, en la parte que corresponde al Sistema Penitenciario Estatal, a fin de armonizarlos con la Ley Nacional de Ejecución Penal, tanto en su estructura como en sus funciones.
- Se elaboró y envió al Secretario Ejecutivo de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, para su trámite ante la instancia correspondiente, el anteproyecto de reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal y al Código Nacional de Procedimientos Penales, para la incorporación de algunas hipótesis de traslados en casos de urgencia, con base al acuerdo tercero adoptado en la Sesión extraordinaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.
- Se realizaron adecuaciones al proyecto de reglamento tipo enviado por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.
- Se tomaron las medidas necesarias para el adecuado control de víveres y racionamiento de la alimentación con el objeto que cada uno de los internos reciba su ración diaria correspondiente, evitando la costumbre de que se hacía sin control adecuado e imparcial.
- Se intensificó la revisión al interior de los centros penitenciarios, ordenando dos por semana, dando como resultado 137 revisiones, en las que se encontraron diversidad de aparatos electrodomésticos, armas de fabricación manual, entre otras cosas que no deben tenerse dentro de las instalaciones.

- Se dio impulso al programa de rehabilitación “*Tu puedes vivir sin adicciones*”, graduándose 91 internos en el 2017, permaneciendo al cierre de este periodo, 42 internos en proceso de rehabilitación.
- Se promovió el traslado de 106 personas privadas de la libertad con perfil de alto riesgo ante el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS) de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, de los cuales se han autorizado 68.
- Durante el año 2017, como parte del proceso de depuración del personal que opera los Centros Penitenciarios se registró una disminución del 12.5% en la plantilla de personal de los Centros Penitenciarios del Estado en comparación al año 2016.

El personal administrativo presento una disminución 5.83% y el personal operativo presentó una disminución del 19.65%.

Personal	Plantilla 2016	Plantilla 2017	Diferencia
Administrativo	377	355	22
Operativo	351	282	69
Total	728	637	91

- Se elaboró el anteproyecto de los manuales de organización, procedimientos y protocolos de actuación, de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Provisional del Proceso, los cuales se encuentran en proceso de autorización para su aprobación y publicación en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa.
- Se reorganizó el proceso de visitas en los Centros Penitenciarios, obteniéndose los resultados siguientes:
 - Se erradicó el ingreso de la visita familiar en horas y días no permitidos, así como la cancelación del ingreso a menores de edad en días de visita distintos a los destinados para la visita familiar.
 - Se implementó una campaña de credencialización para la visita familiar, evitando así el ingreso con credenciales diferentes a las expedidas por el Centro Penitenciario (IFE, licencias de conducir, escolares, laborales, etc.), con lo cual se obtuvo un mayor control de las personas que ingresan a estas instalaciones de reclusión.
 - La Dirección de Prevención y Reinserción Social, en coordinación con la Unidad de Asuntos Internos, intensificó las supervisiones en horarios y días de visita, a fin de prevenir y evitar actos de corrupción por parte del personal de custodios.

Estrategia 3.2. Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

- Se realizaron dos jornadas de Empleabilidad en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo, beneficiando a 70 personas privadas de la libertad, las cuales están por obtener su libertad en los Centros Penitenciarios de Culiacán y Mazatlán.
- Se efectuaron tres jornadas de salud en tres Centros Penitenciarios, beneficiando a un total de 170 mujeres privadas de la libertad y a 14 custodias.
- Se celebró un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN) para la capacitación de personas privadas de la libertad y preliberados, como parte del proceso de reinserción social y evitar la reincidencia.
- Se realizó la “*Expo-penitenciaría*” en la explanada del Palacio de Gobierno de Estado, para difundir a la población en general, los productos que genera la mano de obra de las personas privadas de la libertad, y generar la oportunidad de obtener algún ingreso que

coadyuve a su manutención y de sus familiares.

- Se realizó el acercamiento de la Unidad de Asistencia de Preliberados con organismos del sector público y privado, para obtener su apoyo para fomentar la aceptación de los preliberados en las áreas educativa, salud, tratamiento de adicciones y laboral, con la finalidad de lograr una efectiva reinserción social de los sentenciados que gozan del beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena de prisión, mismos que consistieron en:

Se llevó a cabo la asistencia, verificación y supervisión mensual de las medidas condicionales impuestas por los Jueces a los siguientes Preliberados, Víctimas, Testigos u Ofendidos, durante el año 2017, como sigue:

Periodo	Preliberados	Víctimas	Testigos u Ofendidos	Total de Asistentes
Ene. - Jun.	38	31	11	80
Jul. - Dic.	91	42	13	168
Totales	129	73	24	248
%	52%	29.4%	9.6%	100%

Así mismo, se les brinda el apoyo y canalización con empresas y organismos del Sector Público y Privado que les pueden incluir en empleos lícitos que contribuyan a su proceso de Reinserción Social sin estigmatizaciones, procurando limitar con ello la posibilidad de que vuelvan a delinquir y sean un problema para la Sociedad.

Formato 2: Avance en Metas:

Meta 2017-2021	Avance Enero – Diciembre de 2017
Mejorar la posición de Sinaloa en el Índice de Paz para avanzar a un estado menos violento.	En 2016, Sinaloa ocupó la posición 31 y en 2017 logró colocarse en la posición 30, mejorando 1 posición.
Lograr que Mazatlán y Culiacán dejen de estar clasificadas entre las ciudades más violentas del mundo.	En 2016 Culiacán ocupa la posición número 24 y Mazatlán 27 donde 1 es el más violento.(Se mantienen los valores por no existir un nuevo ejercicio de valoración).
Ubicar la percepción de inseguridad por debajo de la media nacional.	En 2016, Sinaloa registro un porcentaje de 72.2% con una media nacional de 72.4%. En 2017 Sinaloa registro un porcentaje de 74.5% con una media nacional de 74.3%.
Mejorar la calificación nacional de los centros penitenciarios del estado pasando de 5.65 a un rango de 6.0 a 8.0 en la escala de evaluación.	La calificación nacional de centros penitenciarios para nuestro estado en 2016 fue de 5.66, para 2017 se logró incrementar a 5.88.
Aumentar de 18.90 a 23% la participación de grupos vecinales organizados para atender la problemática generadora de la delincuencia cerca de escuelas.	En 2016 la participación de las organizaciones vecinales para la atención de delitos cerca de escuelas fue del 18.90%, mientras que en el año 2017 se registró un porcentaje de participación del 15.4%; representando esto una disminución de 3.5 puntos porcentuales.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS																
TEMA: Seguridad Pública Integral y Participativa																
INDICADOR	META 2017 - 2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Índice de Paz	Mejorar la posición de Sinaloa en el Índice de Paz para avanzar en un estado menos violento	http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8dndice-dePaz-M%C3%a9xico-2016_ES.pdf	Anual	Posición	En 2016, Sinaloa ocupó la posición 31 y en 2017 logró colocarse en la posición 30, mejorando 1 posición.											
Ciudades más violentas del mundo	lograr que Mazatlán y Culiacán dejen de estar clasificadas entre las ciudades más violentas del mundo	http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/senad/6-prensa/239-las-50-ciudadesmas-violentas-del-mundo-2016-metodologia	Anual	Posición	En 2016 Culiacán ocupa la posición número 24 y Mazatlán 27 donde 1 es el más violento.(Se mantienen los valores por no existir un nuevo ejercicio de valoración).											
Percepción de inseguridad	ubicar la percepción de inseguridad por debajo de la media nacional	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/	Anual	Porcentaje	En 2016, Sinaloa registro un porcentaje de 72.2% con una media nacional de 72.4%. En 2017 Sinaloa registro un porcentaje de 74.5% con una media nacional de 74.3%.											
Calificación nacional de centros penitenciarios	Mejorar la calificación nacional de los centros penitenciarios del estado pasando de 5.65 a un rango de 6.0	http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/dnSP/dnSP_2015.pdf	Anual	Calificación	La calificación nacional de centros penitenciarios para nuestro estado en 2016 fue de 5.66, para 2017 se logró incrementar a 5.88.											
organización vecinal para resolver problemas de delincuencia cerca de escuelas	aumentar de 18.90 a 23% la participación de grupos vecinales organizados para atender la problemática generadora de la delincuencia cerca de escuelas	http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/tabulados/Viii_informacion_ciudades_areas_metropolitanas_2016_est.xlsx	Anual	Porcentaje	En 2016 la participación de las organizaciones vecinales para la atención de delitos cerca de escuelas fue del 18.90%, mientras que en el año 2017 se registró un porcentaje de participación del 15.4%; representando esto una disminución de 3.5 puntos porcentuales.											

Protección civil

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores.

Estrategia 1.1 Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS. Se impulsa la actualización de las unidades internas de protección civil de los inmuebles de la dependencia para asegurar su correcta constitución y se reforzó la responsabilidad de cumplir con la disposición, actualización e implementación del programa interno de protección civil, destacando las acciones orientadas con los criterios y elementos para la mitigación de riesgos internos y externos.

UNIDADES INTERNAS. Se fomenta un adecuado desempeño de las unidades internas de protección civil en las diferentes instituciones federales, estatales y municipales, promoviendo el autodiagnóstico del estado que guardan los programas internos de protección civil en los recintos, inmuebles e instalaciones.

AVISOS/MONITOREOS. Se promueve la difusión y consulta oportuna de avisos de emergencia en el plano municipal, especialmente ante ciclones tropicales y temporada de calor.

IDENTIFICACION DE RIESGOS. Se formuló un esquema simplificado de actualización para el CENAPRED, CENACOM Y La Agenda Nacional de Riesgos de Protección Civil, basado en una metodología de identificación, valoración y administración de riesgos de la que se desprenden estrategias y proyectos específicos de mitigación a nivel Municipal y Estatal.

ESTUDIOS DEL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO. Se realizaron estudios especializados (hidráulico–hidrológicos, estructurales mediante elementos finitos, geotécnicos, funcionales y de posibles zonas de inundación), proponiendo medidas de remediación para diferentes anteproyectos y proyectos.

DIFUSION A TRAVES DE REDES. Se elaboran reportes por fenómenos hidrometeorológicos en la página web, así como notas informativas durante la temporada de calor y ciclones.
-notas informativas del Sistema de Alerta Temprana, CENAPRED, SCT, CONAGUA, Frentes Fríos y Nortes, Temperaturas, etc.-.

MONITOREO INUNDACIONES FLUVIAL Y PLUVIAL. Se realiza el monitoreo de las principales presas, ríos y arroyos activos, zonificando los campos para diagnóstico de peligro.

DIFUSION EN MATERIA DE SISMOS. Se difunde a la población y a las unidades municipales la vulnerabilidad de la zonificación en el norte del estado por sismos, para coadyuvar en la respuesta y atención a la población en el tema de seguridad estructural después de la ocurrencia de un sismo.

<p>Objetivo 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal.</p>
<p>Estrategia 2.1 Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil.</p>
<p>911. Se difunde a la población a través de medios de comunicación y redes sociales los datos de contacto de las autoridades municipales y estatales de protección civil, y el número gratuito para reportar emergencias 911.</p> <p>CONVENIOS. Se firman convenios con las Unidades Municipales de Protección Civil y con organismos diferentes Instituciones para vincular los aportes de la sociedad en su papel de coadyuvancia en las responsabilidades asociadas a la gestión integral de riesgo.</p> <p>REDES SOCIALES. Se diseñan diversas acciones de sensibilización e informativas para la autoprotección, especialmente dirigidas a la población asentada en las Zonas de Riesgo Grave.</p> <p>REUNIONES. Se participa en conjunto con la Administración Pública, Organizaciones de la Sociedad Civil, Académica, Sectores Privado y Social, con la finalidad de revisar, enriquecer y posicionar el tema de la Prevención.</p>

Formato 2: Avance en Metas:

Meta 2017-2021	Avance Enero - Diciembre 2017
Capacitar a 1 mil nuevos brigadistas comunitarios que coadyuven en tareas de protección civil	120
Sensibilizar a 250 mil ciudadanos con las campañas de difusión sobre medidas de autoprotección	336,991
Realizar 500 visitas de supervisión a empresas, dependencias y unidades municipales	1,211
Realizar 4 mil inspecciones de prevención de riesgos en centros laborales	2,078
Realizar 30 convenios y acuerdos de colaboración con instituciones.	13

Eje Estratégico V. Gobierno Eficiente y Transparente

Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Ejercer el Gobierno Abierto
Estrategia 1.1: Contribuir a la instrumentación del Modelo de Gobierno Abierto
<p>Antecedentes: El 20 de junio de 2016 se firmó en la Ciudad de México la Declaratoria conjunta para implementar ejercicios de Gobierno Abierto en Sinaloa. Con apoyo del área de Transparencia y Rendición de Cuentas de Fundar (Centro de Análisis e Investigación), Iniciativa Sinaloa y Coparmex Sinaloa se han organizado y desarrollado talleres sobre Gobierno Abierto. La Convocatoria pública lanzada a ciudadanos está abierta para participar en este proyecto.</p> <p>Situación actual: en Sinaloa se ha cumplido con el tercer paso de la ruta marcada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. El Secretariado Técnico Local se instaló el 18 de abril de 2017, está integrado por 8 representantes del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, órganos autónomos, 3 representantes de la Sociedad Civil y 1 de la CEAIP. Desde entonces se han realizado 6 sesiones del Secretariado Técnico.</p>
Estrategia 1.2 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.
<p>Con base al documento aprobado “Reglas de Operación y Funcionamiento del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Sinaloa” se está elaborando, con participación de la Sociedad Civil, el Plan de Acción Local, mismo que pretende definir e instrumentar la etapa de consulta abierta a la sociedad a través de varios mecanismos (consultas en línea, jornadas abiertas y mesas de trabajo con expertos).</p> <p>Asimismo, se está organizando una jornada de sensibilización y consulta pública con el fin de que un mayor número de personas conozcan lo que es Gobierno Abierto y se involucren en estos ejercicios. Dicha jornada será anunciada mediante una rueda de prensa.</p>
Objetivo 2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática
Estrategia 2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
<p>Hay una coordinación intergubernamental y entre poderes, así como con órganos autónomos. Los ejes articuladores son los ejes temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, sobre los que se realizará la consulta pública a nivel estatal con el fin de conocer las necesidades más apremiantes y las prioridades en materia de desarrollo político, económico y social de Sinaloa.</p> <p>Los temas concretos son: Seguridad Pública, Servicios Públicos, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Empleo, Transparencia y Rendición de Cuentas, Contraloría Social, Salud y Educación.</p>

Objetivo 3: Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.

Estrategia 3.1 Combatir la corrupción

La Subsecretaría de Asuntos jurídicos de la Secretaría General de Gobierno ha elaborado varios proyectos de iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo en el Congreso del Estado durante el año 2017. Se destacan las reformas constitucionales con el fin de crear el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, así como las reformas y adiciones al Código Penal del Estado, para efectos de aumentar penalidades a los delitos de peculado, cohecho, abuso de autoridad, entre otros.

Actualmente, un servidor público de la Secretaría General de Gobierno asiste al diplomado en materia de legislación de combate a la corrupción que realiza el Congreso del Estado y la UNAM.

Además, se mantienen relaciones de colaboración con los otros poderes y los órganos autónomos competentes, así como con la Auditoría Superior del Estado, con el fin de contribuir a la implementación del sistema.

Estrategia 3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas.

Actualmente la Dirección de Derechos Humanos trabaja en brindar atención a las personas víctimas del delito, con el fin de proceder al ingreso al registro estatal de víctimas y así canalizar a las víctimas a las dependencias correspondientes para brindarle los servicios de atención médica, ayuda psicológica, protección física o gastos funerarios por parte de este Gobierno del Estado.

También esta dirección trabaja con la Unidad Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con facultades para implementar y operar las medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Atendemos a todos los grupos de personas buscadoras del Estado, a las cuales se les brinda apoyo para que sigan cumpliendo con su labor. Actualmente una vez a la semana cuentan con el apoyo de vehículo y gasolina para realizar las búsquedas.

El 14 de septiembre de 2017 el Gobernador del Estado de Sinaloa, aceptó la recomendación 39/17 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en la cual nos encontramos trabajando en tiempo y forma en el periodo de pruebas para remitir el debido informe a la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Estrategia 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica

Después de una revisión a las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de identificar aquellas que están sujetas a la reglamentación vía reforma a las constituciones de las entidades federativas; así como la revisión de la legislación general y local que requiere de la emisión de leyes secundarias y reglamentos del Poder Ejecutivo, donde se encontró que en algunos temas estamos desfasados y en otros contamos con muy poco plazo para cumplir con las disposiciones transitorias correspondientes; se consideró necesario instar al Poder Legislativo, por la vía de la iniciativa; por lo que se elaboraron y presentaron ante el H. Congreso del Estado las siguientes iniciativas de reforma:

- Reforma Constitucional para la Creación de la Fiscalía General del Estado.
- Reforma Constitucional para establecer el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.
- Reforma Constitucional en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles.
- Reforma Constitucional en Materia de Reforma Regulatoria.
- Reforma al Código Penal para Establecer los Delitos Graves de los Servidores Públicos (anticorrupción).
- Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
- Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, a efecto de incentivar la Inversión en el Rubro de Estaciones de Servicios.
- Reforma y adiciones de diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.
- Reforma al Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección social en Salud.
- Decreto que crea el Consejo Consultivo de Promoción Turística del Estado de Sinaloa.
- Decreto por el que se establece la denominación del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte y se sectoriza a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.
- Decreto de Extinción del Hospital Pediátrico como Organismo Descentralizado para su inclusión en el Organismo Descentralizado Servicios de Salud de Sinaloa, a efecto de que el hospital obtenga recursos federales para su mejor funcionamiento.

De igual manera al revisar los Reglamentos Interiores de las diversas Secretarías era notable que procedían de varios años atrás y requerían de actualización; por lo que atendiendo las necesidades que tiene el Estado y para un adecuado funcionamiento del Gobierno, para la atención de las demandas crecientes de los diferentes sectores de la sociedad Sinaloense, y fortalecer la administración pública estatal; se llevó a cabo la elaboración y revisión de los siguientes Reglamentos:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.
- Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Así mismo se ha llevado a cabo la elaboración y/o revisión de los convenios que celebra el Poder Ejecutivo del Estado con otros organismos o entidades estatales o federales, que permitan brindar certeza jurídica en el actuar del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Estrategia 3.4 Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar

- Trabajo en conjunto con el área jurídica de la Secretaria General de Gobierno para proponer al Congreso cambios en la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar, a Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (Aprobado el día de 7 de junio de 2017). El cual sigue realizándose.

- Este Consejo sigue proporcionando los servicios de atención directa y a través de línea de emergencia (24/7), brindamos atención a 1,930 personas a las cuales les otorgamos 9 mil 723 servicios de forma directa, recibimos 10 mil 51 llamadas con 30 mil 342 servicios, ofrecimos albergue a 155 personas a las cuales les prestamos 3 mil 449 servicios de gestoría social, asesoría jurídica, atención psicológica, intervención en crisis y visitas domiciliarias.
- Apostamos nuestras acciones al tema de prevención, es por eso que aumentamos en un 61% los talleres que brindamos al sector público y privado, llevando a los 18 municipios temas para prevenir la violencia familiar, capacitamos a 21 mil 866 personas, con 639 acciones de capacitación con temas como: Actuación policial en casos de violencia familiar-Aplicación criterios médicos para la PAVF, sexual y contra las mujeres, NOM-046-SSA2-2005-Caminando en sus zapatos-Capacitación para personas multiplicadoras-Construyendo relaciones democráticas-Familia y escuela: Prevenir la violencia en el ámbito escolar es nuestra tarea-Jornada "Paternidad se escribe con P de presencia" Prevención de la violencia doméstica-Los tendederos de nuestras buenas y malas formas de relacionarnos-Sensibilización en violencia familiar a servidoras y servidores públicos del sector justicia-Sensibilización en violencia familiar a población abierta-Sensibilización y actualización a los consejos (COMPAVI)
- En marzo nos sumamos a las acciones de la declaratoria de Violencia de Género, participando en las Líneas de Acción de: Medidas de Seguridad, de Prevención y de Justicia y Reparación.
 - a) Intensificamos la campaña de difusión de la línea de emergencia y realizamos talleres del cómo actuar en llamadas de violencia familiar con C4, en los municipios con la declaratoria de violencia de género, Ahome, Culiacán y Navolato.
 - b) Capacitamos a personal de CEPAVIF para la integración del Banco Nacional de Víctimas de Violencia (BANAVIM)
 - c) Emprendimos campañas de socialización de los servicios institucionales visitando tianguis y mercados.
 - d) Inauguramos el Módulo para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar el 02 de diciembre en el municipio de Navolato, en la localidad de Villa Juárez
 - e) Concertamos la firma de convenios con el Colegio de Bachilleres (COBAES) y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATSIN) y la Función Pública, del Estado de Sinaloa
 - f) Intensificamos temas de prevención en instituciones que atiende a personas que sufren violencia familiar en temas de sensibilización y protocolos de actuación, con un programa único de profesionalización

Estrategia 3.5 Fomentar la cultura de la legalidad

La Subsecretaría de Gobierno tiene entre sus programas el de fomentar e impulsar la cultura de la legalidad a través de diversos instrumentos que se describen en el Programa Sectorial de la Secretaría General de Gobierno.

Estrategia 3.6 Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo 3. Fortalecer el Estado de Derecho como guía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional, y a la estrategia (3.6) para garantizar un entorno seguro en la movilidad de las personas, la Dirección de Vialidad y Transportes del Estado de Sinaloa realizó en el periodo de Enero – diciembre 2017 las siguientes acciones:

- 1.- Capacitación y examen médico (antidoping) a 2,444 conductores del servicio de transporte público, en coordinación con ICATSIN.
- 2.- 13,287 Inspecciones físico-mecánicas a unidades del Transporte Público.
- 3.- 142 Operativos para verificación de documentos en regla (permisos, gafetes, licencias, tarjetas de circulación).
- 4.- 228 Quejas atendidas.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS																
TEMA: Gobierno Abierto y Fortalecimiento del Estado de Derecho																
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Índice de Participación cívica y política	Aumentar de 6.18 a 8.18 el Índice de Participación Cívica y Política	ocde, con base en datos de inegi Módulo de Bienestar Autoreportado http://www.beta.inegi.org.mx/App/Bienestar/?Ag=25	Anual	Aumento en el índice de participación	<p>Seguindo con el compromiso de establecer un Gobierno abierto y transparente donde se construye la ciudadanía, incorporando a los ciudadanos en el diseño y toma de decisiones en los planes y programas del Gobierno del Estado de Sinaloa, e ha buscado promover la participación activa, cívica y política de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas y ciudadanos mediante la realización de mesas de diálogo y trabajo, propiciando un acercamiento entre las dependencias y entidades de la administración pública y la sociedad para resolver problemas añejos y actuales que limitan el desarrollo social y político de nuestro entorno.</p> <p>Durante 2017 se han establecido 1197 mesas de diálogo y trabajo con temas relacionados con la tenencia de la tierra, temas educativos, laborales, agropecuarios, sociales, políticos, sindicales, salud, pesqueros, entre otros.</p> <p>Nota: No se cuentan con datos estadísticos actualizados debido a que las encuestas se realizan cada dos años (bienal)</p>											
Porcentaje de registro de nacimiento	Mantener a Sinaloa entre las primeras 5 entidades federativas por su cobertura de registro de nacimiento	inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica demográfica (enadid) 2014	Anual	Posición	<p>Se están realizando las siguientes actividades para mantener el porcentaje de registros de nacimiento en el estado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fueron creados 10 módulos hospitalarios para realizar los registros de nacimiento. 2) Se realizaron alrededor de 13 campañas en conjunto con el sistema DIF y la comisión de pueblos indígenas en diferentes poblaciones del estado. <p>Nota: No se cuentan con datos estadísticos actualizados debido a que las encuestas se realizan cada dos años (bienal)</p>											
Satisfacción general con trámites en el registro civil	Posicionar a Sinaloa entre las primeras 10 entidades federativas respecto al nivel de satisfacción de la población con los trámites realizados	inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015	Anual	Satisfacción en trámites del registro civil	<p>Se están realizando las siguientes actividades para mejorar la satisfacción general de los trámites de registro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se están mejorando las instalaciones principales para que el ciudadano tenga una mayor comodidad al momento de realizar su trámite. 2) Se acercan los servicios a la ciudadanía, al ampliar un mayor número de puntos de registro para que el ciudadano no deba trasladarse a lugares más remotos. 											

Gobierno digital, innovador y competitivo

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1. Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas.

Estrategia 1.1 Reformar la estructura de Gobierno del Estado y sus procesos.

Líneas de Acción:

- Diseñar mecanismos y herramientas para la mejora en la gestión pública y socializar los beneficios del cambio a los involucrados.
 - Ajustar las estructuras orgánicas que permitan el eficaz desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de los objetivos y las metas de programas a su cargo.
 - Realizar una reingeniería para construir procesos administrativos simplificados, eficientes y orientados a la mejora.
 - Actualizar reglamentos interiores y manuales administrativos para estandarizar y delimitar el marco de actuación de la función pública.
 - Implantar modelos administrativos basados en procesos y orientados a la gestión de la calidad.
-
- Realizamos una reingeniería organizacional en el Gobierno del Estado, elaborando propuestas de estructuras de mandos medios y superiores en 15 Dependencias y 16 Organismos, analizando la naturaleza de sus funciones, responsabilidades y percepciones, procurando su funcionalidad y homogenización, buscando su simplificación al mínimo indispensable. Lo anterior, conforme a lo estipulado en el Decreto de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal de la Administración Pública.
 - Logramos en el primer año de esta administración, que el 90% de las dependencias centrales y 20% de las dependencias paraestatales cuenten con estructura organizacional debidamente dictaminadas por la Secretaría de Innovación, las cuales se encuentran en proceso de validación por la Secretaría de Administración y Finanzas.
 - Trabajamos en los proyectos de Reglamento Interior de 11 dependencias, de los cuales 8 ya han sido publicados, y corresponden a: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Secretaría de Innovación y Secretaría de Obras Públicas. Queda pendiente la publicación de Reglamento Interior 2 dependencias: Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Desarrollo Económico.
 - De igual manera, se han publicado los Reglamentos interiores de los Organismos Públicos Descentralizados: Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Sinaloa, Secretariado Ejecutivo de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, y Centro de Ciencias de Sinaloa, así como el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa.
 - Trabajamos y dictaminamos 6 Manuales de Organización, de los cuales 4 ya fueron dictaminados correspondientes a la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, Hospital Pediátrico de Sinaloa, Secretaría de Pesca y Acuacultura y Secretaría de Agricultura y Ganadería, y trabajamos en 2 más correspondientes al Centro de Ciencias de Sinaloa y la Secretaría de Innovación Gubernamental.
 - Documentamos 69 procesos y procedimientos en 6 entidades públicas, de los cuales 56 pertenecen a la Junta de Asistencia Privada de Sinaloa, Servicios de Salud de Sinaloa y Secretaría de Obras Públicas.
 - Elaboramos un Manual Único de Procesos Administrativos para las Coordinaciones Administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades, el cual se propuso a la Secretaría de Administración y Finanzas, con el propósito de simplificar los trámites en la gestión de recursos humanos, materiales y financieros.

- Llevamos a cabo una reingeniería al proceso de Solicitud de Carta de no Antecedentes Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, hoy Fiscalía General del Estado de Sinaloa, rediseñando el proceso y los pasos a seguir, para lograr reducir la duración del trámite de 24 horas a sólo 30 minutos.
- Realizamos una reingeniería a los procesos de Renovación de Licencias y emisión de Licencias por Primera Vez, para lo cual se revisaron y mejoraron los pasos a seguir en los trámites, y se reubicaron las áreas de atención a dichos procesos, para que estén juntas en un mismo espacio físico más amplio y funcional y compartir recursos, de tal forma que actualmente se puede obtener la licencia en un lapso promedio de 30 minutos. Asimismo, se realizó el análisis y propuesta para que el trámite de Renovación de Licencias se pueda realizar a través del portal del Ciudadano Digital.
- Impulsamos la mejora en el proceso de solicitudes de apoyo del Sistema DIF Sinaloa, lo cual permitió sistematizar el proceso para tener un mejor control en el registro y seguimiento de las peticiones recibidas. Para ello, se realizó una reingeniería y mejora de procesos, se capacitó al personal que atiende a los solicitantes y se integró un padrón único de solicitantes y beneficiarios de los apoyos.
- Implementamos un nuevo esquema de pago en la Oficinas Recaudadoras en el cual los funcionarios ya no reciben pagos en efectivo por parte de los ciudadanos que realizan trámites; con esto se busca promover los pagos en línea, bancos y cadenas comerciales, a fin de disminuir la corrupción; para ello, se desarrollaron procedimientos y lineamientos administrativos, en la identificación e integración del flujo del efectivo, personal y documentación necesaria para la correcta operación de este esquema.
- Promovimos el rediseño de la declaración de los impuestos de Nómina y Hospedaje de acuerdo a los cambios en las leyes de Hacienda e Ingresos. Así mismo, se diseñó el procedimiento para la declaración de nuevos impuestos correspondientes a Casas de Empeño, Prestación del Servicio de Juegos y Apuestas, así como a la Obtención de Premios. De la misma forma, se realizó un Formato Único de Registro para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones. Actualmente, todas estas declaraciones de impuestos están disponibles para los contribuyentes por medio del portal web de gobierno.
- Desarrollamos un modelo para que lo recaudado por Organismos Públicos Descentralizados ingrese a las cuentas de Gobierno del Estado. Para recibir el ingreso y lograr su transferencia a los organismos, establecimos como primera etapa un modelo operativo para el pago por medio de tesorería, y posteriormente, diseñamos un sistema en línea para realizar las transferencias electrónicas que simplifiquen el proceso.
- Trabajamos en la modernización integral con apoyo de recursos estatales y federales, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para homologar administrativa y tecnológicamente los procesos registrales, contar con un acervo documental digitalizado y actualizado en las oficinas registrales en el estado, realizar el pago en línea, consultar información catastral y registral vinculadas. En este año, hemos iniciado con los componentes de Procesos Registrales, Vinculación con Sectores, Tecnologías de la Información y Conservación del Acervo Documental. Dado que esta reingeniería se basa en el uso de la firma electrónica, es posible disminuir el tiempo de respuesta en la inscripción de actos de 10 a 5 días hábiles, garantizando en todo momento la certeza jurídica del trámite.
- Desarrollamos un modelo de procesos para el Sistema de Intercambio de Información entre las dependencias Fiscalía General del Estado, Supremo Tribunal de Justicia y el Instituto de la Defensoría de Oficio.
- Identificamos y documentamos procedimientos específicos para el sector empresarial, con el propósito de agilizar los métodos para que los trámites se lleven a cabo de manera segura, en el menor tiempo posible, sin tanto papeleo y en línea desde cualquier equipo de cómputo.
- Establecimos el macroproceso y documentamos los procedimientos críticos de la Secretaría de Obras Públicas, en aras de concretar la trazabilidad de los mismos para la consecución de un Sistema Integral de Obra, con el objeto de dar seguimiento y evaluar los proyectos y detectar oportunidades de mejora para la simplificación de los trámites de obra.

- Actualizamos y documentamos los procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Suministros, los cuales permitirán integrar las Requisiciones de Materiales y Servicios y ejecutar los diferentes procesos de adquisición como Licitación Pública, Adjudicación Directa e Invitación a Tres Proveedores. Se espera validación por parte del área propietaria de los procedimientos.
- Elaboramos un planteamiento inicial para el modelo de procesos de registro y seguimiento de obra de ISIFE. Actualmente estamos en espera de retroalimentación del organismo.
- Integramos una propuesta de modelo de procesos para el Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Sinaloa, el cual se encuentra en espera de aprobación para su desarrollo.

Estrategia 1.2 Impulsar un gobierno más abierto y centrado en los ciudadanos.

Líneas de Acción:

- Promover políticas y normas en materia de atención ciudadana, comunicación y apertura gubernamental.
 - Impulsar el uso de canales alternos de atención, como telefónica, kioscos de servicio, módulos cercanos, pagos mediante terceros y en especial trámites por internet.
 - Crear un centro de atención digital para el seguimiento de trámites, servicios, quejas, peticiones y retroalimentación con el ciudadano.
 - Impulsar estrategias de atención especializada a empresarios y otros grupos de interés.
 - Rediseñar y simplificar los procesos de trámites y servicios al público, en particular los de mayor demanda ciudadana, para mejorar el tiempo de respuesta y eliminar requisitos innecesarios basados en la Política de Mejora Regulatoria.
 - Realizar mediciones periódicas en los trámites de mayor demanda ciudadana para fijar estándares de servicios, conocer la percepción ciudadana y aplicar estrategias de mejora.
 - Promover la integración de servicios gubernamentales para implementar ventanillas especializadas y multicanales de atención que faciliten y agilicen el servicio al usuario.
-
- Implementamos el Portal Ciudadano Digital, el cual tiene disponible en línea 15 trámites de gran demanda ciudadana.
 - Remitimos 27 mil 280 paquetes de documentación mediante un servicio de mensajería a domicilio, derivado de trámites realizados en el Portal de Ciudadano Digital.
 - Enviamos a domicilio 209 mil 431 cartas invitación a ciudadanos, con formatos preelaborados para el pago de su tenencia, como parte del Programa de Vencimiento 2017
 - Enviamos 26 mil 757 tarjetas de circulación, a los ciudadanos que pagaron con la carta invitación del Sr. Gobernador.
 - Establecimos la Oficina de Atención Digital para atender a los usuarios que realizan sus trámites en línea, a través del portal Ciudadano Digital, contando con dos servicios principales: Digitalización de Ciudadanos y Entrega de trámites.
 - Digitalizamos a 4 mil 930 usuarios que decidieron ser ciudadanos digitales, proceso mediante el cual se les asigna una cuenta de usuario verificado, con la cual podrán realizar trámites en línea que requieran de una verificación de identidad, tales como: renovación de licencia, baja de placas, canje de placas, alta de vehículo y asignación de placas, cambio de propietario, certificado de existencia o libertad de gravamen, certificado de inscripción, certificado de única propiedad, y certificado no propiedad.
 - Entregamos 23 mil 540 trámites realizados en línea, que el ciudadano decidió recogerlos personalmente en oficina, en un tiempo estimado entre 5 y 10 minutos. Contamos con cuatro oficinas que se han instalado en el estado: una en Culiacán, donde también se encuentra la coordinación, así como en Mazatlán, Los Mochis y

Guasave. Nuestro objetivo es cubrir todo el estado para abril de 2018.

- Atendimos a través del Centro de Atención Ciudadana a 53 mil 100 solicitudes de información, de las cuales 17 mil 806 corresponden a llamadas telefónicas, 29 mil 111 a chats, y 4 mil 208 a correos electrónicos, con un índice de satisfacción actual del 95%.
- Implementamos la Ventanilla Única en la Unidad de Servicios Estatales (USE) Culiacán, y en las Unidades Administrativas de Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Navolato. Este modelo de operación está orientado a agilizar y mejorar la calidad en trámites y servicios de atención ciudadana, en la cual el ciudadano realiza los trámites en una sola ventanilla, mejorando los tiempos de respuesta, eliminando múltiples filas y duplicidad de funciones de revisión.
- Implementamos un sistema de gestión de turnos para los trámites de la Dirección de Vialidad y Transportes, el cual permite dar un mayor orden en la secuencia de atención al ciudadano, organizándolo de tal forma que nadie se pueda estar saltando los turnos, logrando con esto reducir los tiempos de atención en estos trámites y una mejor satisfacción del ciudadano
- Diseñamos las declaraciones de los 3 nuevos impuestos para que puedan ser presentadas por Internet. De la misma manera se rediseñaron las declaraciones Nómina y Hospedaje. Actualmente estos trámites ya están en línea. Este proyecto se desarrolló e implantó en forma conjunta por las Secretarías de Innovación e Administración y Finanzas.
- Trabajamos en el rediseño de los procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC), con el propósito de establecer un nuevo nivel de atención a los Notarios Públicos, quienes representan su principal grupo de interés, con una participación más activa en los trámites y el uso de medios electrónicos. Con la implementación de las propuestas, se busca disminuir el tiempo de respuesta de servicios para inscripciones de 10 a 5 días hábiles.
- Integramos la propuesta de rediseño de los procesos de consulta, inscripción y conservación del acervo, incorporando el uso de la firma electrónica, para simplificar y mejorar la operación del RPPyC como parte del proyecto de Modernización Integral del Registro Público.

Estrategia 1.3 Mejorar la eficiencia en la gestión pública.

Líneas de Acción:

- Establecer una política de Cero Papel en la administración pública.
- Impulsar el uso de correo electrónico, la emisión de documentos y seguimiento de proyectos por medios electrónicos.
- Fortalecer las competencias de los servidores públicos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su desempeño y promover su aplicación.
- Promover el trabajo colaborativo en línea, agilizando reuniones y la revisión de avances en proyectos interinstitucionales.
- Mejorar la eficiencia y el control operativo en el Sistema de Administración Financiera Gubernamental.

- Desarrollamos e implementamos una plataforma Cero Papel para sustituir el envío y recepción de oficios y documentos en físico, que con la aprobación de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, permitirá la expedición digital de documentos con firma electrónica a través de un sistema que realice dichas interacciones por medio de internet. El proyecto de Cero Papel, cuenta con un 75% de avance en el primer año, el cual comprende:

- | | |
|-----------------------------|---|
| · Log in del sistema | · Mensajes personales (oficio nuevo) |
| · Perfil del usuario | · Firma digital para envío de oficio |
| · Creación de oficios | · Listado de oficios recibidos |
| · Poder utilizar plantillas | · Filtros en listado de oficios recibidos |

- Asignar nivel de prioridad (oficio nuevo)
- Asignar nivel de confidencialidad (oficio nuevo)
- Asignar destinatarios (oficio nuevo)
- Agregar asunto al oficio (oficio nuevo)
- Agregar una fecha límite (oficio nuevo)
- Adjuntar un archivo (oficio nuevo)
- Listado de oficios recibidos
- Vista de detalle de oficio recibido
- Listado de oficios enviados
- Vista de detalle de oficio enviado
- Firma de oficios recibidos
- Rechazo de oficio recibido
- Archivar oficio

Implementamos una prueba piloto en la que se involucró a la Secretaría de Innovación, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Pesca, para lo cual se diseñó un plan de comunicación que apoya el proceso de implementación, permitiendo que los usuarios se involucren y estén informados. A su vez, se elaboró un Plan de Capacitación contemplando a las 17 entidades públicas.

- Instalamos islas de impresión en la Unidad de Servicios Estatales y Unidad Administrativa de Culiacán, con las cuales se puede monitorear y contabilizar los niveles de servicio óptimos necesarios para el buen desarrollo de todas las áreas de gobierno. Con ello, logramos reducir el 76.4% de los equipos de impresión, que en su gran mayoría eran obsoletos.

Esta nueva disposición, ha permitido reducir al mínimo la cantidad de documentos impresos y mejorar los servicios de impresión y fotocopiado de documentos, acorde a lo establecido en el Decreto de medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal de la Administración Pública.

- Trabajamos en la implementación de un Sistema Financiero Automatizado para los organismos públicos descentralizados y organismos autónomos de la entidad, el cual permite estandarizar y armonizar los procesos por los entes públicos en la ejecución del ingreso, gasto e inversión presupuestal y contable y la consulta de información financiera de los entes públicos a través de un panel de control estatal. Actualmente se encuentra implementado en 41 entidades públicas, incluyendo a Salud, Universidad de Occidente y COBAES que son de alta complejidad, y avanzamos en 16 que están en proceso implementación.
- Con el objetivo es desarrollar las competencias y habilidades de los servidores públicos, para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.

En el transcurso del presente año, hemos capacitado a un total de 1 mil 360 servidores públicos, mediante cursos, talleres y conferencias en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, Servicio al Cliente, Productividad Organizacional y Desarrollo Humano, y Mejora Continua.

Año	No. Cursos, Talleres y Conferencias	Servidores Públicos Capacitados	Horas
2016	6	610	12
2017	57	1360	262

A raíz del proyecto de Cero Papel, se estableció una vinculación con la totalidad de dependencias de la Administración Pública Central para capacitar a mandos medios y superiores en la Plataforma. Esta capacitación dio inicio en el mes de agosto de 2017, contando con la participación de 400 servidores públicos.

Estrategia 1.4 Evaluar la gestión pública para la mejora.

Líneas de Acción:

- Instrumentar un sistema de seguimiento a la gestión en la Administración Pública Estatal.
- Diseñar y generar indicadores de gestión administrativa respecto al costo de operación, por empleado y por resultados para establecer estándares de servicios.
- Promover la elaboración de convenios de desempeño en la gestión pública. 1.4.4 Revisar que los resultados de las evaluaciones mejoren la productividad y eficiencia de dependencias y organismos.

- Desarrollamos una metodología para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en mejores prácticas, la cual permitirá medir la productividad de los servidores públicos, con el fin de detectar oportunidades de mejora y de capacitación, para incrementar la eficiencia y la innovación del Gobierno del Estado.

Esta metodología tiene como propósito obtener información sobre el trabajo que realiza cada servidor público, mediante el establecimiento de metas en los procesos o productos que cada área desarrolla, en conjunto con aspectos relacionados con la actuación de los servidores públicos, con el fin de tomar decisiones y generar acciones preventivas que permitan mejorar la productividad y alcanzar las metas de cada una de las entidades públicas.

- Analizamos los indicadores de los procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, implementando mejoras, lo que nos permitió reducir los tiempos de respuesta considerablemente.
- Evaluamos los tiempos y trazabilidad de los trámites de mayor impacto de Vialidad y Transportes y Recaudación de Rentas, generando con ello estándares de atención al usuario.
- Se socializó la metodología de evaluación del desempeño al personal de la Secretaría de Innovación.
- Se realizaron las evaluaciones del desempeño a los servidores públicos de la Secretaría de Innovación, en donde se identificaron necesidades de capacitación y oportunidades para la mejora.
- Aunado a lo anterior se empiezan a recibir avances en las metas establecidas en el sistema de evaluación del desempeño.

Objetivo 2. Implementar la Agenda Digital Sinaloa en la Administración Pública Estatal.

Estrategia 2.1 Llevar al estado y al ciudadano a una era digital.

Líneas de acción:

- Promover una cultura de cambio y generar confianza en la ciudadanía, para que realicen trámites por medios electrónicos.
- Implementar mejores prácticas internacionales y proyectos innovadores en el ámbito tecnológico para optimizar la experiencia de los ciudadanos en trámites y servicios.
- Involucrar a los distintos sectores de la sociedad, en el diseño de tecnologías en el gobierno estatal.
- Incrementar la disponibilidad de servicios y trámites en línea.
- Simplificar y sistematizar procesos, que mejoren la gestión pública y promuevan la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Generar metodologías que permitan conocer mejor las preferencias de los usuarios, mediante tecnologías de punta que cumplan con sus necesidades.

- Iniciamos esta administración con el nuevo portal de Ciudadano Digital, como una nueva ventana de atención, con el objetivo de que los usuarios se realicen los trámites en línea, sin necesidad de acudir a ninguna oficina gubernamental. Este portal se ha ido revisando y mejorando para hacerlo más funcional y amigable a la ciudadanía.

En el primer año, más 4 millones 086 mil 792 usuarios han ingresado al portal.

Además, se realizaron 168 mil 991 trámites en línea, y se generaron 236 mil 325 recibos preelaborados para pagar en bancos o centros de cobro autorizados.

- El Portal Ciudadano Digital cuenta actualmente con los siguientes trámites:

Registro Público:

- Certificado de existencia o libertad de gravamen.
- Certificado de única propiedad.
- Certificado de historia legal o registral.
- Certificado de inscripción.
- Certificado de no propiedad.

Vialidad y Transportes:

- Renovación de licencia.
- Baja de placas.
- Alta de vehículo y asignación de placas.
- Cambio de propietario.
- Canje de placas.

Registro Civil:

- Acta de nacimiento.
- Acta de divorcio.
- Acta de defunción.
- Acta de matrimonio.

- Liberamos para los contribuyentes los siguientes trámites:

- Casinos (apuestas y sorteos, obtención de premios).
- Casas de empeño (estudio y expedición de permiso, revalidación anual, modificación y reposición de permiso y declaración del impuesto).
- Nómina agrícola (se cambiaron las reglas de operación para incluir cultivos).
- Nómina empresarial (se cambiaron las reglas a partir de 2017).

- Establecimos la ventanilla de ciudadano digital para atender de forma rápida y eficiente a los ciudadanos que realizan los pagos de los trámites en los centros de cobro autorizados para otorgar sus documentos en el momento.
- Diseñamos y estamos desarrollando el Portal Empresario Digital, diseñado para los empresarios, y enfocada en mejorar la atención, abriendo un canal de comunicación, gestión y recaudación entre nuestro gobierno y empresas, de forma rápida, sencilla y práctica.

La plataforma Empresario Digital desarrollada se encuentra en pruebas, en la cual se incorporarán los 49 trámites de mayor demanda, entre los cuales destacan los siguientes: Recaudación: pago de tenencia y calcomanía; Vialidad y Transportes: alta y baja de placas, cambio de propietario; Instituto Catastral del Estado de Sinaloa: Predial Rústico, Información Catastral, Avalúo Catastral y Plano Manzanero; Dirección de Desarrollo Urbano y Ecológico de Culiacán: Constancia de Zonificación Culiacán, Bitácora Electrónica DRO Culiacán, Licencia de Construcción Culiacán, Licencia de Uso de Suelo, y Alineamiento; Tesorería Municipal de Culiacán: Pago de Predial, Pago de Multas Municipales, Multas de Tránsito, y Multas Federales, Solvencia Fiscal o Constancia de no Adeudo; Dirección de Planeación del Desarrollo Sustentable Mazatlán: Bitácora Electrónica DRO Mazatlán; Tesorería municipal Mazatlán: Predial Pago; Secretaría de Obras Públicas Ahome: Bitácora Electrónica DRO Ahome; Tesorería Municipal de Ahome: Pago de Predial, Pago de Multas Tránsito; y Tesorería Municipal de Guasave: Pago de Predial.

- Realizamos una reingeniería de procesos de trámites para el nuevo modelo de Sistema de Ingresos, con el fin de incorporar las mejores prácticas en la realización de trámites, y mejorar los tiempos de respuesta al ciudadano, mejorar los controles internos y abrir nuevas alternativas de atención.
- Impulsamos la autorización de pagos electrónicos, que consiste en un modelo de operación en la gestión y seguimiento a la autorización de pagos en la que se utiliza la firma electrónica, para dar continuidad en cada momento contable para la autorización de pago. Realizamos las modificaciones al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), e integramos el componente de Firma electrónica.
- Trabajamos en la Interoperabilidad de actas de nacimiento, a través de una plataforma de pago de actas y consulta en línea, con la cual las dependencias puedan consultar dicho documento que forman parte de los requisitos de trámites.
- Con la finalidad ofrecer permanentemente servicios digitales a la ciudadanía y al interior de la administración pública, mantenemos la seguridad de los datos las 24 horas del día durante todo el año, con sistemas de detección y protección contra ataques y amenazas tanto externas como internas, detectando más de 1 millón 034 mil eventos que comprometieron la integridad de los datos y la operación de los servicios digitales.

Contamos con un sistema antivirus que protegen 1 mil 800 equipos de uso crítico, sobre lo cual se han resuelto 550 incidentes. Además, se realiza un respaldo de la información que se tiene en operación las 24 horas, los cuales superan 150 TB de datos de las diversas dependencias.

Estrategia 2.2 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad

Líneas de acción:

- Incrementar la infraestructura del estado con espacios y medios de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer acuerdos que permitan una productiva vinculación con la estrategia federal de conectividad digital.
- Ampliar los servicios tecnológicos para que lleguen a zonas rurales y a grupos especiales.
- Reducir la brecha digital en los distintos sectores de la entidad.

- En cuanto a la Red dorsal de comunicaciones, el presente año, se han mantenido en operación los 15 puntos de conexión WAN ubicados en los distintos puntos de interconexión (cerros) en nuestra entidad, proporcionando la infraestructura de comunicaciones principal para los servicios digitales y de atención a la ciudadanía, así como de la administración interna.

Proporcionamos mantenimiento a 370 km de fibra óptica resolviendo 15 incidencias para su correcto funcionamiento, así como a la operación de 200 radioenlaces, atendiendo 576 incidentes en los sistemas de radiofrecuencia.

- En Acceso a internet, durante el presente año se han obtenido los siguientes resultados:
 - Se habilitaron espacios y medios de acceso a las TIC en la Escuela Normal de Sinaloa y en la Universidad de Occidente campus Culiacán.
 - Se encuentra en proceso la implementación de 200 puntos de acceso a las TIC en diversas localidades del estado con el programa México Conectado.
 - Se está optimizando la calidad del servicio de 6 mil puntos de acceso a las TIC mediante el programa México Conectado.
 - Se logró mediante un acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, ceder al Gobierno del Estado la administración de la totalidad de los sitios de acceso a las TIC del programa México Conectado.
 - Se acordó con la SCT incrementar en 1 mil 800 puntos de acceso a las TIC del programa México Conectado en diversas localidades del estado, los cuales se encuentran en proceso de implementación

en escuelas y parques públicos para reducir la brecha digital y fomentar la inclusión tecnológica en la población.

– Se encuentra en proceso de implementación diversos puntos de acceso a las TIC en zonas rurales

- Durante 2017, se administraron sistemas de cableado estructurado con 180 km. de cobre, 40 cuartos de comunicaciones y 4 mil 300 nodos de conexión en los distintos edificios de las dependencias, los cuales permiten la comunicación digital a los servidores públicos que procesan e integran la información y que ofrecen los servicios digitales a la ciudadanía.
- En el Transporte de datos y redes virtuales, en el presente ejercicio, se administró la infraestructura de comunicación digital, mediante la operación de 250 dispositivos con 5 mil 180 puertos y 500 redes lógicas de comunicación de datos. Para mantener funcionando esta infraestructura, se atendieron 2 mil 082 incidencias.
- Estamos habilitando una red de movilidad inalámbrica que dará servicios a los usuarios y ciudadanos que requieran conectarse a la red de datos, y así acceder a los servicios digitales del gobierno. Actualmente se cuenta con 50 puntos de acceso con una cobertura de 20 km², y que utilizan 250 usuarios en las oficinas gubernamentales, para la interacción digital entre servidores públicos y ciudadanos. Para mantener esta infraestructura inalámbrica funcionando se resolvieron 700 incidencias.
- Para ofrecer datos a los usuarios, se procesa en más de 100 servidores físicos y virtuales, que necesitan estar disponibles en todo momento para que los ciudadanos accedan a la información de trámites digitales. Se administraron 30 Bases de datos y realizaron 2 mil 394 acciones preventivas y correctivas para mantener en funcionamiento los servicios de datos digitales.
- Administramos 5 mil computadoras de usuario final y dotamos de 2 mil computadoras más para reforzar la atención al ciudadano. Además, se realizaron 4 mil 702 acciones preventivas y correctivas para mantener en funcionamiento los equipos de cómputo.
- Con el objeto disponer de repositorios de datos, que contengan la información de los distintos sistemas informáticos de las entidades públicas, y que almacenan grandes volúmenes de datos de ciudadanos e información interna, se administraron 8 sistemas de almacenamiento de gran capacidad y alta disponibilidad, que contienen la información de los registros de distintos documentos y datos de los ciudadanos, bienes registrados, vehículos y datos relacionados con la operación de las distintas dependencias.
- Administramos dos centros de cómputo de gran capacidad, que concentran los datos y comunicaciones del estado. Además, se administran 24 centros de cómputo de mediana capacidad en las dependencias que se encuentran en edificios desconcentrados. En estos centros de datos se resguardan bajo condiciones controladas de energía eléctrica y temperatura 150 servidores y 60 dispositivos de comunicaciones.
- Administramos la red telefónica que cuenta con 7 conmutadores que ofrecen el servicio de voz a 3 mil 200 usuarios en los distintos edificios del estado. Asimismo, se realizaron 872 mantenimientos preventivos y correctivos que permiten continuar funcionando a la infraestructura telefónica.
- Para atender las incidencias y problemas presentados en los servicios digitales y equipamiento en tecnologías de la información, el sistema de mesa de ayuda atendió 4 mil 276 acciones que ayudaron a solucionar las peticiones de los ciudadanos y servidores públicos.
- Se realizaron 506 dictámenes técnicos para dotar y eficientar con tecnologías de la información a las distintas dependencias en todo el Estado y reducir la brecha digital.

Estrategia 2.3 Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad.

Líneas de acción:

- Establecer políticas públicas estratégicas e innovadoras basadas en el uso de las TIC.
- Fomentar el desarrollo económico con la adopción de las TIC en las gestiones que realizan las empresas ante dependencias y organismos.
- Incorporar el uso de las TIC en el sector educativo, que permitan incrementar el aprendizaje, mejorar el acceso a una educación de calidad y mejorar las capacidades de los estudiantes en los distintos niveles educativos.
- Aprovechar las tecnologías de la información en el sector salud, para mejorar la atención médica y los controles administrativos.
- Implementar tecnologías que permitan a las corporaciones de procuración de justicia y seguridad pública, integrar la innovación en sus métodos de investigación e inteligencia, para impactar de forma positiva la percepción ciudadana.
- Analizar y optimizar el impacto de la incorporación de las TIC en los diferentes ámbitos de gobierno

- Impulsamos una mayor incorporación del programa México conectado para llevarlo a los diversos niveles educativos, organismos gubernamentales y sector salud que aún no cuentan con el programa. De esta manera, fomentamos el buen uso de las TIC mediante el acercamiento de Internet a la ciudadanía y el aprovechamiento de programas que impacten en forma positiva en el progreso de la entidad.
- Desarrollamos un Sistema de Control de Apoyos, el cual se implementó en DIF Sinaloa, el cual permite contabilizar los apoyos que se brindan a la ciudadanía sinaloense, así como llevar el registro de personas que han sido beneficiadas con alguno de los programas de gobierno. El sistema Control de Apoyos DIF Sinaloa se concluyó en el proceso de implementación con un avance del 100%, y concluyó la capacitación de los usuarios finales y usuarios administradores. En 2017 se gestionaron 866 apoyos mediante este sistema.
- Avanzamos en un 30% en el Sistema Escuela Digital, quedando concluido el análisis, diagnóstico de necesidades y el inicio del desarrollo del mismo. Este ambicioso proyecto, se integra por 4 módulos: Maletín digital, Mochila Digital, Expediente electrónico y Acceso Digital.

Objetivo 3: Impulsar una Estrategia Digital del Estado para posicionarlo en uno de los principales mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.

Estrategia 3.1 Establecer un plan de comunicación digital del Ejecutivo Estatal y de las dependencias y organismos de gobierno del estado.

Líneas de acción:

- Difundir información sobre las actividades que realice el Titular del Ejecutivo Estatal y las dependencias y organismos de la administración Pública Estatal.
- Coordinar los servicios de imagen y difusión institucional de Gobierno del Estado en redes sociales.
- Unificar la imagen institucional en dependencias y organismos.
- Realizar campañas de comunicación digital de acuerdo al Plan de Comunicación Elaborado.

- Publicamos de manera permanente las acciones gubernamentales mediante las redes sociales oficiales del Gobierno del Estado de Sinaloa y del Gobernador del Estado como titular del Poder Ejecutivo. Para ello, promovimos la creación y manejo de cuentas oficiales de las dependencias en redes sociales.
- En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, desde enero a la fecha se han hecho 1 mil 632 publicaciones de los logros obtenidos por esta administración.
- En el transcurso de este año, se han subido 1 mil 013 boletines de prensa al portal oficial www.sinaloa.gob.mx con las noticias más recientes del gobierno y sus dependencias.

- Difundimos en medios digitales los logros del primer año de Gobierno del Estado, mediante la creación y difusión en plataformas digitales de videos e infografías relativas a las metas y avances del Gobierno del Estado, y la creación de una campaña.
- Creamos el Manual de Imagen e Identidad de Gobierno del Estado, en el cual se definieron los colores institucionales, así como las aplicaciones del escudo de armas de Sinaloa. También se definió la identidad para los medios digitales con bases institucionales, según el Manual de Imagen oficial del Gobierno del Estado.
- Capacitamos a los encargados de la documentación de todas las secretarías y dependencias de Gobierno del Estado, para el buen uso y aplicación del Manual de Imagen en su papelería institucional.

Estrategia 3.2 Aprovechar las nuevas plataformas de la información y comunicación para incentivar la participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Atender oportunamente los comentarios recibidos de los ciudadanos en las redes sociales del Titular del Ejecutivo Estatal y las dependencias y organismos de la administración Pública Estatal.
- Recibir y turnar las demandas, peticiones y sugerencias emanadas vía redes sociales a las áreas correspondientes.
- Ampliar la gama de servicios que ofrece el ejecutivo a través de redes sociales y las nuevas Tecnologías de la información.
- Impulsar y agilizar los procesos y servicios que mejoren la atención a los usuarios a través de medios digitales.
- Monitorear y Generar reportes estadísticos del comportamiento de las redes sociales del Titular del Ejecutivo Estatal y las dependencias y organismos de la administración Pública Estatal.
- Generar agenda que promueva la participación de las entidades Estatales de Gobierno en las redes sociales.
- Impulsar y coordinar campañas de capacitación a funcionarios y ciudadanos para incentivar la participación ciudadana mediante el uso de las redes sociales.

- Desarrollamos una metodología para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en mejores prácticas, la cual permitirá medir la productividad de los servidores públicos, con el fin de detectar oportunidades de mejora y de capacitación, para incrementar la eficiencia y la innovación del Gobierno del Estado.

Esta metodología tiene como propósito obtener información sobre el trabajo que realiza cada servidor público, mediante el establecimiento de metas en los procesos o productos que cada área desarrolla, en conjunto con aspectos relacionados con la actuación de los servidores públicos, con el fin de tomar decisiones y generar acciones preventivas que permitan mejorar la productividad y alcanzar las metas de cada una de las entidades públicas.

- Analizamos los indicadores de los procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, implementando mejoras, lo que nos permitió reducir los tiempos de respuesta considerablemente.
- Evaluamos los tiempos y trazabilidad de los trámites de mayor impacto de Vialidad y Transportes y Recaudación de Rentas, generando con ello estándares de atención al usuario.
- Socializamos la metodología de evaluación del desempeño al personal de la Secretaría de Innovación.
- Se realizaron las evaluaciones del desempeño a los servidores públicos de la Secretaría de Innovación, en donde se identificaron necesidades de capacitación y oportunidades para la mejora.
- Aunado a lo anterior se empiezan a recibir avances en las metas establecidas en el sistema de evaluación del desempeño.

Objetivo 4. Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales.

Estrategia 4.1 Coordinar la transversalidad de los proyectos, dentro de los programas prioritarios del Ejecutivo del Estado.

Líneas de acción:

- Identificar y promover ante las entidades de los diferentes organismos estatales, la instrumentación de programas, obras y acciones de carácter estratégico que incrementen la eficacia y eficiencia en la administración pública.
- Impulsar la colaboración transversal entre las entidades públicas, para la ejecución de proyectos especiales e innovadores que determine el Ejecutivo.
- Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos derivados de proyectos interinstitucionales para su oportuna y eficaz conclusión., aplicables tanto a entidades públicas como a colaboradores externos.
- Elaborar informes detallados de los trabajos interdisciplinarios respecto a proyectos, programas y obras, que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas.

- Promovemos la generación de energía aprovechando los residuos sólidos urbanos (RSU). Se analizan propuestas de inversionistas para crear plantas de generación eléctrica a partir de los RSU en Mazatlán y Culiacán, evitando nuevos rellenos sanitarios y reduciendo contaminación, con una inversión de 25 a 200 millones de dólares.
- Trabajamos coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Sustentable en la reestructuración de las rutas de transporte y mejores unidades para la modernización del transporte público en Culiacán, mejorando la cobertura, servicio, movilidad, y reducir costos, con una inversión de \$2,300 millones de pesos.
- Impulsamos la instalación del Parque Agroalimentario Sinaloa Siglo XXI, entre inversionistas, Gobierno del Estado, y municipio de Culiacán, con un monto entre los \$500 y \$600 millones de pesos, de los cuales \$234 millones corresponden a inversión pública.
 - Sumamos esfuerzos para conformar la estrategia y metodología para el desarrollo del parque. Actualmente trabajamos en la primera etapa del proyecto para el financiamiento de las inversiones necesarias.
- Estamos trabajando para concretar reuniones con inversionistas nacionales e internacionales interesados en el desarrollo del proyecto de la modernización del puerto de Mazatlán.
- Trabajamos en la transformación y la ampliación del anterior Parque Temático Más Culiacán en una plataforma educativa, productiva, de investigación y recreativa.
 - Actualmente se están realizando modificaciones del proyecto y se está adecuando el marco legal del Parque Temático para cumplir las exigencias que la competitividad demanda.
- Sumamos nuestros esfuerzos al Proyecto del Río Culiacán promovido por CODESIN, para el desarrollo sustentable de las 4 mil hectáreas de la Zona Federal Culiacán-Navolato, con zonas económicas especiales, zonas empresariales y zonas habitacionales, todas funcionado con energía limpia.
- Avanzamos en la gestión del Acueducto Picachos-Mazatlán con autoridades municipales, Estatales y Federales, con una inversión de \$540 millones de pesos para proveer de agua a Mazatlán por 20 años.
- En octubre de 2017 convocamos a los líderes exportadores de hortalizas y les presentamos un proyecto denominado "Asegurando la Cadena de Suministro Agrícola del Estado", a través del Comisionado David Aguilar, ex Director de Aduanas de Estados Unidos. Dicho proyecto tiene la finalidad de crear un macro proceso que permita a los exportadores optimizar tiempos de traslado del producto y sobretodo mitigar

riesgos incorporando soluciones de bajo costo y tecnologías.

- Iniciamos la revisión el proyecto de Lotería del Estado de Sinaloa, con el objeto de recaudar fondos o ingresos extras para el mismo, y se puedan aplicar en sectores como Seguridad, Educación, Salud, entre otros, con cero costos para el Estado.
- Conscientes del desabasto de agua potable en la ciudad de Mazatlán, estamos analizando alternativas y propuestas para la modernización de las plantas de tratamiento de agua municipal. Mismas que tienen como objetivo el combate al desabasto de agua en la ciudad y la generación de energía limpia.
- Revisamos diversos estudios de factibilidad de distintas empresas enfocados en la separación de residuos orgánicos en Mazatlán y Culiacán, para reducir los gases de efecto invernadero a través de la generación de un combustible alternativo como el biometano, lo que beneficia al medio ambiente de Sinaloa.

Estrategia 4.2 Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.

Líneas de acción:

- Promover programas de cooperación y vinculación para que la Entidad se consolide como referente nacional e internacional en la generación de proyectos innovadores que se enmarcan en el desarrollo social, académico, tecnológico, productivo y sustentable.
 - Mantener un contacto permanente con organizaciones de la sociedad civil, empresarios e inversionistas, así como personalidades de la función pública que participen en proyectos multidisciplinarios que sean prioridad para elevar la competitividad del estado.
 - Establecer y fortalecer relaciones que fomenten la cooperación internacional hacia el Estado, promoviendo la creación de convenios y acuerdos de colaboración.
 - Impulsar la adopción de mejores prácticas innovadoras mediante proyectos especiales que incrementen la eficacia y la competitividad del estado.
-
- Firmamos en enero del 2017, un Convenio de Colaboración con la Western New México University (WNMU), para beneficiar a estudiantes y académicos sinaloenses permitiéndoles realizar estancias educativas y de investigación en Estados Unidos.
 - Actualmente la WNMU otorgó a Sinaloa 5 becas con duración de 4 años cada una, que permiten a estudiantes sinaloenses estudiar en sus instalaciones en Silver City, NM. La convocatoria para las becas estuvo a cargo de SEPyc.
 - La primera semana de mayo tres docentes de la WNMU, aplicaron exámenes de colocación de inglés, a maestros y estudiantes (quienes imparten o se están preparando en la licenciatura para impartir clases de inglés) de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en los planteles de la UPES Culiacán, Mochis y Mazatlán. En la fase inicial aplicaron el examen 129 estudiantes.
 - El objetivo es tener maestros y egresados de la UPES que sean completamente bilingües y tengan el conocimiento pedagógico para impartir dichos cursos.
 - Recibimos a autoridades académicas de la Universidad de Arizona (UA) en febrero de 2017, logrando definir estrategias y agendas para estrechar la colaboración de investigación y educativa entre la casa de estudios y Sinaloa, incluyendo la posibilidad de estudiar posgrados con doble titulación y preparación lingüística especializada. Actualmente se impulsa con dicha Universidad:
 - La puesta en marcha del Centro Binacional de Idiomas, con el que se pretende capacitar a profesores, investigadores y académicos en la impartición de sus clases y cursos del idioma inglés.

- El desarrollo de dos propuestas para la creación del Centro Binacional de Idiomas, mismas que se encuentran en proceso de desarrollo por parte de la UA.
 - a) Un Micro-Campus, aprovechando la infraestructura existente en alguna de las universidades públicas del Estado como UPES, entre otras. Así como UdeO.
 - b) Un Centro Binacional de Idiomas en una ubicación propia con infraestructura física y administrativa, que se financiaría con recursos de la UA y de Gobierno del Estado para su creación, con fecha tentativa de inauguración en 2018.
- Realizamos giras de trabajo en la ciudad de Miami, Florida, como un esfuerzo por estrechar las relaciones culturales y comerciales con el puerto, destacando un encuentro con el Alcalde la de ciudad, Tomas Regalado y el Comisionado Wilfredo Gort, quienes expresaron su disposición a la colaboración y su deseo de lograr el hermanamiento entre los puertos de Mazatlán y Miami.
- Participamos en el Congreso de Exploración Minera más importante del mundo en Toronto, Canadá, el PDAC 2017 (Prospectors and Developers Association of Canadá), donde se establecieron importantes contactos con grandes mineras internacionales interesadas en invertir en el Estado y que fueron atraídas por el gran potencial productivo de Sinaloa.
- Concretamos la firma del Hermanamiento de la Ciudad de Mazatlán con Santa Mónica, California, además de sentar las bases para el desarrollo de estrategias de impulso en los temas de industria, comercio, turismo y energía, como resultado de una gira de trabajo en el área metropolitana de Los Ángeles, California, donde se estrecharon relaciones de colaboración con autoridades municipales y estatales, así como representantes de la Legislatura Estatal y Federal.
- Firmamos un convenio de colaboración con el alcalde de Phoenix, con el cual se hermanó a la ciudad con Culiacán, y se sentaron las bases para la realización de intercambios comerciales, académicos y culturales.
- Promovimos la firma del Memorándum de Colaboración entre CODESIN y la Arizona Mexico Commission (AMC), con el cual se iniciaron los trabajos de la Comisión Sinaloa – Arizona, una entidad binacional que permitirá al Estado desarrollar estrategias conjuntas para impulsar proyectos e iniciativas favorables para Sinaloa en los temas de Turismo, Agro negocios, Logística, y Desarrollo Económico.
 - Actualmente trabajamos en el desarrollo de las propuestas, así como en la concertación de una reunión entre los gobernadores de Sinaloa y Arizona.
- Estamos trabajando en el proyecto de creación de una Red de Asuntos Internacionales con el propósito de potenciar la inserción internacional del Gobierno del Estado y los municipios. Esta red pretende integrar al Ejecutivo Estatal, las Cámaras empresariales, académicos distinguidos, representantes municipales, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sociedad civil organizada y migrantes.
- En Octubre de 2017 participamos en la gira de promoción en Japón, donde se abrieron posibilidades reales para incrementar la inversión en Sinaloa. Después de dicha gira, la empresa de autopartes Sumitomo anunció la ampliación de su planta en Los Mochis. Esta modificación implica la inversión de 15 millones de dólares y la apertura de mil nuevos puestos de trabajo.
- A raíz de la gira de Japón, nos estamos gestionando un convenio de Cooperación Técnica con JICA (Japan International Cooperation Assistance por sus siglas en inglés), quien asiste a los países en vías de desarrollo apoyando en la resolución de problemas técnicos por medio de la capacitación, utilizando las herramientas más adecuadas de los diferentes métodos de asistencia y un enfoque combinado concebido en función de la región, el país, y la problemática a los que se destinan. En nuestro caso, estamos buscando integrar a ICATSIN como recinto de impartición de la capacitación, que será enfocada en proporcionar los conocimientos

técnicos a futuros operadores de las nuevas plantas en Sinaloa de empresas Japonesas.

- Así mismo. nos encontramos promoviendo al Estado de Sinaloa en los estados fronterizos de Estados Unidos: California, Arizona, Nuevo México y Texas.
 - Buscamos concretar la visita de una comitiva de empresarios del ramo de la minería y otros del estado de Nuevo México a nuestro estado, con la finalidad de promover la inversión.
 - Así mismo, buscamos concretar una reunión de gobernadores con el Estado de Texas.
- Estamos trabajando en conjunto con la Embajada de México en Washington D.C., la creación de una agenda para el Gobernador Quirino Ordaz Coppel que nos permita tener un acercamiento con el Embajador Gerónimo Gutiérrez y los jefes de sección de asuntos económicos; migración; educación, así como el Enlace con el Congreso de EUA.
 - Así mismo, la agenda contempla reuniones en el Congreso con representantes de interés para el gobierno de Sinaloa (Caucus Hispano, representantes con mayor población sinaloense, frontera, etc.)
 - Una reunión con la United Fresh Produce Association u organizaciones relacionadas con la comercialización de productos agropecuarios.
 - Reunión con personajes involucrados en las negociaciones de NAFTA: Agregaduría de SE, SAGARPA, ProMéxico, etc.
 - Reunión con directivos del Instituto México, Woodrow Wilson Center. Donde se converse sobre los principales avances y retos que tiene Sinaloa en materia de cooperación internacional, así como la relevancia de las instituciones educativas, políticas y financieras de corte internacional, para el desarrollo del Estado.
- Estamos trabajando en el desarrollo del programa de Embajadores Honoríficos, con el cual se pretende crear una red internacional de voceros que lleven el nombre y las bondades de nuestra entidad a través de las fronteras. El programa busca otorgar la distinción de Embajador Honorífico a personas (no necesariamente sinaloenses) que por su labor y su cercanía con nuestro estado han conocido de primera mano las virtudes de la entidad.
- Brindamos apoyo en materia de enlace con Embajadas a las expos y eventos más importantes de nuestro Estado, tales como Expo Agro, Expo Ceres y Sinaloa Encanta.
- Nos encontramos revisando los programas que ofrece United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) UNESCO. Así mismo estamos concretando la visita de la Directora de UNESCO en Mexico, Nuria Sanz para finales del mes de febrero de 2018.
- Trabajamos en coordinación en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la logística del Foro de negocios México-Israel, que se pretende llevar a cabo en nuestra entidad. Así mismo nos encontramos explorando las opciones más viables para concretar la firma de un acuerdo interinstitucional entre Sinaloa y alguna ciudad israelita que contemple el intercambio de buenas prácticas en materia de técnicas agrícolas, manejo de recursos hídricos y seguridad, entre otros.
- En el marco de la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules, en la cancillería mexicana nos reunimos con los Embajadores de Qatar y Nueva Zelandia, donde pudimos ver algunas oportunidades comerciales y de cooperación técnica. Por tal, hicimos una invitación formal para recibir una comitiva de ambos países con la intención de presentarles de manera integral el perfil económico de nuestro estado, a fin de poder desarrollar proyectos estratégicos que nos ayuden a construir alianzas sólidas y fructíferas con dichos países.

- También estamos reactivando el convenio de entendimiento entre Sinaloa y la prefectura de Wakayama, Japón, firmado en 1996, pero que actualmente se encuentra en el olvido. Es por eso que estamos trabajando, en coordinación con la Embajada de México en Japón y la Oficina de ProMéxico en el mismo sitio, para elaborar y conjuntar las propuestas bilaterales que impulsen el desarrollo de ambas regiones, mismas que serán las que se plasmen en el nuevo Memorándum de Entendimiento.

FORMATO 2. AVANCE EN METAS																
TEMA: Gobierno Digital, Innovador y Competitivo																
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Porcentaje de Trámites por internet	Incrementar en 25% los trámites que se realizan por medio de internet	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	Bienal	Trámites por internet	La periodicidad es Bienal. El INEGI aún no publica los resultados oficiales de la Encuesta 2017.											
Interacción con el gobierno por medios electrónicos	Incrementar entre 15 y 25% los ciudadanos que tienen al menos una interacción con el gobierno	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Bienal	Ciudadanos con el menos una interacción	La periodicidad es Bienal. El INEGI aún no publica los resultados oficiales de la Encuesta 2017.											
Problemas que enfrentaron los usuarios por el uso de TIC en la realización de trámites gubernamentales	Reducir entre 15 y 25% los problemas que se presentan en los trámites con las TIC	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Bienal	Problemas en trámites	La periodicidad es Bienal. El INEGI aún no publica los resultados oficiales de la Encuesta 2017.											
Satisfacción general con trámites vehiculares	Incrementar un 30% la satisfacción general con los trámites vehiculares realizados personalmente por ciudadanos	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Bienal	Satisfacción en trámites	La periodicidad es Bienal. El INEGI aún no publica los resultados oficiales de la Encuesta 2017.											
Índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE)	Incrementar a 45.0 puntos la calificación global que tiene el portal del gobierno estatal	CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económicas	Anual	Calificación global	META CUMPLIDA. Conforme a resultados publicados de 2017, Sinaloa incrementó la calificación global en el ranking de gobiernos electrónicos estatales, pasando de 40.97 puntos en 2016, a 45.43 puntos en 2017.											

Dado que los resultados oficiales no se han publicado, a continuación se especifican algunas de las principales acciones realizadas para el logro de la meta:

INDICADOR	ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DE LA META
Porcentaje de Trámites por internet	<ul style="list-style-type: none"> • Implementamos el Portal Ciudadano Digital, el cual tiene disponible en línea 15 trámites de gran demanda ciudadana (Registro Civil, Vialidad y Transportes y Registro Público), adicionales a los 15 ya existentes del Portal Fiscal. • Promovemos la digitalización de usuarios para convertirlos en "Ciudadanos Digitales", con la cual podrán realizar trámites en línea que requieran de una verificación de identidad. • Diseñamos y estamos desarrollando el Portal Empresario Digital, diseñado para los empresarios, y enfocada en mejorar la atención, abriendo un canal de comunicación, gestión y recaudación entre nuestro gobierno y empresas, de forma rápida, sencilla y práctica.
Problemas que enfrentaron los usuarios por el uso de TIC en la realización de trámites gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos una reingeniería de procesos de trámites para el nuevo modelo de Sistema de Ingresos, con el fin de incorporar las mejores prácticas en la realización de trámites, y mejorar los tiempos de respuesta al ciudadano, mejorar los controles internos y abrir nuevas alternativas de atención. • Impulsamos la autorización de pagos electrónicos, que consiste en un modelo de operación en la gestión y seguimiento a la autorización de pagos en la que se utiliza la firma electrónica, para dar continuidad en cada momento contable para la autorización de pago. Realizamos las modificaciones al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), e integramos el componente de Firma electrónica. • Trabajamos en la Interoperabilidad de actas de nacimiento, a través de una plataforma de pago de actas y consulta en línea, con la cual las dependencias puedan consultar dicho documento que forman parte de los requisitos de trámites. • Con la finalidad ofrecer permanentemente servicios digitales a la ciudadanía y al interior de la administración pública, mantenemos la seguridad de los datos las 24 horas del día durante todo el año, con sistemas de detección y protección contra ataques y amenazas tanto externas como internas, detectando más de 1 millón 034 mil eventos que comprometieron la integridad de los datos y la operación de los servicios digitales.
Satisfacción general con trámites vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementamos la cantidad de trámites vehiculares que se pueden realizar en línea a través del Portal Ciudadano Digital. • Implementamos la Ventanilla Única en la Unidad de Servicios Estatales (USE) Culiacán, y en las Unidades Administrativas de Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Navolato. Este modelo de operación está orientado a agilizar y mejorar la calidad en trámites y servicios de atención ciudadana, en la cual el ciudadano realiza los trámites en una sola ventanilla, mejorando los tiempos de respuesta, eliminando múltiples filas y duplicidad de funciones de revisión. • Implementamos un sistema de gestión de turnos para los trámites de la Dirección de Vialidad y Transportes, el cual permite dar un mayor orden en la secuencia de atención al ciudadano, organizándolo de tal forma que nadie se pueda estar saltando los turnos, logrando con esto reducir los tiempos de atención en estos trámites y una mejor satisfacción del ciudadano. • Establecimos la Oficina de Atención Digital para atender a los usuarios que realizan sus trámites en línea, a través del portal Ciudadano Digital, contando con dos servicios principales: Digitalización de Ciudadanos y Entrega de trámites. • Instalamos un Centro de Atención Ciudadana para la atención de solicitudes de información, incluyendo de trámites vehiculares, que se reciben a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Rendición de cuentas y combate a la corrupción

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1: Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información

Estrategia 1.1: Impulsar el Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho a la información

Línea de Acción 1.1.1 Poner a disposición de la sociedad en datos abiertos la información pública de interés y que sea de utilidad para la toma de decisiones.

Se otorgaron 7,054 asesorías a las Dependencias, Organismos y Entidades, para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Nuevo Portal de Transparencia del Estado, ello permitió que el llenado de los registros para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia se realizaran de manera desagregada, precisa y clara, esto en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, contribuyendo así a que la información que se encuentra en dichos portales pueda ser utilizada por cualquier interesado, cumpliendo así con las características de datos abiertos.

Durante el ejercicio fiscal 2017, periodo en el que se implementó el nuevo Portal de Transparencia del Estado, se realizaron un total de 1,408 revisiones por semana de los sitios oficiales de los 65 Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo Estatal, esto con la finalidad de conocer los avances en la actualización de los registros señalados en el párrafo anterior, en dicho Portal de Transparencia, y de asesorar a los sujetos obligados en el avance sobre el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, por lo que respecta a la actualización de sus sitios oficiales en el Portal de Transparencia del Estado y con esto garantizar a la sociedad su derecho a ser informados.

En el marco de la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se impartieron 69 cursos básicos en la materia, capacitando a 1,164 servidores públicos de los 65 sujetos obligados, que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, en donde dichos servidores públicos fortalecieron sus conocimientos fundamentales en materia de obligaciones de transparencia, con ello se fomenta la sensibilización y conocimiento de los servidores públicos para que cumplan con las obligaciones esenciales que exige la Ley en la materia, garantizando con ello el derecho de acceso a la información, a través de la publicación en datos abiertos, para que estos puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado.

Se impartieron diversos cursos en materia de transparencia y cumplimiento de obligaciones en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con un total de 90 cursos, en donde se fortalecieron las capacidades de 1,311 servidores públicos, ello con el objetivo de que éstos hagan uso de las herramientas informáticas diseñadas para llevar a cabo los registros correspondientes en los sistemas de transparencia, de manera más rápida, efectiva y organizada, con estas acciones se fortalece el cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de transparencia y el ejercicio del derecho a la información en el Estado.

Línea de Acción 1.1.2 Desarrollar herramientas para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública.

Se desarrolló el nuevo Portal de Transparencia <http://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/inicio/> en el cual los sujetos obligados del Poder Ejecutivo difunden las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, generando una apertura al conocimiento, a la participación ciudadana y a la toma de decisiones, brindando la oportunidad de mejora en los procesos y políticas públicas a través de la creación de puentes de comunicación y canales de información.

De igual manera se desarrolló el Sistema de Administración de Archivos denominado media transparencia (<http://media.transparencia.sinaloa.gob.mx>), esto en conjunto con la Secretaría de Innovación, con el objetivo de facilitar la generación de hipervínculos, mediante un espacio en el que las Dependencias, Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, complementan y sustentan la información que contienen los registros para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, permitiendo así una consulta eficiente y ágil de la información en posesión de los 65 sujetos obligados del Ejecutivo Estatal, por parte de la ciudadanía.

En materia de acceso a la información, una de las áreas de oportunidad detectada al inicio de la presente administración estatal, fue la de facilitar el acceso a la misma por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, por ello se generaron 65 micro-sitios para que los sujetos obligados tuvieran un espacio para cumplir con las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto permitió que dichos sujetos obligados contaran con un espacio para poner a disposición de la ciudadanía la información pública de manera clara y accesible.

Línea de Acción 1.1.3 Impulsar mecanismos de participación ciudadana.

El día 31 de marzo de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado en materia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Con esta acción se puso en marcha la figura del Testigo Social, el cual se encarga de participar en las licitaciones públicas, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que se rigen mediante la normatividad estatal, cuyo presupuesto base rebase el equivalente a cuarenta mil veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, y en aquellos casos que determine esta Secretaría.

En este sentido, la Convocatoria pública para la selección de personas físicas y morales a registrar en el Padrón Público de Testigos Sociales, fue publicada el día 5 de abril de 2017 en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, entrando en vigor el mismo día de su publicación, con

esto la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas refuerza la participación ciudadana al poner en marcha un mecanismo novedoso en el Estado para la participación en materia del ejercicio del gasto público.

Por primera vez en Sinaloa, se llevó a cabo la intervención de la mencionada figura en la licitación pública número SOP-C-LP-EB-296-2017 correspondiente a la obra: Modernización del estadio Emilio Ibarra Almada – (Primera Etapa) ubicado en la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, en la que se vigiló la ejecución de recursos estatales por un monto de \$44,447,876.90.

Línea de Acción 1.1.4 Establecer espacios de vinculación y colaboración con la sociedad civil.

En el marco de la Estrategia de Gobierno Abierto, implementada en conjunto con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, organizaciones de la sociedad civil, diversos entes públicos, esta Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas participa en el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Sinaloa, mecanismo de colaboración entre sociedad civil y gobierno con la finalidad de promover políticas públicas en la materia, en cuyo ejercicio se han llevado a cabo seis reuniones ordinarias de dicho Secretariado, en donde esta Dependencia ha participado en la construcción de acciones tendientes a la configuración del Plan de Acción Local 2018.

Línea de Acción 1.1.5 Impulsar la creación de habilidades y competencias en transparencia, gobierno abierto, acceso a la información y protección de datos personales para servidores públicos y sociedad civil.

Se inscribió el curso “Protección de Datos Personales” ante la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con el fin de emitir constancias con valor curricular, impartándose a 80 servidores públicos de dicha Dependencia y esta Secretaría, fortaleciendo con ello las capacidades en la materia de ambas instituciones públicas.

Con el desarrollo e implementación del taller denominado “Aviso de Privacidad”, la totalidad de los 65 sujetos obligados tienen conocimiento sobre la temática, alcanzando un 100% de cobertura, con estas acciones se logró que igual número de sujetos, emitieran 200 Avisos de Privacidad en los portales de transparencia de cada ente, contribuyendo con ello a la profesionalización de los servidores públicos de los mencionados sujetos obligados en materia de protección de datos personales.

Línea de Acción 1.1.6 Posicionar a Sinaloa como un ejemplo de transparencia.

El pasado 4 de mayo de 2017, un total de 68 sujetos obligados del Poder Ejecutivo publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, 55 nuevas obligaciones de transparencia que integran los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

En este contexto, Sinaloa se colocó en el 5to lugar a nivel nacional en el cumplimiento de las nuevas obligaciones de transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia con 2 millones 996 mil 624 registros, por arriba de la media nacional que se sitúa en 1 millón 637 mil, según datos estadísticos del Instituto Nacional de Transparencia, mismo que verifica que la información pública esté actualizada y completa.

Destaca también, que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas obtuvo el primer lugar del ranking de verificación diagnóstica que realizó la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP) al Poder Ejecutivo, el cual tiene como objetivo determinar la calidad del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en los entes públicos de la entidad.

En el proceso de evaluación de CEAIP, en el cual se analizaron las 55 nuevas obligaciones de transparencia de los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES) que se publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como sus portales oficiales, esta Secretaría cumplió con el 97.39% del puntaje total, mismo porcentaje obtenido por el Instituto de Defensoría Pública del Estado, compartiendo el primer puesto de entre las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal en dicha evaluación.

Línea de Acción 1.1.7 Impulsar fuertemente la transparencia y la rendición de cuentas.

El 30 de julio de 2017, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, la cual representa un paso más en materia de acceso a la información y protección de datos de carácter personal, este marco normativo viene a dar certeza jurídica a los titulares de sus datos. Con esta aprobación, Sinaloa, se puso a la vanguardia en el tema, pues son 15 entidades federativas de la República que ya cuentan con dicha normatividad.

Actualmente se trabaja en los Lineamientos para establecer los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales.

En el marco de apertura al escrutinio social, transparencia y brindar a la sociedad los mecanismos que permitan conocer a detalle qué y cómo hacen su trabajo las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, de enero a diciembre de 2017, se recibieron y atendieron un total de 5,221 solicitudes de información pública y datos personales, es decir, un 6.5% más en comparación con 2016.

En el ejercicio de su derecho a inconformarse con el contenido de la respuesta de información, el ciudadano presentó, de enero a diciembre del periodo mencionado, ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, 229 recursos de revisión, de los cuales un total de 93 fueron modificados o revocados, es decir, el órgano autónomo emplazó a la entidad pública correspondiente a la entrega de la información, por lo que el porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información se ubica en un 97.8 %, superior a la meta promedio establecida de 90% para esta administración.

Asimismo, con el propósito de mantener actualizada la información correspondiente a las 55 fracciones de los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que difunden en el SIPOT, se revisan en forma trimestral los contenidos de información publicados por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Objetivo 2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.

Estrategia 2.1 Fortalecer los mecanismos rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Línea de Acción 2.1.1. Implementar el Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana.

Como un mecanismo para canalizar las quejas, denuncias, recomendaciones y felicitaciones de la población en el Estado, en materia de ejecución de acciones, programas y recursos públicos, se implementó la herramienta informática denominada “Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana”, en donde se recibieron 111 denuncias y 91 quejas, dando atención y seguimiento al 100% de ellas, esto en aras de fortalecer los mecanismos que permitan un combate frontal y efectivo contra la corrupción.

Línea de Acción 2.1.2. Prevenir, identificar y combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos.

Con la finalidad de implementar actividades de prevención y mejora de la gestión que permitan evaluar y vigilar la ejecución del presupuesto en materia de obras públicas y programas federales y estatales, hasta el cierre del ejercicio fiscal 2017, se implementaron 251 auditorías en tiempo real, vigilando un monto por el orden de \$2,686,176,237.58.

De esta manera se está garantizando que las obras que sean detonadas por el Titular del Ejecutivo se realicen en los tiempos establecidos originalmente, verificando en todo momento la congruencia entre el avance físico y el avance financiero de la obra, y se realicen el menor número posible de convenios modificatorios, de tal suerte que la obra se ejecute conforme al presupuesto establecido originalmente, logrando de esta manera tener obras en precio, tiempo y calidad establecida en el contrato.

Tipo de recurso	Auditorías	Monto
Federal	154	\$841,499,237.44
Estatal	97	\$1,844,677,000.14
Total	251	\$2,686,176,237.58

En materia de auditorías, revisiones y verificaciones se fiscalizó un monto de \$21,781,630,494.50, en 379 acciones, de las cuales: 12 correspondieron a auditorías a Dependencias Estatales, representando un total de \$2,718,000.00 de los cuales se fiscalizaron \$2,457,000.00, es decir un 81.50% del total; 3 auditorías a Fideicomisos representando un total de \$58,486,636.34 de los cuales se fiscalizaron \$58,320,321.68, que representa un 99.71%; 24 auditorías a Organismos Descentralizados representando un total de

\$1,354,633,555.81, de los cuales se fiscalizaron \$889,816,605.04, es decir un 65.68%; 1 auditoría a Fondos representando un total \$717,747,645.00, de los cuales se fiscalizaron \$535,661,801.00, que representa un 74.63%; se revisaron 114 Convenios con Recurso Federal que representan un total de \$12,765,541,631.83 mismos que se fiscalizaron en su totalidad; 29 auditorías en Conjunto con la Secretaría de la Función Pública representando un total de \$7,192,451,233.08 de los cuales se fiscalizaron \$7,059,588,329.4, es decir el 98.15%, 16 auditorías Directas a Fondos y Programas Federales con un universo de \$471,384,761.57 de los cuales se fiscalizaron \$470,244,805.55, que representa un 99.75%; y en cuanto a verificaciones a Obra Pública se realizaron 180 supervisiones.

Estas acciones de vigilancia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ejecución de obra pública y adquisiciones fortalecen el combate a la corrupción en la gestión pública con un enfoque preventivo.

Se instauraron 30 inicios de procedimientos en contra de diversos servidores públicos, de los cuales 18 de ellos se encuentran resueltos, imponiéndose como sanciones: 14 inhabilitaciones, 2 Suspensiones, y 8 sanciones económicas, las cuales ascendieron a un monto total de \$1,441,904,180.40.

En 6 de los procedimientos administrativos resueltos se informó al área competente del Gobierno del Estado de Sinaloa, sobre posibles hechos constitutivos de delitos, para que de conformidad a sus facultades determinaran lo procedente, cabe hacer mención que las sanciones impuestas abarcan los niveles de Secretario, Subsecretario, Directores y Jefes de Departamento.

De igual forma se atendieron 632 denuncias y se recibieron 7,334 declaraciones de situación patrimonial, por otro lado, de un universo aproximado de 4,153 expedientes se llevó a cabo una revisión para determinar el número de quejas y denuncias en rezago, lo que permitió identificar aproximadamente 1,700 expedientes pendientes de atender, de los cuales a la fecha se han depurado más del 80%, lo que representa alrededor de 1,200 expedientes atendidos.

Con la firme intención de disminuir el índice de corrupción en las Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado, y dada la importancia que representa a nivel mundial, para ello, se implementó el Sistema de Control Interno Institucional para que éstas, operen bajo los principios de transparencia y honestidad.

En este sentido, con fecha 11 de agosto 2017, esta Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el Acuerdo de Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, que obliga a implementar un Sistema de Control Interno Institucional, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el logro de sus metas y objetivos institucionales, la promoción de la ética y la integridad, el combate a la corrupción y la preservación de su patrimonio público, actualmente

están en operación los Comités de Control y Desempeño Institucional.

Es importante señalar que con la finalidad de prevenir y combatir las conductas ilícitas personal de esta Secretaría asistió a un total de 236 juntas de aclaraciones, 738 actos de apertura de proposiciones y 670 actos de fallo en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, lo cual se tradujo en la vigilancia de procedimientos de contratación por un total de \$2,352,515,063.00 por concepto de recursos federales y \$3,011,905,383.54 por concepto de recursos estatales.

Asimismo, se asistió a un total de 88 juntas de aclaraciones, 104 actos de apertura de proposiciones y 87 actos de fallo en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, lo que se tradujo en la vigilancia de procedimientos de contratación por un total de \$328,111,222.77 por concepto de recursos federales y \$527,554,083.44 por concepto de recursos estatales.

En este sentido, este Secretaría monitoreo al 100% el Sistema CompraNet, Compra Net-Sinaloa y el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" para verificar la existencia de publicaciones de procedimientos de contratación de las dependencias del Gobierno del Estado y municipios, con la finalidad de asistir al mayor número de éstos y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y principios que deben observarse en la administración de los recursos destinados a los mismos.

El 11 de agosto de 2017, se celebró el Convenio único de colaboración la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado, con la finalidad de obtener la licencia de uso del Sistema Declaranet Plus, esto con el objeto de que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, esté en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos.

Con las acciones comentadas se fortalecen las acciones de prevención, identificación y combate a las conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos, impulsando con ello los mecanismos rendición de cuentas y combate a la corrupción en aras de consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción.

Línea de Acción 2.1.3. Fortalecer el marco jurídico de actuación del órgano de control del Estado.

El 10 de mayo del 2017, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, esto mediante la adecuación del marco normativo de la Institución, que trae consigo un cambio de modelo del propio órgano de control del Ejecutivo Estatal, al pasar de Unidad a Secretaría, mismo que conllevó a un cambio en la estructura orgánica de esta Dependencia, destacando la creación de diversas unidades administrativas, como la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad, la Subsecretaría de Auditoría y la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, las cuales cuentan con atribuciones en materia de mejora de la gestión en la administración pública estatal, así como el tema del

sistema de armonización contable y la implementación de auditorías en tiempo real, de igual manera se integraron facultades incluyentes vinculadas a los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, con la finalidad de fortalecer del marco jurídico de actuación del órgano de control del Estado.

Con la finalidad de mejorar el marco normativo interno que rige a las Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado, a través de la eliminación de normas duplicadas y la mejora de los contenidos de aquellas normas necesarias para regular el quehacer de las instituciones, pero cuyo contenido actual, genera problemas en su interpretación y/o aplicación, el 25 de enero de 2018, se suscribió el Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria, entre el Gobernador Constitucional del Estado, Quirino Ordaz Coppel, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, C.P. María Guadalupe Yan Rubio y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República, Mtra. Arely Gómez González, con el que se implementó un programa para la Calidad Regulatoria de sus Normas Internas Administrativas y Sustantivas, en aras de mejorar el marco normativo interno y simplificar las normas que impacten en su quehacer gubernamental.

Esta acción se incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, por tal motivo, Sinaloa se convirtió en la primera entidad federativa en poner en marcha dicho programa, denominado Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria (P.E.S.A.R.).

Con fecha del 10 de abril de 2017, se emitieron diversas disposiciones jurídicas y administrativas, entre ellas el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, las Reglas de Integridad para el Ejercicio del Servicio Público, los Lineamientos para la creación de la Unidad de Ética y de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos frente a particulares, a la fecha, se ha constituido la Unidad de Ética en la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en los entes que conforman la administración pública estatal.

Objetivo 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.

Estrategia 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.

Línea de Acción 1.1.1. Adecuar el marco jurídico, con el propósito de impulsar la conformación de figuras de Contraloría Social.

Se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el Decreto por el que se establece la obligación de promover y ejecutar la contraloría social en la Administración Pública Estatal, el día 07 de julio de 2017, esto con el objetivo de fortalecer el marco jurídico de la Contraloría Social en el Estado de Sinaloa.

Dicho documento normativo es vinculatorio para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, en el sentido que obliga a la promoción de la Contraloría Social en los programas de Desarrollo Social ejecutados con recursos estatales, dicho instrumento permitirá que los beneficiarios de dichos programas vigilar el ejercicio de los recursos estatales, contribuyendo así a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Línea de Acción 1.1.2. Establecer espacios de vinculación y colaboración con la sociedad civil para el control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.

Se llevó a cabo el IX Premio Nacional de Contraloría Social, con el objetivo de incentivar y reconocer las mejores prácticas en materia de Contraloría Social y Participación Ciudadana, durante el ejercicio fiscal 2017, dicho premio tiene como objetivo incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, y de las personas y organizaciones de la sociedad civil que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas que ejecutan recursos públicos, o que generan innovaciones tecnológicas en materia de Contraloría Social.

En el mencionado concurso se recibieron 14 proyectos y se dividió en 2 categorías, la primera categoría versó sobre las acciones implementadas por los Comités de Contraloría Social, y la segunda sobre las acciones de las personas y organizaciones de la sociedad civil para la vigilancia de los programas que se ejecutan recursos públicos, o aquellas que generan innovaciones tecnológicas en materia de Contraloría Social, como resultado de este evento, por lo que respecta a la primera categoría, resultó ganador el Comité de Contraloría Social de Urbivilla del Rey, del Programa “Mano con mano”, del municipio de Ahome, Sinaloa, por lo que respecta a la segunda categoría, distinguió el proyecto denominado “RED Contralores Sociales Construyendo con la Ciudadanía” de la autoría del C.P. Gustavo Enrique Rojo Navarro, Director de Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C., dicho concurso contribuye a la generación de espacios de vinculación con la ciudadanía organizada y no organizada, toda vez que se incentivan las acciones de éstas sobre el control, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental.

Línea de Acción 1.1.3. Promover la creación e implementación de diversos mecanismos de contraloría social.

Esta Secretaría desarrolló un esquema general para la implementación de observatorios ciudadanos, esto con la finalidad de promover la Contraloría Social entre las diversas organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado, con el objetivo de promover mecanismos de contraloría social alternativos a los comités de contraloría social tradicionales, y que además abonen a la construcción y fortalecimiento de las políticas públicas en la materia.

Línea de Acción 1.1.4. Impulsar la evaluación ciudadana de trámites, servicios, obras y programas.

Por lo que respecta al avance en el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017, en materia de Contraloría Social, firmado entre la Secretaría de la Función Pública y ésta Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se tuvo un avance del 100% en la atención a los programas federales firmados con dicha dependencia federal, al haberse atendido 14 de 14 programas, además de 5 programas adicionales y la atención, mediante acciones de difusión y capacitación en materia de Contraloría Social a 26,453 beneficiarios de programas y obras ejecutados en el Estado con recursos federales, contribuyendo con estas acciones a la vigilancia de recursos por el orden de 199 millones, 436 mil pesos.

Los compromisos en materia de Contraloría Social, contenidos en el PAT mencionado con antelación, tienen como finalidad fortalecer las capacidades de los beneficiarios de las obras y programas ejecutados en el Estado con recursos federales en el Estado de Sinaloa, para que éstos cuenten con mecanismos de evaluación y de atención de quejas y denuncias en dichas obras y programas.

Línea de Acción 1.1.5. Establecer acciones coordinadas de impulso a la participación ciudadana y la contraloría social con la Federación y los gobiernos municipales.

En colaboración con la Secretaría de la Función Pública y en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 firmado con dicha Secretaría, se implementó la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL), este concebido como un mecanismo de impulso de promoción y difusión de mejores prácticas en materia de Contraloría Social en los gobiernos locales, reportándose la incorporación a dicha red de los 18 municipios en el Estado, alcanzando el 100% de participación en el Estado en la materia.

Fruto de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública remitió el informe respectivo, en el que se destaca que Sinaloa en uno de las 12 Entidades Federativas que participó con la totalidad de sus municipios en dicha red, de la misma manera, hizo llegar diversos materiales, con la finalidad de impulsar las acciones de difusión de la Contraloría Social y su utilización por parte de los gobierno municipales, mismos que se remitieron a los 18 gobiernos municipales, los cuales se monitorearan durante el ejercicio fiscal 2018.

Se estableció un vínculo permanente con los Municipios, esto mediante la instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado – Municipios (CPVCE-M), órgano colegiado para fortalecer el Sistema de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal; así como apoyar las acciones de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y combate a la corrupción.

Mediante el mecanismo antes señalado se establecieron diversas líneas de acción, tales como el desarrollo de diversos proyectos de carácter normativo, entre ellos los Lineamientos de Contraloría Social Municipales, los Manuales de Control Interno Municipal, y Reglamentos de Ética de los Servidores Públicos Municipales, de la misma forma, se desarrollaron acciones de capacitación en conjunto con la Auditoría Superior del Estado, logrando la actualización de 348

servidores públicos municipales en materia de responsabilidades administrativas, contraloría social y transparencia.

Línea de Acción 1.1.6. Impulsar la creación de habilidades y competencias en contraloría social para servidores públicos y sociedad civil.

En el marco del programa “Juguemos Limpio”, acción que tiene como objetivo el fomento de los valores democráticos, la cultura de la legalidad, la participación y la prevención de la violencia escolar, entre los estudiantes de 4to, 5to y 6to de nivel primaria, se atendió a 24 organismos públicos, sociales y privados, así como instituciones académicas, con visitas de vinculación, capacitaciones, presencia en eventos y medios electrónicos para la promoción de la Contraloría Social, atendiendo a 1,632 personas con dichas actividades, fortaleciendo con ello los el proceso de control, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Línea de Acción 1.1.7. Diseñar e implementar un programa para la promoción de valores relativos a la transparencia y la participación dirigido a niños y jóvenes.

Se implementó el programa “Juguemos Limpio”, con la finalidad de promover la cultura de la legalidad y combate a la corrupción en niños y jóvenes, esto a través de la vinculación con organizaciones públicas, sociales y privadas, atendiendo a 15 escuelas primarias durante el ejercicio fiscal que se reporta, conformándose 10 comités de contraloría social de “Pequeños Observadores”, y atendiendo 2,037 niñas y niños de escuelas públicas y privadas en el Estado, contribuyendo con ello a las acciones de prevención de la corrupción y fomento de una cultura de la legalidad en el Estado.

Se llevó a cabo el Décimo Segundo Concurso Nacional Transparencia en Corto, en su etapa estatal, con el propósito de brindar un espacio que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas, como mecanismos del combate a la corrupción, con un total de 18 cortometrajes registrados ha sido la participación más alta a nivel local de la que se tenga registro, en dicho certamen resultó ganador el Cortometraje denominado “Imagina”, de la autoría de América Michelle Estrada López y Alberto Alejandro Medina Gómez, alumnos de la Universidad Politécnica de Sinaloa.

Línea de Acción 1.1.8. Desarrollar herramientas para la comunicación, difusión y capacitación de los actores relacionados con la contraloría social.

Se inició el desarrollo de la plataforma digital de Contraloría Social que permitirá la difusión de información de las acciones que en la materia que desarrolla esta Dependencia, contando a la fecha con el dominio “www.contraloriasocialsinaloa.gob.mx”, en este mismo sentido, durante dicho ejercicio fiscal se inició el desarrollo de los contenidos de dicha plataforma, misma que vendrá a dar soporte las acciones que se realizan en coordinación con los municipios en el Estado y con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República, e inclusive posicionando a Sinaloa en la materia, toda vez que son pocas la Entidades Federativas que cuentan con una plataforma digital con dichas características.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS

TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META											
					2017											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Métrica de la Transparencia en el Subíndice «Sujeto Obligado»	nacional de Sinaloa en el Subíndice «Sujeto Obligado» de la Métrica de la Transparencia, pasando del lugar 8	http://www.metricadetra.nsparencia.ci.de.edu/?section=Documentos	Sin periodicidad constante	Puntos	N/A											
Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes	Reducir la tasa de prevalencia de corrupción en 15%, para pasar de 18 mil 144 a 15 mil 422 personas por cada 100 mil habitantes	http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_05_01.pdf	Bianual	Proporción de individuos en situación de corrupción de una población de 100,000 habitantes	N/A						N/A					
Índice de Información Presupuestal Estatal	Incrementar de 71 a 90% el cumplimiento en el Índice de Información Presupuestal Estatal	http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/indice-de-informacion-presupuestal-estatal-iipe-2016/	Anual	el cumplimiento en el Índice de Información Presupuestal Estatal	72											
Índice de Transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas	Incrementar en 10.4% el valor del Índice de Transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas, para ubicarse en 89.1 puntos	http://www.airegional.com/docs/publicaciones/itif16a_si.pdf	Anual	el valor del Índice de Transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas	63											

Hacienda pública

Avance en las Estrategias Vinculadas a los Objetivos del Plan Estatal

Objetivo 1. Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales.

Estrategia 1.1 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria

El crecimiento de los ingresos Propios durante el ejercicio Fiscal de 2017, fue derivado a las siguientes acciones:

- Reformas implementadas a partir del primero de Enero de 2017, que consistió en lo siguiente:
 - Modificación de la tasa del Impuesto sobre Nómina al pasar de 1.5% a una tasa variable de 2.4% a 3.0%.
 - Implementación de dos nuevos Impuestos, Por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y el de Casas de Empeño.
 - En el Rubro de Derechos se implemento un nuevo concepto denominado Derechos por la Prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondiente a Organismos Descentralizados que Conforman la Administración Pública Paraestatal.
 - En junio de 2017, el Estado signó un Convenio con el SAT, denominado AFILIATE, cuyo propósito consistió en incorporar al Régimen de Incorporación Fiscal a todos los ciudadanos que desempeñaban alguna actividad económica y que por alguna razón no se encontraban inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.

Objetivo 2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.

Estrategia 2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.

Entre los logros alcanzados durante 2017 destacan los siguientes:

Una adecuada racionalización de los recursos públicos, implica garantizar eficiencia en el uso de los recursos destinados a servicios personales y gastos de operación; implementar estrategias de contratación que permitan la obtención del máximo valor por la inversión, así como promover una administración moderna, de manera que se alcance un óptimo en el uso de recursos disponibles.

Con la promulgación del Decreto que Establece las Medidas de Disciplina del Gasto en el Ejercicio Presupuestal, aplicable a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, se dotó de un marco normativo más sólido para promover el control en el ejercicio del gasto público.

El gasto de operación, entendido como el Gasto Corriente registró una variación anual negativa de (-10.8%) comparado con 2016, dato inferior a la inflación observada, la cual se ubicó en 6.77%.

Como reflejo de la aplicación del plan de austeridad el capítulo Materiales y Suministros registra una ahorro importante en (-33.9%) referentes a artículos de oficina, limpieza, adquisición de combustibles, entre otros; y, en Servicios Generales en (-34.5%), que implica un menor gasto en servicios de telefonía y comunicación, arrendamiento de edificios y contratación de seguros.

EGRESOS CAÍTULO DE GASTO

-Millones de Pesos-

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2016	2017	
Gasto Corriente	37,015	35,267	-10.8
Materiales y Suministros	409	288	-33.9
Servicios Generales	2,238	1,566	-34.5

ACTIVIDADES RELEVANTES

Estrategia 2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.

Durante 2017, se fortaleció el Gasto de Capital al presentar un aumento en 1 mil 66 millones de pesos, toda vez que registró una erogación total de 6 mil 731 millones de pesos, lo que supone una variación real positiva de 11.3% a lo obtenido en 2016, cuando fue de 5 mil 665 millones de pesos.

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2016	2017	
Gasto Capital	5,665	6,731	11.3
Inversión Pública	2,119	3,459	52.9

Objetivo 3. Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales.

Estrategia 3.1 Alinear los programas y proyectos de inversión al *Plan Estatal de Desarrollo*, con base en las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios.

(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)

Objetivo 4. Manejar en forma responsable de la deuda pública.

Estrategia 4.1 Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible.

(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)

Objetivo 5. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público.

Estrategia 5.1 Impulsar una planeación basada en resultados.

Entre los avances alcanzados durante 2017 destacan los siguientes:
Se emitieron Lineamientos Presupuestales orientados a consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Durante el año 2017, se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2018, incluyendo 61 Programas con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que supone un incremento en 69.4% en comparación al Proyecto de 2016 cuando existían 36.

En 2017, los esfuerzos se materializaron al incorporar nuevos catálogos, entre los que destacan, las actividades institucionales, la clasificación programática, la estructura programática y la fuente de financiamiento, que coadyuvó a una mejor alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.

Estrategia 5.2 Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la Administración Pública Estatal.

(Espacio para sintetizar el Avance Enero-Diciembre 2017)

Objetivo 6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.

Estrategia 6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.

Una adecuada racionalización de los recursos públicos, implica garantizar eficiencia en el uso de los recursos destinados a servicios personales y gastos de operación; implementar estrategias de contratación que permitan la obtención del máximo valor por la inversión, así como promover una administración moderna, de manera que se alcance un óptimo en el uso de recursos disponibles.

Con la promulgación del Decreto que Establece las Medidas de Disciplina del Gasto en el Ejercicio Presupuestal, aplicable a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, se dotó de un marco normativo más sólido para promover el control en el ejercicio del gasto público.

El gasto de operación, entendido como el Gasto Corriente registró una variación anual negativa de (-10.8%) comparado con 2016, dato inferior a la inflación observada, la cual se ubicó en 6.77%.

Como reflejo de la aplicación del plan de austeridad el capítulo Materiales y Suministros registra un ahorro importante en (-33.9%) referentes a artículos de oficina, limpieza, adquisición de combustibles, entre otros; y, en Servicios Generales en (-34.5%), que implica un menor gasto en servicios de telefonía y comunicación, arrendamiento de edificios y contratación de seguros.

EGRESOS CAÍTULO DE GASTO
-Millones de Pesos-

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2016	2017	
Gasto Corriente	37,015	35,267	-10.8
Materiales y Suministros	409	288	-33.9

Servicios Generales	2,238	1,566	-34.5
---------------------	-------	-------	-------

ACTIVIDADES RELEVANTES

Estrategia 2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.

Durante 2017, se fortaleció el Gasto de Capital al presentar un aumento en 1 mil 66 millones de pesos, toda vez que registró una erogación total de 6 mil 731 millones de pesos, lo que supone una variación real positiva de 11.3% a lo obtenido en 2016, cuando fue de 5 mil 665 millones de pesos.

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2016	2017	
Gasto Capital	5,665	6,731	11.3
Inversión Pública	2,119	3,459	52.9

Objetivo 7. Fortalecer las finanzas de los municipios del estado por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal.

Estrategia 7.1 Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones.

Se realizaron 3 reuniones 1 por cada zona del Estado (norte, centro y sur) dirigida a funcionarios públicos municipales, en donde se trataron entre otros temas:

- El método de cálculo de participaciones.
- Los indicadores de ingresos y técnicas de recaudación.
- La situación del catastro municipal.
- La situación de las juntas de agua potable y sugerencias de mejora recaudatoria y operativa.
- Se realizaron 9 cursos (teóricos y prácticos) personalizados sobre la aplicación del PAE (Procedimiento Administrativo de Ejecución) en los municipios de Rosario, Escuinapa, Concordia, San Ignacio, Elota, Navolato, Salvador Alvarado, Guasave, lo cual refuerza el conocimiento en materia de recaudación del personal operativo de los ayuntamientos, proporcionándoles las bases para que efectúen con eficiencia dicho procedimiento.
- Se creó la aplicación COCCAF, donde se visualizan indicadores de recaudación de cada Municipio, detallando los ingresos que son asignables para el cálculo de coeficientes de participaciones federales.
- Se convocó a la reunión del Comité de vigilancia del Sistema Estatal de Participaciones, en donde se revisaron las cifras de recaudación municipal de 2016 respecto a 2015 y se verificaron los coeficientes de 2017, tal y como lo establece la fórmula contenida en el

artículo 4° y demás relativos, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.

- Se realizó la Gestión para instalar la operación de las Unidades Municipales Catastrales en 6 municipios (Rosario, Escuinapa, Concordia, Elota, Navolato y Salvador Alvarado), y se capacitó al personal encargado de realizar las tareas, cabe mencionar que a la fecha todos Municipios han instalado su Unidad Catastral.
- Se realizó un estudio para detectar las localidades del Estado que cuentan con Sistemas Autoadministrados de Agua Potable, con la finalidad de detectar la oportunidad que se tiene para mejorar el desempeño recaudatorio en el tema.
- Se dio seguimiento al análisis trimestral de la cuenta pública en torno al desempeño del ingreso, lo anterior para proveer recomendaciones y asesoría en dicho tema a los respectivos municipios.
- Se dio seguimiento a cada concepto de la recaudación asignable base para la distribución de participaciones federales, tanto del Estado como de los Municipios; además se realizaron proyecciones del cierre de semestre para analizar el impacto del crecimiento o la caída de estas en los recursos provenientes del Ramo 28.
- Se integraron los Grupos de trabajo de Catastro y Recaudación, Impuesto predial rústico y Organismos operadores de agua.
- Se coadyuvó con la Secretaría de Administración y Finanzas en la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, con el propósito de incentivar a aquellos municipios que mejoren su eficiencia recaudatoria.

Estrategia 7.2 Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos.

Se realizaron 3 reuniones 1 por cada zona del Estado (norte, Centro y Sur) dirigida a funcionarios públicos municipales, en donde se trataron entre otros temas:

- Los indicadores del gasto al cierre 2016 y se impulsaron medidas de control presupuestal mediante un reglamento con este nombre el cual se basa en poner límites de gasto en los diferentes conceptos del Egreso recomendando ampliar las partidas de adquisiciones e inversión pública.
- Se generaron indicadores de la gestión financiera correspondientes al cierre 2016 de los 18 municipios del Estado, con el objetivo de que se conozcan la situación de la hacienda pública municipal y se implementen acciones encaminadas a la eficiencia administrativa así mismo, que se apliquen medidas de control interno particularmente en el gasto público.
- Se creó la aplicación COCCAF, donde se visualizan indicadores del gasto de cada Municipio, detallando las partidas del gasto y la recomendación que COCCAF proporciona según el rubro.
- Se dio seguimiento al análisis trimestral de la cuenta pública en torno al desempeño del

gasto.

Estrategia 7.3 Gestionar recursos de Programas Federales y del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se realizaron 3 reuniones 1 por cada zona del Estado (norte, Centro y Sur) dirigida a funcionarios públicos municipales, en donde se trataron entre otros temas:

- La importancia de la gestión de recursos extraordinarios a través del acceso a Programas Federales y se les capacitó en aspectos generales del "Control Interno".

Estrategia 7.4 Manejo responsable y sostenible de la deuda pública municipal.

- Se asesoró en relación a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y la Ley de Disciplina Financiera.

FORMATO 2: AVANCE EN METAS																						
TEMA: Hacienda Pública																						
INDICADOR	META 2017-2021	FUENTE	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE EN LA META																	
					2017																	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
Recaudación de Ingresos propios	Incrementar la recaudación de ingresos propios en 9 por ciento	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	Anual	Incremento en la recaudación																		
Participación de la entidad en la Recaudación Nacional	Aumentar la participación de Sinaloa en la recaudación nacional por encima de 2.54 por ciento	SHCP	Anual	Aumento en la recaudación																		
Índice de morosidad	Reducir la morosidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales pasando de 30 a 15 por ciento	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	Anual	Índice de morosidad																		
Relación entre Gasto de Inversión y Gasto Corriente	Mantener el Gasto Corriente para incrementar el Gasto de Inversión en el estado	Cuenta Pública	Anual	Gasto de inversión incrementado	TEMA: Hacienda Pública																	
					RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL OBJETIVO																	
					Avance Enero-Diciembre 2017																	
					Nombre	Línea base	2017	Meta 2017-2021														
					Relación entre Gasto de Inversión y Gasto Corriente	-1.2 El Estado se ubica en la posición 8 en (2016)	19.1%	Mantener el Gasto Corriente para Incrementar el Gasto de Inversión en el Estado														